

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	36
OTRAS SOCIEDADES.....	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	38
AVISOS COMERCIALES.....	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	64
SUCESIONES.....	69
REMATES JUDICIALES.....	71

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	77
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	89
AVISOS COMERCIALES.....	89

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	92
SUCESIONES.....	99
REMATES JUDICIALES.....	99

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	101
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA PILAROSA S.A.

Por Escritura del 19/9/2024 al F° 739, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Gustavo Ariel RAMOS, 1/5/1977, DNI 25.850.177, Rene Favalaro 1830, Tres Arroyos, Pcia. Bs.As. y Paola Elvira CHEDA, 18/5/1981, DNI 28.709.567, Paso 645, General Belgrano, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "AGROPECUARIA PILAROSA S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación agropecuaria, cría de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y animales de granja, cultivo de cereales, oleaginosas, tubérculos y hortalizas, verduras, frutas y cítricos. b) Elaboración de semillas especiales o híbridas en campos propios o arrendados, con destino a la siembra de tipo consumo. c) La comercialización, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de productos, bienes y mercaderías relacionadas directamente con la actividad agropecuaria mencionados en los puntos anteriores. d) Compra, venta, locación, arrendamiento, explotación y administración de estancias, campos, chacras terrenos y fincas, propios y/o de terceros. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Gustavo Ariel RAMOS. Directora Suplente: Paola Elvira CHEDA, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Montevideo 208, piso 2°, oficina "6", CABA. 9) Suscripción: Gustavo Ariel RAMOS suscribe 2.700 acciones y Paola Elvira CHEDA suscribe 300 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1300 LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65450/24 v. 23/09/2024

BERNER FAM S.A.

CUIT 30-71735206-4 Por acta del 23/12/23 Reforma Art. 4° y aumenta el capital de \$ 23.210.000 a \$ 145.210.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Alejo Agustín Larcher 72.605.000 acciones y Tomás Francisco Larcher 72.605.000 acciones. Siendo el capital total de 145.210.000 acciones de \$ 1 cada una y de un voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/12/2023 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65774/24 v. 23/09/2024

BERWEL COMPAÑIA INMOBILIARIA S.A.

30707150420 rectificacion edicto N° 58057/24 v. 28/08/2024. Por error ae conaigno en forma erronea el monto del aumento de capital decidido por asamblea del 4/05/24 y la redaccion del articulo 4.El monto del aumento fue por \$ 27.371.061 quedando el nuevo capital fijado en \$ 30.643.758 y el articulo 4 reformado "ARTICULO CUARTO" El capital social asciende a la suma de Pesos Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Ocho (\$ 30.643,758) dividido en Treinta Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Ocho (30.643,758) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado dentro del quíntuplo de conformidad con el artículo 188 ley 1955 Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/07/2023 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65825/24 v. 23/09/2024

BIO TECNOINGENIERIA S.A.

1) Javier Fernando ABRATE, argentino, nacido 28/09/1973, Técnico en Lechería, casado, DNI 23.497.459 y CUIT 23-23497459-9, domicilio real en José Riesco 1045, Villa María, General San Martín, Provincia de Córdoba y Tomás SANTOS, argentino, nacido 12/09/1995, Ingeniero, soltero, DNI. 39.242.859 y CUIL 20-39242859-4, domicilio real en Pagano 2673, 6° piso, Departamento "C", CABA; 2) Escritura 851 del 19/09/2024 Registro 359 CABA; 3) BIO TECNOINGENIERIA S.A.; 4) Avenida Corrientes 485 4° piso, CABA; 5) 99 años; 6) Provisión de espacios productivos y de almacenamiento en venta, leasing y/o alquiler para la Industria de alimentos, nutrición, suplementos dietarios. Desarrollo y construcción de proyectos llave en mano de espacios industriales. Facilidades para terceros de almacenamiento, procesamiento, logística, comercialización y distribución de materias primas, productos semielaborados y/o productos finales; 7) \$ 40.000.000 dividido en 40.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Javier Fernando ABRATE: 20.000.000 y Tomás SANTOS: 20.000.000 e integran el 25% y el saldo a dos años; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año, 11) Representación legal estará a cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia y 12) Presidente: Javier Fernando ABRATE y Director Suplente: Eugenio SANTOS, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 485 4° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 851 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 359 AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65849/24 v. 23/09/2024

COMBUSTIBLES ITALO ARGENTINO S.A.

CUIT 30-71611995-1. Por acta de asamblea del 07/08/2024 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 500.000 a \$ 851.139.800. 2) Se reformó el artículo 4°. 3) trasladar la sede social de Ortiz de Ocampo 2612 piso 3° departamento F CABA a avenida Corrientes 316 piso 7° oficina 710 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/08/2024
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65670/24 v. 23/09/2024

COMPañIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

CUIT: 30692317021. Por acta de Asamblea: (i) del 7/09/2023 se aumentó el capital social de \$ 41.271.815.245,55 a \$ 42.412.433.958,85 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; (ii) del 24/10/2023 se aumentó el capital social de \$ 42.412.433.958,85 a \$ 43.755.041.282,50 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; (iii) del 23/11/2023 se aumentó el capital social de \$ 43.755.041.282,50 a \$ 44.346.608.403,40 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; (iv) en la misma asamblea se volvió a aumentar el capital social de \$ 44.346.608.403,40 a \$ 44.963.500.263,40 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; (v) del 4/12/2023 se aumentó el capital social de \$ 44.963.500.263,40 a \$ 45.695.247.763,40 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; (vi) del 29/12/2023 se aumentó el capital social de \$ 45.695.247.763,40 a \$ 45.984.206.664,80 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; (vii) en la misma asamblea se volvió a aumentar el capital social de \$ 45.984.206.664,80 a \$ 55.087.849.422,35 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; (viii) del 16/02/2024 se aumentó el capital social de \$ 55.087.849.422,35 a \$ 67.963.594.654,35 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; (ix) del 20/02/2024 se aumentó el capital social de \$ 67.963.594.654,35 a \$ 72.332.076.154,35 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto; con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de 72.332.076.154,35 (setenta y dos mil trescientos treinta y dos millones setenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro con treinta y cinco) y está representado por 283.055.377.832.028 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, según lo decida la asamblea; emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550. La Asamblea de accionistas podrá emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto bajo los términos y condiciones de emisión que la misma resuelva". Accionistas: (i) Emilio Robles Miaja titular de 674.201 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; (ii) Bakery Iberian Investments S.L., titular de 270.650.515.494.728 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto

por acción; (iii) BB Global Investing Holding SL, titular de 9.567.712.308.241 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; (iv) Ideal S.A. titular de 2.836.859.576.770 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; (v) Leonel Carrasco Talamantes titular de 289.778.088 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2024
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65476/24 v. 23/09/2024

COMPAÑÍA INVERSORA LIBERTADOR S.A.

30-71199543-5. CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA JURISDICCION. Por acta de asamblea del 22/04/24, los accionistas que componen 100% del capital social de COMPAÑÍA INVERSORA LIBERTADOR S.A, resolvieron: 1. Cambio de jurisdicción social y reforma del artículo 1 del Estatuto Social. Se modifica el domicilio social de Av Del Libertador 2740, Piso 3°, Localidad Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia Bs As a calle Florida Numero 890, piso 21, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 22/04/2024
Silvia Elizabeth Novara - T°: 105 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65454/24 v. 23/09/2024

DELPHI PACKARD ELECTRIC SIELIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-61203949-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/06/2024 se resolvió ratificar los puntos 2 y 3 del Orden del Día del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2006 en la cual se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 60.595.698, es decir, de la suma de \$ 50.501.990 a \$ 111.097.688 mediante la capitalización de la cuenta ajuste integral de capital social y la emisión de 60.595.698 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 13.514.202, es decir, de la suma de \$ 111.097.688 a \$ 124.611.890 mediante la capitalización de aportes irrevocables y la emisión de 13.514.202 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor cada uno y de un voto por acción. Las nuevas acciones emitidas fueron suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Delphi Automotive Systems Holding Inc. suscribe 11.022.186 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y Delphi International Holding Inc. suscribe 2.492.010 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y; ratificar el punto 2 del orden del día del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2006 en la cual se resolvió: (iii) reducir el capital social conforme art. 206 de la Ley 19. 550 de la suma de 124.611.890 a la suma de \$ 2.420.218 (iv) Reformar el artículo 4 el cual luego de la última reforma ha quedado redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL. El capital social es de pesos dos millones cuatrocientos veinte mil doscientos dieciocho (\$ 2.420.218), representado por 2.420.218 acciones ordinarias nominativas no endosables, con un valor nominal de un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción". Luego del aumento y reducción de capital, las tenencias accionarias quedaron compuestas de la siguiente manera: Delphi International Holdings Inc. 48.405 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; y Delphi Automotive Systems Holding Inc. 2.371.813 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. En virtud de la celebración de contratos de transferencias accionarias, al día de la fecha, las tenencias son las siguientes: Aptiv International Holdings 2 S.à r.l. es titular de 2.371.813 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal, con derecho a un voto por acción y Aptiv Global Holdings S.à.r.l.: 48.405 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal, con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/06/2024
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65848/24 v. 23/09/2024

ELO TOUCHSYSTEMS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70759892-8 - IGJ N° 1694559) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 16/02/2024 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 325.600.000, es decir de la suma de \$ 5.648.514 a la suma de \$ 331.248.514, reformando el art. 4 del estatuto social en consecuencia. El capital social de la Sociedad quedó distribuido de la siguiente manera: (i) ELO TOUCH SOLUTIONS INC., 33.124.852 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) ELO TOUCH SOLUTIONS INTERNATIONAL INC., 298.123.662 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/02/2024
DELFINA MAJDALANI - T°: 148 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65493/24 v. 23/09/2024

EMPEREC S.A.

CUIT 33-61593932-9 Comunica que por Asamblea Extraordinaria de accionistas unánime del 26/4/24, 1) Se aprobó las renunciaciones de Oscar Raúl Totah a su cargo de Presidente, Matías Totah a su cargo de Vicepresidente, Karina Totah a su cargo de Directora Titular y Estela Gismero a su cargo de Directora suplente; 2) se resolvió designar el siguiente directorio: PRESIDENTE: Totah Oscar Raúl; VICEPRESIDENTE: Karina Totah; DIRECTOR TITULAR: Matías Totah y DIRECTORA SUPLENTE Graciela Silvia Totah, quienes han aceptando los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351 Piso 2 unidad 210, CABA. 3) Se resolvió aumentar el capital de \$ 38.000.000 a \$ 214.000.000, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL es de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS representado por 214.000.000 de acciones de \$ 1 valor nominal cada una, siendo 12.415.953 acciones de 5 votos y 201.584.047 acciones de 1 voto. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de los sellos, de ser exigible y se inscribirá en la Inspección General de Justicia". 4) Se resolvió modificar el artículo 9 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: Los directores titulares en garantía de sus funciones depositaran en la caja social la suma de cien mil pesos cada uno o su equivalente en títulos valores oficiales.- Dicho monto podrá modificarse por asamblea ordinaria."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65695/24 v. 23/09/2024

ENOVA S.A.

CUIT N 30-71579879-0. Se rectifica el edicto N° 985841 de fecha 20/09/2024, TI N° 65404/24. En el mismo se consignó erróneamente la suma de capital social posterior al aumento realizado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/07/2024, siendo la correcta \$ 26.817.256, quedando redactado el Artículo 4° del Estatuto social como se lee: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$ 26.817.256) representados por veintiséis millones ochocientos diecisiete mil doscientos cincuenta y seis acciones de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una. Este puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550". El capital queda suscripto por 13.408.628 acciones ordinarias nominativas y no endosables de \$ 1 VN C/U y con derecho a 1 voto C/U a favor de Alejandro Mario Lovato; 6.704.314 acciones ordinarias nominativas y no endosables de \$ 1 VN C/U y con derecho a 1 voto C/U a favor de Sebastián Martínez; y 6.704.314 acciones ordinarias nominativas y no endosables de \$ 1 VN C/U y con derecho a 1 voto C/U a favor de Rafael Ignacio Labourt. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/07/2024

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65656/24 v. 23/09/2024

EQUIDAE S.A.

Por Escritura N° 1166 F° 3120 Reg. 553 fecha 18/09/2024, Emilio Rolando García Paura, argentino 20/08/1994, 38323219, 50%, 20000000 acciones/votos y Micaela De Osma Sovero peruana 23/04/1994, 95936125, 50%, 20000000 acciones/votos, todos, comerciantes, solteros domicilio Llerena 4860 Merlo Prov. Bs. As. OBJETO: La explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. La explotación en establecimientos propios, de terceros y/o asociados a terceros de actividades deportivas vinculadas a las carreras de caballos, como organización de eventos deportivos, campeonatos o torneos, alquiler de boxes, canchas y/o instalaciones deportivas. Cría, cuidado, adiestramiento, reproducción, compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización de caballos pura sangre, embriones y del material genético relacionado. Asimismo, podrá importar, exportar, comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. Las actividades que asilo requieran serán ejercidas por profesionales con matrícula habilitante. Cierre de Ejercicio 30/06. Capital PESOS CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000) acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: Micaela De Osma Sovero; DIRECTOR SUPLENTE: Emilio Rolando García Paura especial y sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1166 fecha 18/09/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65620/24 v. 23/09/2024

ERICEIRA S.A.

Esc. 245 del 16/09/2024 Jose Ignacio GARAY, divorciado, argentino, 17/03/1953, DNI 10.569.884 y CUIT 20-10569884-5, y Bertha Elena RAMOS RODRIGUEZ, soltera, venezolana, 28/06/1951, DNI 96.027.702 y CUIT 27-96027702-9, ambos comerciantes, domiciliados en Gascón 826, piso décimo, departamento "C" de CABA; ERICEIRA S.A.. 99 años. Objeto: Gastronómicas: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y realización de cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La fabricación, elaboración fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de en todas sus formas, sea por mayor o menor de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para el consume humano, envasados o no, bebidas con alcohol o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y afines; la explotación integral de industrias y comercios gastronómicos en todas sus formas, medios y niveles, como así de concesiones con objeto gastronómico en entidades y/o instituciones públicas o privadas; organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos, acontecimientos sea en lugares públicos o privados. Actividades relacionadas con Centro Cultural independiente, y actividades culturales en general. Mediante manifestaciones artísticas con participación real y directa de creativos y artistas, y todas las actividades autorizadas para los Teatros Independientes, Peñas, Milongas, Clubes de Música en Vivo y Centros Culturales. Comerciales: Compra venta de entradas, Compra, venta, representación, consignación y distribución de prendas de vestir en todas sus formas, mediante la cesión de espacios a terceros y/o para sí misma, de todo tipo de indumentaria, de fibras, tejidos, hilos y las materias primas que lo componen ya sean estos, naturales o artificiales, de accesorios en todas sus formas, de artículos de marroquinería, de lencería, y de calzado. Capital \$ 30.000.000 dividido en 30000000 cuotas de \$ 1. c/u. DIRECTORIO: Presidente a Jose Ignacio Garay y como Director Suplente a Bertha Elena RAMOS RODRIGUEZ, ambos por tres (3) ejercicios, con domicilio especial en sede social. Sede social: Gascon 826 piso decimo, departamento "C", CABA. Cierre ejercicio 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1932

ANDREA FABIANA GONZALEZ - T°: 61 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65709/24 v. 23/09/2024

ESTABLECIMIENTOS DON JULIO S.A.

CUIT 30-52167236-2. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/2024, los señores accionistas resolvieron designar al Señor Francisco Fornieles como Presidente, a los señores Alain Bisiau y Simón Marco del Pont como Directores Titulares y a las señoras Brígida Betbeder de Marco del Pont, María Elisa Betbeder de Bisiau y al señor Salvador Fornieles como Director Suplente. Los señores Simon Marco del Pont y Brígida Betbeder de Marco del Pont constituyen domicilio en Viamonte 1336, piso 5°, oficina 29, C.A.B.A., mientras que Alain Bisiau y María Elisa Betbeder de Bisiau constituyen domicilio en Cavia 3063, piso 11, departamento "B", C.A.B.A. Los señores Francisco Fornieles y Salvador Fornieles constituyen domicilio en Uruguay 634, piso 4°, oficina G, C.A.B.A. Asimismo, hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/2024 se resolvió reformar el plazo de duración de la Sociedad pasando de ser hasta el 03/06/2018 a 99 años desde su inscripción en el Registro, quedando el artículo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: Bajo la denominación de ESTABLECIMIENTOS DON JULIO SOCIEDAD ANÓNIMA continúa funcionando la sociedad ESTABLECIMIENTOS DON JULIO S.C.A. inscrita originalmente en el Registro Público de Comercio el 21 de julio de 1968, bajo el n° 1618, folio n° 59 de libro 4 de Contratos de Sociedades en Comandita. Su duración es de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo puede ser prorrogado o disminuido por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/09/2024
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65827/24 v. 23/09/2024

EXMAR ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71648136-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de julio de 2022 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 44.978.370, es decir de la suma de \$ 176.100.910 a la suma de \$ 221.079.280 reformando el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 221.079.280, representado por 221.079.280 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1) por cada acción y cada acción con derecho a un (1) voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una Asamblea Extraordinaria, con la consiguiente reforma de los Estatutos" Participaciones sociales resultantes: Exmar Energy Services B.V. es titular, en total, de 221.079.280 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/07/2022
Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65683/24 v. 23/09/2024

EXMAR ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71648136-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 11 de diciembre de 2023 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 12.000.000, es decir de la suma de \$ 221.079.280 a la suma de \$ 233.079.280 reformando el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 233.079.280, representado por 233.079.280 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1) por cada acción y cada acción con derecho a un (1) voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una Asamblea Extraordinaria, con la consiguiente reforma de los Estatutos" Participaciones sociales resultantes: Exmar Energy Services B.V. es titular, en total, de 233.079.280 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/12/2023
Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65684/24 v. 23/09/2024

EXMAR ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71648136-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 4 de junio de 2024 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 595.684.482, es decir de la suma de \$ 233.079.280 a la suma de \$ 828.763.762 reformando el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 828.763.762, representado por 828.763.762 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1) por cada acción y cada acción con derecho a un (1) voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una Asamblea Extraordinaria, con la consiguiente reforma de los Estatutos" Participaciones sociales resultantes: Exmar Energy Services B.V. es titular, en total, de 828.763.762 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/06/2024 Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65685/24 v. 23/09/2024

EXMAR ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71648136-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 2020 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 28.600.000, es decir de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 28.700.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 28.700.000, representado por 28.700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1) por cada acción y cada acción con derecho a un (1) voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una Asamblea Extraordinaria, con la consiguiente reforma de los Estatutos" Participaciones sociales resultantes: Exmar Energy Services B.V. es titular, en total, de 28.700.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/10/2020 Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65679/24 v. 23/09/2024

EXMAR ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71648136-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 2020 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 2.410.910, es decir de la suma de \$ 28.700.000 a la suma de \$ 31.110.910 reformando el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 31.110.910, representado por 31.110.910 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1) por cada acción y cada acción con derecho a un (1) voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una Asamblea Extraordinaria, con la consiguiente reforma de los Estatutos" Participaciones sociales resultantes: Exmar Energy Services B.V. es titular, en total, de 31.110.910 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/10/2020 Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65680/24 v. 23/09/2024

EXMAR ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71648136-7. Por Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 2020 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 144.990.000, es decir de la suma de \$ 31.110.910 a la suma de \$ 176.100.910 reformando el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de \$ 176.100.910, representado por 176.100.910 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso (\$ 1) por cada acción y cada acción con derecho a un (1) voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El capital puede aumentarse sin límite por resolución de una Asamblea Extraordinaria, con la consiguiente reforma de los Estatutos" Participaciones sociales resultantes: Exmar Energy Services B.V. es titular, en total, de 176.100.910 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/12/2020 Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65681/24 v. 23/09/2024

GASTRONOMIA LLERENA S.A.

Por Escritura N° 1165 F° 3117 Reg. 553 fecha 18/09/2024, Luis Humberto López Zolezzi, 09/03/1965, 95516267, 50%, 20000000 acciones/votos y Claudia María Sovero Mc Kay 21/11/1965, 95421830, 50%, 20000000 acciones/votos, todos peruanos comerciantes, solteros domicilio Llerena 4860 Merlo Prov. Bs. As. OBJETO: Explotación integral de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. La compraventa, importación exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. La atención a la clientela por medio de la explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; con la venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Cierre de Ejercicio 30/06. Capital PESOS CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000) acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: Claudia María Sovero Mc Kay; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Humberto López Zolezzi especial y sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1165 fecha 18/09/2024.

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65599/24 v. 23/09/2024

GRAVIA S.A.

Por escritura 242 del 19/09/2024, Valentino ROMANO, nacido el 22/12/1997, soltero, DNI 41.222.707 y C.U.I.T 20-41222707-8, domiciliado en Humahuaca 1244, Localidad y Partido de Morón, Pcia Bs.As; Oliver Pablo MALTZ, nacido el 8/01/1993, casado 1 nupcias con Florencia Londynski, DNI 37.274.056 y C.U.I.T 20-37274056-7, domiciliado en la Avenida del Libertador 1717, Piso 16, Vicente López, Pcia Bs.As; Pedro Enrique GENTILE, nacido el 23/12/1987, soltero, DNI 33.472.034 y C.U.I.T número 23-33472034-9, domiciliado en la calle Tronador 1575, Caba; Román Gastón GUAJARDO, nacido el 30/01/1985, casado en 1 nupcias con María Victoria Gallardo, DNI 31.437.778 y C.U.I.T 20-31.437.778-9, con domicilio en Ruta 12 Km 47,5 Roldan, Santa Fe; Tomas KARAGOZIAN, nacido el 23/12/1989, soltero, DNI 34.982.682 y C.U.I.T 20-34982682-9, domiciliado en Juana Azurduy 1830, Piso 4°, dpto 1, Caba; y Mario MEDORO, nacido el 7/10/1988, soltero, DNI 34.146.167 y C.U.I.T 20-34146167-8, domiciliado en Avenida del Libertador 6237, piso, 2°, departamento 1, Caba, todos argentinos y empresarios; constituyeron "GRAVIA S.A". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, plataformas de internet, cinematografía, diarios, revistas, gráfico y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse, impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico y audiovisual y cualquier otra relacionada con la actividad publicitaria. b) La producción, organización y comercialización, en el país o en el exterior, de todo tipo de eventos artísticos, culturales o deportivos, ferias y exposiciones. En tal sentido tendrá la facultad de comercializar, tanto a nivel nacional como internacional, los derechos de imagen y/o cualquier otro derecho patrimonial cedible de cada uno de los artistas y/o deportistas y/o figuras que intervengan en los mencionados eventos- c) La contratación, en el país o en el exterior, de todo tipo de promociones publicitarias, sus licencias, marcas o patentes y la comercialización de los artículos, productos y subproductos derivados de los mismos; d) Producción y realización de programas de televisión, de radio o producciones fílmicas, o teatrales de todo tipo, en el país o en el exterior y exportación e importación de los mismos, de cualquier clase de material filmográfico para cine, televisión o teatro, cualquiera sea el medio de comunicación que se utilice para su difusión, incluyendo pero no limitados a plataformas de internet. e) Estudios de mercado relacionados con las actividades descriptas en los puntos anteriores. A tales fines la sociedad podrá exportar e importar todos los artículos y elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000. Los accionistas suscriben e integran el 25% del capital social, según el siguiente detalle: Valentino Romano; Oliver Pablo Maltz y Tomas Karagozian suscriben cada uno 600 acciones nominativas no endosables de 10.000 pesos valor nominal y Pedro Enrique Gentile, Román Gastón Guajardo y Mario Medoro; suscriben cada uno 400 acciones nominativas no endosables de 10.000 pesos valor nominal. Directorio: de 1 a 9 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Valentino Romano; Director Suplente Jorge Raúl Kehiayan: ambos con domicilio especial y sede social en la Avenida del Libertador número 4510, Piso 3°, departamento A, Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65799/24 v. 23/09/2024

GRUPO IMOCOM S.A.

CUIT N° 30-71024977-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2024 se resolvió reformar el artículo octavo del estatuto social, referido a la dirección y administración de la sociedad, noveno, referido a la fiscalización de la sociedad, décimo, referido al órgano de gobierno de la sociedad, décimo primero, referido al cierre del ejercicio social y la distribución de utilidades realizadas y líquidas de la sociedad, y décimo segundo, referido a la disolución de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024

LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65424/24 v. 23/09/2024

IJ INTERNATIONAL LEGAL GROUP S.A.

CUIT: 30-71001885-1. (i) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 24.575, de \$ 5.995.370 a \$ 6.019.945 (ii) Por Asamblea General de Accionistas de fecha 10 de abril de 2020 se resolvió: 1) aprobar el aumento del capital social en \$ 10.270, es decir, de la suma de \$ 6.019.945 a la suma de \$ 6.030.215, 2) emisión de 10.270 acciones ordinarias "Clase A", nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada uno, con derecho a un voto por acción, fijando una prima de emisión de \$ 999 por acción. 3) Reformar el artículo 4° del Estatuto referido al capital social. Luego del aumento, el capital accionario quedó compuesto de la siguiente manera: Capital social de \$ 6.030.215, representado por 263.744 acciones clase "B" ordinarias privilegiadas nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 5 votos por acción; y 5.766.471 acciones clase "A" ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/04/2020

Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65786/24 v. 23/09/2024

IMOCOM GESTION E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT N° 30-71022279-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2024 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social a fin de reflejar el actual capital social, octavo, referido a la dirección y administración de la sociedad, noveno, referido a la fiscalización de la sociedad, décimo, referido al órgano de gobierno de la sociedad, décimo primero, referido al cierre del ejercicio social y la distribución de utilidades realizadas y líquidas de la sociedad, y décimo segundo, referido a la disolución de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2024

LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65425/24 v. 23/09/2024

JMCAR S.A.

Por escritura del 11/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Jorge Emilio LEUPUSCEK, argentino, 3/11/1971, comerciante, soltero, DNI 22.432.413, Bermudez 336, de la localidad de La Lucila, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, 2.700 acciones; Carolina Rosa MELILLO, argentina, 2/01/1974, comerciante, soltera, DNI 23.689.266, Bermudez 336, de la localidad de La Lucila, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, 150 acciones; y Martin Miguel LEUPUSCEK, argentino, 3/09/1976, casado, DNI 25.436.776, Carlos Pellegrini 5761, CABA, 150 acciones. Plazo: 30 años. Objeto: A) Explotación de taller mecánico, reparación de automóviles, motocicletas, mecánica general, taller de chapa y pintura, colocación, venta y reparación de sistemas eléctricos, de audio en general, equipos de refrigeración y/o aire acondicionado, alarmas, colocación de cristales, polarizado, pulido, ploteo vehicular y todo lo atinente a la seguridad y prevención de aquellos instrumentos que integran el automotor, B) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, mandatos, consignación de automotores, motocicletas, camiones, colectivos, motocicletas y tractores, sean estos nuevos o usados, accesorios, repuestos, combustibles y lubricantes. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados. Capital: \$ 30.000.000, representados por 3.000 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Juramento 5054 departamento 904, CABA. PRESIDENTE: Jorge Emilio LEUPUSCEK. DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Rosa MELILLO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65469/24 v. 23/09/2024

LAFINUR TOWER S.A.

CUIT 30-71152531-5. complementario aviso e. 15/07/2024 N° 45290/24 v. 15/07/2024. Por escritura de fecha 5/9/2024 se protocolizo acta de asamblea de fecha 2/9/2024 en la cual se decidió la reconducción de la sociedad por el plazo de 50 años desde la inscripción en IGJ. Autorizado Autorizado según instrumento público Esc. N° 332 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 1318

Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65426/24 v. 23/09/2024

MARJUR S.A.

Por escritura del 20/09/2024 Malena MANION REDONDO (director suplente), dni 43.733.047, 07/11/2001, Gascón 1595 de Caba María Ayelén JURNET (presidente), dni 39.706.583, 05/06/1996, Juan Ramírez de Velazco 25 de caba; ambas de nacionalidad argentina, solteros, comerciantes cada uno suscribe 1.500.000 acciones de \$ 10vn 2) (99) años 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, bebidas. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 30.000.000 5) sede social y domicilio especial directores: Jorge Luis Borges 1757 de Caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde de sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 2113

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65746/24 v. 23/09/2024

MUNCOIN S.A.

CUIT 30717089452 Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de septiembre de 2024 se cambió la denominación reformándose el artículo uno: Bajo la denominara MANGO PAGO S.A, continúa funcionando la sociedad que giraba bajo el nombre MUNCOIN S.A y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/09/2024

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65430/24 v. 23/09/2024

OPPFILM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70911224-0. Por Asamblea Ordinaria del 30/05/2024, se resolvió: (i) cambiar la denominación social de "OPPFILM ARGENTINA S.A." a "OBEN ARGENTINA S.A." y reformar el artículo primero del estatuto para reflejar dicho cambio; (ii) reformar el artículo noveno del estatuto para establecer ciertas facultades de actuación del Directorio, (iii) reformar el artículo décimo primero del estatuto para prescindir de Sindicatura conforme con el artículo 284 de la Ley General de Sociedades; (iv) reformar el artículo décimo segundo del estatuto, a fin de permitir la celebración de reuniones de Directorio y de Asamblea a distancia, de conformidad con las normas vigentes; y (v) revocar las designaciones de los Directores Titulares Jamil Zaidan Saba, Carlos Armando Guerra Guerra y Felipe Ries Centeno; y designar a Felipe Ries Centeno como Director Titular y Presidente y a Bernardino Antonio Olivera como Director Suplente, ambos con mandato por 3 ejercicios. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65647/24 v. 23/09/2024

PET POINT S.A.

CUIT 30-71461278-2 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/09/2024 se modificó el objeto social y artículo tercero del estatuto social: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, y comercialización en cualquiera de sus modalidades, de toda clase de mercaderías artículos y productos para el consumo y uso animal, para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Rubro Gastronómico: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurant, cantina, cafetería, bar, panadería, pastelería, confitería, venta de toda clase de productos pre elaborados y elaborados, comercialización y venta de café, café en grano y molido, vajilla, cafeteras, accesorios para la preparación, té en hebras e insumos relacionados con la cafetería y sus derivados, y en general cualquier actividad afin relacionada con el rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y comercialización en todas sus formas de productos relacionados con el café y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. Explotación de concesiones gastronómicas, compra y venta de fondos de comercio y alquiler de inmuebles. La compra importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados, bebidas, café y en general cualquier actividad relacionada con el objeto social. Representaciones, explotación de franchising, y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto social.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/09/2024

SEBASTIAN MARIA MOSÉ MEDRANO - T°: 98 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65867/24 v. 23/09/2024

RIBIGRAF S.A.

Escritura pública N° 67 del 02/09/2024, Registro Notarial 92. Socios: Martin Javier PEREZ, argentino, 21/06/79, DNI 27.534.125, comerciante, soltero, Humbolt 197, Ramos Mejia, ptido de La Matanza, Pcia de Bs As; 27.000 acciones; y Hernán Héctor ALONSO, argentino, 23/04/74, DNI 23.772.044, comerciante, casado, Joaquin V. Gonzalez 3172, CABA, 3.000 acciones. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, compra y venta de productos, mercaderías, elementos, servicios para la actividad textil, gráfica, embalajes, productos de consumo, artículos de librería y codificación de etiquetas. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de valor nominal Mil pesos cada una y derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares e igual de directores suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Martin Javier Pérez, Director Suplente: Hernán Héctor Alonso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial de los directores en Rodriguez Peña 382, piso 7°, depto “C”,CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 92

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 23/09/2024 N° 65816/24 v. 23/09/2024

SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-70604654-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/2024 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 360.000.000 a la de \$ 3.360.000.000, es decir por un monto de \$ 3.000.000.000; (iii) reformar el artículo 4° del estatuto social. RG 3/20: El capital social quedo compuesto de la siguiente manera: Carolina Ferioli: 784.000 acciones, Jorgelina Ferioli 784.000 acciones, Federico Egon Ferioli 784.000 acciones, Agustina Ferrari Ostry 252.000 acciones, Delfina Ferrari Ostry 252.000 acciones, Maximo Ferrari Ostry 252.000 acciones y Rafael Ferrari Ostry 252.000 acciones; todas de valor nominal \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2024

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65674/24 v. 23/09/2024

SANTA MARIA S.A.I.F.

CUIT 30-53025856-0. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 5/09/2024 resolvió aumentar el capital social de \$ 2.269.926.200 a \$ 31.984.305.265, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y de \$ 31.984.305.265 a \$ 41.743.307.925, por capitalización de los aportes realizados por los accionistas, en proporción a sus tenencias. El capital social quedó representado por 41.743.307.925 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$ 1, de las cuales, 23.682.739.240 son Clase A y 18.060.568.685 son Clase B. Las acciones emitidas fueron totalmente suscriptas e integradas por los accionistas en proporción sus respectivas tenencias, quedando distribuidas de la siguiente manera: Santma Inversora S.A.: 23.090.671.371 clase "A" y 17.609.055.572 clase "B"; Sadma Uruguay S.A.: 592.067.659 clase A y 451.513.113 clase B y señores Martín Arriola, Fernando Moreno y Carlos Bacher, 70 acciones clase A, cada uno. Se reformó el art. 4º del Estatuto Social para adecuarlo al nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/09/2024
NICOLAS ANDRES BLANCO - Tº: 146 Fº: 211 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65749/24 v. 23/09/2024

SUR INVERSIONES ENERGETICAS S.A.U.

Constitución por escritura del 12/09/2024. 1) Accionista "YPF SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 30-54668997-9, con domicilio en calle Macacha Güemes 515, CABA. 2) Macacha Güemes 515, CABA. 3) La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, a través de terceros o asociada a terceros, proyectos de licuefacción de gas natural, incluyendo, pero no limitado a (i) la construcción y/o contratación de instalaciones de licuefacción, en etapas consecutivas, que pueden incluir instalaciones de licuefacción nuevas o existentes; (ii) la construcción de infraestructura dedicada para el transporte de gas natural y/o la contratación de capacidad de transporte, en infraestructura nueva o existente, para asegurar el suministro de gas natural necesario para los proyectos, así como la construcción y/o la contratación de instalaciones midstream complementarias; (iii) el procesamiento y licuefacción de gas natural, como así también la prestación de servicios de licuefacción a terceros; (iv) la compra de gas natural, y la comercialización de gas natural licuado, de los líquidos derivados del gas natural y de otros hidrocarburos; (v) la contratación de fletes marítimos, celebración de contratos de chárter, leasing y/o cualquier otra modalidad asimilable (vi) la solicitud de permisos de uso, concesiones, adquisición de inmuebles por cualquier título y/o la celebración y ejecución de contratos de concesión y/o afines con el propósito de asegurar el ámbito territorial necesario para llevar adelante las actividades mencionadas en los incisos previos; (vii) la tramitación, solicitud y obtención de los permisos y/o autorizaciones necesarias para llevar adelante las actividades mencionadas en los incisos previos; (viii) la inversión, participación y aporte de capitales en sociedades o empresas o agrupaciones o uniones transitoria, constituidas o a constituirse, en el país y/o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse, vinculados, pero no limitado, a las actividades mencionadas; y (ix) cualquier otra operación complementaria relacionada con los incisos previos. Para el desarrollo de los negocios que estén vinculados a las actividades mencionadas, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos y realizar operaciones financieras en general, préstamos, aportes de capital a empresas y/o financiación de cualquier tipo a personas jurídicas, para el desarrollo de negocios realizados o realizarse que estén vinculados a las actividades listadas precedentemente, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: YPF SOCIEDAD ANONIMA, suscribe 30.000.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por tres directores titulares y hasta tres directores suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Gabriel Eduardo ABALOS; Vicepresidente: Hernán Luis Polverini; Directores Titulares: José Daniel RICO; y Directores Suplentes: Paola Verónica Garbi y Carlos Alberto San Juan. todos con domicilio especial en la sede social. COMISIÓN FISCALIZADORA: integrada por tres síndicos titulares y hasta tres síndicos suplentes, con mandato por dos ejercicios Síndicos Titulares: Eduardo Alberto Baldi, Emilio Alberto Bartolomeu y Luis Rodolfo Bullrich; y Síndico Suplente: Marcela Inés Anchava todos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2927 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - Tº: 135 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65442/24 v. 23/09/2024

TECNONUCLEAR S.A.

CUIT 30-64250768-7. Aviso complementario del publicado el 6/9/2024, N° 61033/24. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 1/03/2024 se resolvió aumentar el capital social, conforme el siguiente detalle: (i) aumento de capital de \$ 250.447.334 a \$ 341.383.934 por capitalización de la cuenta ajuste de capital y (ii) de \$ 341.383.934 a \$ 755.854.843. Las acciones fueron suscriptas: 755.818.311 por Eckert & Ziegler Isotope Products Holdings GmbH y 36.532 por Eckert & Ziegler Brasil Participacoes Ltda. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/03/2024

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65498/24 v. 23/09/2024

TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70922367-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/24 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social elevándolo de \$ 6.660.123 a \$ 31.378.019, (ii) reducir el capital social para absorber pérdidas y compensar el saldo negativo de la cuenta ajuste integral de capital, por lo que el mismo disminuye de \$ 31.378.019 a \$ 18.671.577, (iii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. El capital social quedó así compuesto: Telefónica Móviles Argentina S.A., titular de 18.671.577 acciones ordinarias escriturales de VN \$ 1 y 1 voto por acción, y (iv) reformar el artículo primero del Estatuto Social. Se modifica la denominación social de "Telefónica Ingeniería de Seguridad de Argentina S.A." a "Telefónica Ingeniería de Seguridad de Argentina S.A.U".

Carolina Ayelén Rivera, DNI 40.746.968. Autorizada según Asamblea del 30/04/24. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024

Carolina Ayelén Rivera - T°: 142 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65852/24 v. 23/09/2024

VELEZ 4099 S.A.

Constitucion: 1/8/2024; Socios: Osvaldo MORINIGO, casado, 6/6/1950 DNI: 5.085.972, CUIT: 20-05085972-0, Caracas 712, Planta Baja, Depto. B, CABA, suscribe 21.000.000 acciones y Jorge Néstor APARICIO, soltero, 15/4/1972, DNI: 22.609.916, CUIT: 20-22609916-7, Av. Directorio 1875, CABA, suscribe 9.000.000 acciones, ambos argentinos, empresarios; Sede: Pumacahua 361, Piso 10, Depto. A, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/5; Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN; Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Elaboración, distribución, comercialización y "delivery" de pizzas, empanadas y todo tipo de comidas, bebidas, productos de la industria alimenticia, gastronómica. Elaboración y semielaboración de alimentos y bebidas. Gerenciamiento, operación y explotación comercial de pizzerías, restaurantes, bares, o locales comerciales dedicados a la gastronomía y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Presidente: Osvaldo Morinigo; Director suplente: Jorge Néstor Aparicio, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 912 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65418/24 v. 23/09/2024

VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U.

CUIT: 30-71525597-5. Por Asamblea del 13/05/2024 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 26.475.000, elevándolo de \$ 1.620.703.361 a \$ 1.647.178.361, y en consecuencia reformar el artículo 4° del estatuto social reflejando dicho aumento. A raíz del aumento mencionado, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Central Puerto S.A. titular de 1.647.178.361 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2024

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65780/24 v. 23/09/2024

VVG S.A.

1) 16-09-2024.- 2) María Laura BUSTOS, nacida el 25-09-1984, comerciante, DNI 31.179.254; y Juan Manuel BUSTOS, nacido el 18-03-1982, empresario, DNI 29.265.665; ambos argentinos, divorciados, con domicilio real y especial en Güemes 2545, San Martín, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As.- y quienes suscriben 24.000.000 y 6.000.000 acciones respectivamente.- 3) Objeto: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hospedeaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a clientes. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; intermediación en la compra venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; recepción, asistencia y traslado de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no destinados a excursiones turísticas. Realización, gestión y producción de eventos empresariales, turísticos y musicales dentro de las instalaciones o de manera campestre en establecimientos hoteleros propios o de terceros, para empresas y público en general.- 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: María Laura BUSTOS; Director suplente: Juan Manuel BUSTOS.- 7) 31-07. 8) Olazabal 4538, Piso 3° Dto. 309, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/09/2024 N° 65814/24 v. 23/09/2024

WEST CONCRETE S.A.

Constituida por Esc. N° 501 del 04/09/2024 por ante el registro 15 del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.- Socios: Víctor GARCIA, nacido el 18/02/1982, DNI: 29.382.041, CUIT: 20-29382041-5; y Gonzalo GARCIA, nacido el 13/11/1992, DNI: 37.036.300, CUIT: 20-37036300-6; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Canadá 29, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "WEST CONCRETE S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.- B) Materiales y elementos para la construcción: Fabricación, compra y venta, comercialización y explotación de materiales y elementos para la construcción, tales como: Concreto, hormigón, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, importación, industrialización, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de vivienda, concreto, hormigón, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto, compraventa fabricación y distribución de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios, puertas ventanas y todo tipo de aberturas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Víctor GARCIA: 1.500.000 acciones y Gonzalo GARCIA: 1.500.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Víctor GARCIA y DIRECTOR

SUPLENTE: Gonzalo GARCIA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Rodríguez Peña 434, Piso 4º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 15 del Partido de Merlo
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65502/24 v. 23/09/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AVANT GRADE CORP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/09/2024. 1.- YSMENIA JOSSELIN MARTINEZ URBINA, 02/07/1992, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, CARACAS 1012 piso 8 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94796408, CUIL/ CUIT/CDI N° 27947964084, . 2.- "Avant Grade Corp SAS". 3.- CARACAS 1012 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: YSMENIA JOSSELIN MARTINEZ URBINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 1012 piso 8 A, CPA 1406 , Administrador suplente: ANA LIDIA MARTINEZ URBINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CARACAS 1012 piso 8 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2024 N° 65623/24 v. 23/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

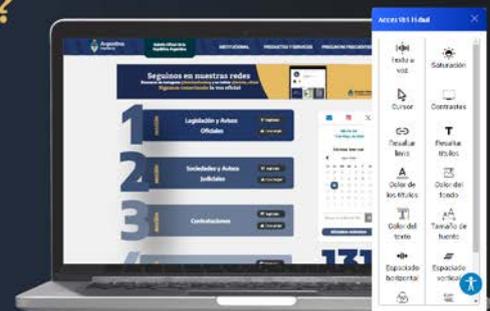
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BRUMMIE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/09/2024. 1.- MATIAS IGNACIO IMPINNISI, 27/09/1994, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BULNES 1321 piso 2/B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38499062, CUIL/CUIT/CDI N° 24384990629, . 2.- "BRUMMIE SAS". 3.- BULNES 1321 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MATIAS IGNACIO IMPINNISI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1321 piso 2 B, CPA 1176 , Administrador suplente: MARIA SOL BARRY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 1321 piso 2 B, CPA 1176; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2024 N° 65617/24 v. 23/09/2024

COMPRAFY APP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2024. 1.- GERONIMO PALOMBO, 19/07/1999, Soltero/a, Argentina, Programador, AV ECHEVERRIA 1230 piso MERLO, DNI N° 41779991, CUIL/CUIT/CDI N° 20417799916, . 2.- "Comprafy App SAS". 3.- TUCUMAN 1 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: GERONIMO PALOMBO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1 piso 1, CPA 1049 , Administrador suplente: BLAS EDUARDO PALOMBO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1 piso 1, CPA 1049; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2024 N° 65456/24 v. 23/09/2024

ELEMENTO-RP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2024. 1.- FLAVIA DANIELA SCOLA, 19/03/1990, Casado/a, Argentina, LICENCIADA EN ALIMENTOS, HABANA 3463 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35169213, CUIL/CUIT/CDI N° 27351692133, . 2.- "ELEMENTO-RP SAS". 3.- LINCOLN AV. 4445 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: FLAVIA DANIELA SCOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINCOLN AV. 4445 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: SEBASTIAN WALTER ALMEIDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LINCOLN AV. 4445 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2024 N° 65616/24 v. 23/09/2024

GLANZ WERK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2024. 1.- ROLANDO ALEN VARGAS GUTIERREZ, 07/11/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, BOLIVIA 1053 piso PB 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40005464, CUIL/CUIT/CDI N° 23400054649, . 2.- "Glanz Werk SAS". 3.- CURAPALIGUE AV. 441 piso 22 H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: ROLANDO ALEN VARGAS GUTIERREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CURAPALIGUE AV. 441 piso 22 H, CPA 1406 , Administrador suplente: FERNANDO VARGAS GUTIERREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CURAPALIGUE AV. 441 piso 22 H, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2024 N° 65457/24 v. 23/09/2024

INFO EMPRENDEDORAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2024. 1.- NADIA MARIEL VALLORY, 12/03/1979, Divorciado/a, Argentina, AGENCIAS DE NOTICIAS, RAFAELA 3654 piso 1 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27183864, CUIL/CUIT/CDI N° 27271838641, . 2.- "Info Emprendedoras SAS". 3.- RAFAELA 3654 piso 1 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 524866. 7.- Administrador titular: NADIA MARIEL VALLORY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAFAELA 3654 piso 1 6, CPA 1407 , Administrador suplente: BARBARA CAUMONT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAFAELA 3654 piso 1 6, CPA 1407; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2024 N° 65643/24 v. 23/09/2024

LA ORDEN DE KAY PACHA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2024. 1.- MAXIMO JORGE MAZZOCCO, 02/06/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P., AV CALLAO 1316 piso 1 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35253458, CUIL/ CUIT/CDI N° 20352534588, . 2.- "LA ORDEN DE KAY PACHA SAS". 3.- CALLAO AV. 1316 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: MAXIMO JORGE MAZZOCCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1316 piso 1 B, CPA 1023 LADISLAO ARANY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1316 piso 1 B, CPA 1023 , Administrador suplente: MARTIN FASSETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1316 piso 1 B, CPA 1023; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/09/2024 N° 65622/24 v. 23/09/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCAR SALUD S.R.L.

Escritura 18/9/24. 1) Carmen Lucía Arrieta Ortega, DNI 96016706, 9/10/87, médica; y Alvaro de Jesús Herazo Villarreal, DNI 96138953, 12/10/84, comerciante; ambos colombianos, casados, con domicilio en Martín Fierro 476, San Antonio de Padua, Pcia. Buenos Aires. 2) ALCAR SALUD S.R.L. 3) Dr. Tomas M. de Anchorena 1759 piso 3 depto. F CABA. 4) 99 años. 5) la organización empresarial de la prestación de actividades médico-asistenciales de todo tipo, en particular preventivas, laborales, de alta complejidad y/o integrales. El transporte de pacientes por cualquier medio, en ambulancias de cualquier tipo, servicios de traslados asistenciales, colaborativos, a cuyo efecto podrá realizar servicios, asesoramiento, consultoría, representaciones de productos y servicios relacionados, excluyendo todas las actividades de incumbencias de médicos. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesional con título habilitante. 6) \$ 100000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. 7) 31/12. 8) Gerente: Carmen Lucía Arrieta Ortega, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 1283
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/09/2024 N° 65818/24 v. 23/09/2024

CAFE EN EL MAR S.R.L.

30-71452440-9. Por acta de reunión de socios del 11/09/2024 se cambió la sede social a la Avenida de los Constituyentes 6253, Ciudad de Buenos Aires. Y se modificó el artículo 3° (objeto): Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, envasado, elaboración, industrialización, distribución, representación, comisión, consignación, intermediación, importación y exportación y cualquier otra" especie de negociación comercial por mayor y menor de productos alimenticios, explotación de campos y establecimientos frigoríficos para el faenamiento, conservación y procesamiento de productos de la agricultura, ganadería y granja, tanto propios como de terceros, como así también de mercados de expendio de dichos productos, al por mayor y menor. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 23/09/2024 N° 65721/24 v. 23/09/2024

CIVIX S.R.L.

Constitución: escritura pública No 369 del 17/9/24 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Eduardo Luis Salva Calgacno casado comerciante DNI 8007222 28/10/48 Ambrosio Olmos 779 Pcia Córdoba Rebeca Paola Ciriaci viuda ingeniera 23/4/75 DNI Santiago del Estero 292 Pilar Pcia Córdoba Ricardo Gastón Rivas soltero comerciante 15/8/59 DNI 13534280 Chilavert 6872 Piso 3° Departamento D CABA todo argentinos Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/8 Sede Social: Reconquista 617 Piso 1° CABA Administración: a cargo del gerente Eduardo Luis Salva Calgacno por la duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: desarrollo fabricación logística importación exportación y comercialización de: tecnología de hardware y software para la identificación de personas utilizando todos los medios objetos y señales analógicas digitales y satelitales existentes o por crearse Fabricación de formularios etiquetas sellos de seguridad y similares utilizando cualquier medio de producción desarrollo y fabricación de soporte para la captura de impresiones digitales y ADN desarrollo y producción de tecnología para ser aplicada a la seguridad ciudadana desarrollo de productos con tecnología biométrica y gráfica de seguridad aplicados a la identificación de personas con guarda en base de datos dentro de las normas legales vigentes Capital Social: \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Eduardo Luis Salva Calgacno suscribe 1650 cuotas o sea \$ 165.000 e integra \$ 41.250 Rebeca Paola Ciriaci suscribe 1650 cuotas o sea \$ 165.000 e integra \$ 41.250 y Ricardo Gaston Rivas suscribe 1700 cuotas o sea \$ 170.000 e integra \$ 42.500 Autorizado esc 369 17/09/2024 Reg 2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65847/24 v. 23/09/2024

DECO CORP S.R.L.

1.MARCELO ALEJANDRO MIRANDA, Maestro de Obras, DNI. 25915673,17/6/1977 Pavon 4040, Jose C.Paz, Pcia de Bs As y EDGAR NICOLAS VAZQUES, tornero DNI. 30245089,10/2/1983, Serrano 3878, Jose C.Paz, Pcia de Bs As, ambos argentinos y solteros. 2.Instrumento 12/06/2024.3.DECO CORP SRL. 4. Peron 729, CABA. 5.Constructora: Construcción de obras publicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles. Participación en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea correspondiente al enumerado antes. Inmobiliaria: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compra-venta, intermediación arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administracion loteos y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al régimen de la ley Horizontal y a la ley 14005 de venta de lotes en mensualidades venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 6.30 años desde su inscripción. 7.\$.500000 en cuotas de \$.1 en partes iguales. 9.Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes socios o no por todo el termino. 10.31/12 de cada año.Gerente: Marcelo A.Miranda quien fija domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/06/2024 Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 23/09/2024 N° 65427/24 v. 23/09/2024

DELISIGLASS AVELLANEDA S.R.L.

CUIT 30697782148. Por acta de reunión de socios del 13.5.2024 se designó gerente a Juan Cruz De Lisi y se ratificó la designación del gerente Eduardo De Lisi (ambos con domicilio especial en Cochabamba 3949 piso 2 departamento A CABA); se estableció que la administración estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el plazo de duración de la sociedad con reforma del artículo 4 del contrato social y de modificó el valor nominal de las cuotas a valor nominal \$ 1 cada una con reforma del artículo 6 del contrato social (el capital de \$ 10.000 representado por 10.000 cuotas quedó distribuido así: Eduardo De Lisi 5.000, Lara Belén De Lisi 2.500 y Juan Cruz De Lisi 2.500). Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 13/05/2024

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65677/24 v. 23/09/2024

EL CLUB DE LA CARNE S.R.L.

Constitución: Por acto privado del 19/09/2024. 1) Socios: (i) Héctor Hugo HERRERA, nacido el 07/06/ 1964, argentino, divorciado, DNI 16.929.223, CUIT 20-16.929.223-0, domiciliado en Corrientes 1470, Lomas Hermosa, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, comerciante; (ii) Stella Maris KIRYK, nacida el 24/06/1962, argentina, viuda, DNI 16.040.558, CUIT 27-16.040.558-4, domiciliado en Santos Vega 6667,01, Villa Bosch, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, comerciante; 2) EL CLUB DE LA CARNE S.R.L.; 3) 99 años; 4) \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas con derecho a un voto cada una y de valor nominal \$ 100 cada una. Suscripción: 100%. Integración: 100%. Socios suscriben: Héctor Hugo HERRERA: 9.000 cuotas, Stella Maris KIRKY: 1.000 cuotas; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el exterior, las siguientes actividades: (i) Asesoramiento, consignación y/o comisión de hacienda bovina, ovina, porcina, caprina, y equina; (ii) Matanza, faenamiento, enfriamiento, congelamiento, trozado, salado y empaquetado de productos cárnicos y carnes bovinas, ovina, porcina, caprina y equina para su venta y abastecimiento al mercado local bajo la forma de medias reses, carne al gancho o troceo pudiendo inclusive la sociedad realizar remate de cortes cárnicos y el transporte y flete de los productos antes mencionados. (iii) Venta al por menor y mayor de carnes bovinas-porcinas así como también productos de granja. (iv) Importación, exportación y distribución de productos relacionados a la actividad; 6) Sede social: Libertad 567, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Administración: a cargo del socio gerente. Designado: Hector Hugo HERRERA, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del Ejercicio 31/12.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/09/2024

Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65645/24 v. 23/09/2024

EL KAIZEN S.R.L.

Por Escritura Pública N° 1097 del 06/09/2024 Luis María Devoto, DNI 11.959.054, CUIT 20-11959054-0, argentino, nacido el 25/03/1958, divorciado, Lic. En Comunicación Social con domicilio en Ruiz Huidobro 2426, piso 1° B de la Ciudad de Buenos Aires y Victor Adrian Ruiz, DNI 16.135.429, CUIT 20-16135429-6, argentino, casado, empresario, nacido el 03/11/1962, domiciliado en Luis María Agüero 750, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, constituyen EL KAIZEN SRL. Duración: 90 años. Objeto: I) SERVICIOS: Consultoría, asesoría y desarrollo de soluciones tecnológicas, incluyendo software personalizados, interfaz de programación de aplicaciones (API) para enlaces de todo tipo, programas facilitadores de medios de pagos, programas que permitan la creación digital de boletas, facturas, volantes de pago o formularios de gestión de trámites de cualquier tipo, con o sin plataformas multicanal de información, sistemas de gestión administrativa, servicios de diseño publicitario, diseño de formularios, tanto para uso gráfico físico como en la gráfica digital, servicios de comunicación automática por SMS, Email, Whatsapp y cualquier otra tecnología similar existente o que se cree en el futuro, referido a todas las tecnologías mencionadas, sin ser este listado un límite de nuestra actividad, dirigido a personas físicas, empresas públicas, empresas privadas, empresas mixtas, organismos de cualquier nivel de la administración pública (nacional, provincial o municipal) y cualquier otro ente público o privado que nos lo requiera, dentro y fuera de la república Argentina; II) PRODUCCION: Diagramación, fabricación y/o impresión con o sin edición y litografía y/o encuadernación, de diarios, revistas y todo tipo de publicaciones periódicas, libros, cuadernos, todo tipo de cajas y todo tipo de estuches, folletos, afiches, formularios, etiquetas, tarjetas, todo tipo de vinilos y todo tipo de lonas, también se incluye como actividades conexas y/o vinculantes como la impresión digital de: facturas electrónicas y/o digitales, boletas electrónicas y/o digitales, volantes de pago o formularios electrónicos y/o digitales de todo tipo y cualquier fin legal; realizar cualquier otra actividad vinculada al industria gráfica física y/o digital, similar y existente o que se cree en el futuro, sin ser este listado un límite de nuestra actividad; III) COMERCIAL: Incluye de forma vinculante la comercialización, distribución, importación y/o exportación, de todo tipo de herramientas, maquinarias, insumos, materias primas, productos terminados como resmas de papel de todas medidas y gramajes; impresos de todo tipo en cualquier material y todos los productos ya descritos en los puntos anteriores del presente objeto social, incluidos los programas de computación y cualquier otro bien mueble o bien tecnológico conexas a nuestra fabricación, importación y/o exportación. IV) PUBLICIDAD: Análisis y estudios de mercado, consultoría, asesoría y desarrollo de campañas de publicidad, utilizando todos los medios de comunicación tecnológicos como SMS, Email, Whatsapp o similares, canales digitales como Youtube o similares, televisión por aire o cable, radiodifusión por aire o cable, Internet en general y cualquier otra tecnología similar existente o que se cree en el futuro; y por medios físicos, por gráfica de todo tipo como cartelería en la vía pública, promociones personales, en espectáculos públicos, directa por correo postal tradicional y en medios de transporte públicos, sin ser este listado un límite de nuestra actividad. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá actuar tanto en el mercado local como internacional y a tal fin, tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u suscriptas por Luis María Devoto 9.000 cuotas y Victor Adrian Ruiz 1.000 cuotas. Socio Gerente: Luis María Devoto, a quien le corresponde la representación legal y quien fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06; Sede social: Av. Gaona 2785, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1097 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 553 MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65600/24 v. 23/09/2024

ELIZALDE GARRAHAN Y CIA S.R.L.

CUIT 30-65823901-1. Por Acta de Reunión de Socios del 19/09/2024 se resolvió la reconducción societaria, modificando la Cláusula: "SEGUNDA: El plazo de duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia, dejando establecido a tal efecto el nexo de continuidad social". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/09/2024 Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65420/24 v. 23/09/2024

ESPACIO MAJO S.R.L.

Por Escritura N° 249 del 19/09/2024, se constituye: Marina SHEMI, 02/10/1995, DNI 39.244.287, diseñadora industrial, domicilio Rioja 2535, Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. y Jorge Isaac SHEMI, 22/02/1952, DNI 10.398.420, empresario, domicilio Avellaneda 3062, localidad y partido de San Isidro, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y casados. GERENTE: Jorge Isaac SHEMI denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Aguirre 866, CABA 1) ESPACIO MAJO S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de productos y artículos para el hogar, jardín y uso doméstico, herramientas, electrodomésticos y productos electrónicos, juguetería, librería y útiles escolares, indumentaria, zapatillas, calzado y artículos deportivos, cosmética, perfumería y belleza así como materiales, insumos, equipamiento e instrumental para la industria farmacéutica, hospitalaria y/o médica. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Marina SHEMI y Jorge Isaac SHEMI: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65479/24 v. 23/09/2024

FREIRE 2610 S.R.L.

Constituida por Esc. N° 221 del 12/09/2024 por ante el Registro 2135 de C.A.B.A.- Socios: Ricardo Matías TOZZINI, nacido el 15/12/1976, DNI: 25.705.190, CUIT: 20-25705190-1, arquitecto; e Ilana MARTINEZ, nacida el 29/06/1978, DNI: 36.889.705, CUIT: 27-36889705-7, docente; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos y domiciliados en Argerich 5082, Depto. "6", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FREIRE 2610 S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Construcción y venta de todo tipo de inmuebles, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Todas aquellas actividades u operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ricardo Matías TOZZINI: 50.000 cuotas e Ilana MARTINEZ: 450.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Ricardo Matías TOZZINI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Argerich 5082, Depto. "6", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 2135 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65503/24 v. 23/09/2024

FZERO S.R.L.

CUIT 30-71029583-9.- Por Escritura 141 del 19/09/2024, Folio 628 ante la Escribana Lorena V. Mosca Doulay, Registro 1970 CABA, se protocolizó acta de reunión de socios unánime del 01/08/2024 donde se resolvió: I) REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL: Se modifica el Artículo tercero, relativo al objeto social, quedando redactado del siguiente modo: "TERCERO La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción, realización y post-producción de productos audiovisuales, casting, producciones integrales, desarrollos y servicios creativos, diseño gráfico, grabación y postproducción de sonido, servicios de dirección y realización integral.- Realizar desarrollos, servicios creativos, producción y post producción de toda clase de productos audiovisuales, compra, venta, desarrollo, comercialización y distribución de todo tipo de productos y servicios a través de e-commerce, incluidos los servicios digitales. Para ello podrá realizar y/o comercializar sitios web, portales de venta mayorista y/o minorista, software, desarrollar sitios web para hacer dropshipping, comercializar toda clase de productos y servicios desarrollados o a desarrollarse en la nube, generar contenido audiovisual, asesorar a clientes, realizar servicios de fotografía, diseño y marketing, realizar logística y distribución, todo ello asociado a sitios e-commerce y servicios digitales.-".- II) Aprobar la redacción de un TEXTO ORDENADO del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público citado.- Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65601/24 v. 23/09/2024

GAPS CONSULTORÍA Y DESARROLLOS S.R.L.

Por instrumento publico 20/9/2024 1) Francisco Agustín SOTELO LÓPEZ, 16/1/1980, DNI 27912513, Córdoba 1406 piso 7 CABA; Diego GAUDINI, 8/1/1971, DNI 22000058, Gelly 3550 piso 11 departamento B CABA. Argentinos, casados, comerciantes. 2) Avenida de Mayo 881 piso 7 oficina G CABA. 3) A) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado. B) Consultoría: asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores. C) Comercial: compra, venta, importación y exportación y comercialización de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. D) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. E) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) 99 años 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas en partes iguales por los socios. 6) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por la duración de la sociedad. Gerentes titulares Francisco Agustín SOTELO LÓPEZ y Diego GAUDINI ambos con domicilio especial en la sede. 7) 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 20/09/2024
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65824/24 v. 23/09/2024

GLOBAL INVESTMENTS S.R.L.

CUIT 33712488269 Por contrato de cesión de cuotas de fecha 26 de diciembre de 2019 el Sr. Gerardo Ernesto Medvuidenur cedió 20 cuotas de \$ 100 cada una al Sr Hernán Nucifora, modificándose la cláusula CUARTA del Contrato social: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, dividido en doscientas cuotas de pesos cien, valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle, Hernán Nucifora suscribe 190 cuotas y Ramiro Alonso suscribe 10 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Posteriormente por contrato de cesión de cuotas de fecha 5 de octubre de 2020 el Sr. Ramiro Alonso cedió 10 cuotas de \$ 100 cada una a la Sra. Maria Constanza Olivieri, modificándose el artículo CUARTO del Contrato Social: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, dividido en doscientas cuotas de pesos cien, valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle, Hernán Nucifora suscribe 190 cuotas y María Constanza Olivieri suscribe 10 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Finalmente, por contrato de cesión de cuotas de fecha 04 de Julio de 2024 la Sra. María Constanza Olivieri cedió 10 cuotas de \$ 100 cada una al Sr. Tomás Manuel Nucifora, modificándose el artículo CUARTO del Contrato Social: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, dividido en doscientas cuotas de pesos cien, valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle, Hernán Nucifora suscribe 190 cuotas y Tomás Manuel Nucifora suscribe 10 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Daniel Esteban Carosella, abogado autorizado, según contrato de cesión de cuotas de fecha 26 de diciembre de 2019, según contrato de cesión de cuotas de fecha 5 de octubre de 2020 y según contrato de cesión de cuotas de fecha 4 de julio de 2024. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuota de fecha 26/12/2019
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65778/24 v. 23/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



GREEN PIGGY S.R.L.

Por Instrumento Privado del 13/9/24 1) Wei LU 14/9/95 DNI 94167620, chino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Segurola 2062, CABA; Abel Horacio MILSTEIN 21/9/49, DNI 7961106, argentino, casado, ingeniero industrial, domiciliado en Andonaegui 2383, piso 5, dpto B, CABA; Francisco MIÑO 29/5/87 DNI 32991882, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Rojas 730, dpto 012, CABA; y He HUANG 12/10/83 DNI 18879708, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Mendoza 2440, CABA 2) GREEN PIGGY S.R.L. 3) Mendoza 2430, CABA 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Brindar servicios de cultivo y explotación integral de viveros y establecimientos agropecuarios, hortícolas y forestales, y de elaboración, almacenamiento, fraccionamiento, transporte, distribución, trazabilidad, producción e industrialización de productos, subproductos o derivados de dicha actividad, sea del reino vegetal, animal y/o fungi; pudiendo ser productos de cosmética, alimentos o bebidas; para lo cual podrán adquirir, elaborar, fabricar, transportar, almacenar, distribuir, comercializar, importar y exportar productos, tales como sustratos, semillas, esquejes, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes y todo tipo de materiales e insumos para el cultivo o criadero en cualquiera de sus formas, incluyendo cultivo privado indoor o invernadero. Podrán realizar cualquier otra actividad complementaria que resulte necesaria para la consecución de su objeto social, tales como investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias de la salud, agropecuarias hortícolas y forestales, y desarrollar actividades de docencia, brindar cursos y capacitaciones relacionadas al objeto; o alquilar espacios de cultivo a tercero. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad complementaria o conexas que resulte necesaria para la consecución de su objeto social. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) 99 años 6) CAPITAL \$ 600.000 representado en 60.000 cuotas partes de \$ 10 y 1 voto cada una: Wei LU y He HUANG suscriben 24.000 cuotas cada uno, Francisco MIÑO suscribe 9.000 cuotas y Abel Horacio MILSTEIN suscribe 3.000 cuotas. Todos integran el 25% 7) GERENTE TITULAR: Wei LU; GERENTE SUPLENTE: Abel Horacio MILSTEIN ambos por plazo indeterminado con domicilio especial en sede social 8) Prescinde de sindicatura 9) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/09/2024
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65478/24 v. 23/09/2024

GRUPO ATENAS S.R.L.

1) 18/9/24. 2) Martin Gustavo JARAMILLO, DNI 31327597, 30/10/84, casado, León Gallo 3001, San Justo, La Matanza Prov de Bs.As; y Julio Cesar NAVARRO, 26866208, 2/11/77, divorciado, Beauchef 2020, Piso 2, Depto 1, Prov Bs.As. Ambos argentinos, empresarios. 4) Lima 369, Piso 11, Depto J, CABA. 5) Realizar toda las actividades y servicios relacionados al Marketing, Promoción, Publicidad, Merchandising, Propaganda, Deposito promocional y campañas publicitarias y de promoción de productos, individuos y empresas públicas o privadas a través de distintos medios de comunicación ya sean convencionales o electrónicos inclusive por redes sociales. Asimismo de forma conexas, y complementaria a las actividades mencionadas, podrá brindar asesoramiento comercial de las actividades mencionadas. Toda Actividad que así lo requiera será llevada a cabo por un profesional con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 250.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Martin Gustavo JARAMILLO y Julio Cesar NAVARRO, ammbos domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/09/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2024 N° 65791/24 v. 23/09/2024

GRUPO RC SUR S.R.L.

Constitución por esc nro. 164 del 16/9/24. Esc. Graciela Sanchez. Registro 1670: SOCIOS: Martin Lujan BENITEZ, argentino, casado 1° nupcias con Maria Laura Amaya, empresario, nacido 15/04/1974 DNI 23.865.995 (CUIL 20-23865995-8), domicilio Cramer 1582, CABA; Fernando Gabriel STURLA, argentino, casado 1° nupcias con Yamila Anabela Crisafi, empresario, nacido el 27/06/1975, DNI 24.549.541 CUIL 20-24549541-3 domicilio Tomas Guido 393, Temperley, Prov.de Bs.As; constituyen domicilio especial Cramer 1582. CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, reventa, deposito, almacenaje, importación y exportación de cualquier clase de productos

alimenticios, balanceados, reconstituyentes vitamínicos veterinarios para animales domésticos, de campo y de toda especie, incluyendo además, todo tipo de artículos de uso veterinario, accesorios, vestimenta, productos de estética, higiene, cosmética, alimentos húmedos, snacks y toda clase de medicamentos, productos sanitarios, farmacéuticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para todo tipo de animales domésticos, de campo y de toda especie. b) Forrajería: Compra, venta al por mayor o menor de productos de forrajes, semillas, plantines, alimentos balanceados y accesorios. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 20.000.000. 20.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u. INTEGRACION/SUSCRIPCION: Martin Lujan Benitez, 10.000 cuotas, equivale a \$ 10.000.000 del capital. Fernando Gabriel Sturla: 10.000 cuotas, equivale a \$ 10.000.000 del capital. ADMINISTRACION: 1 o más gerentes indistintos. CIERRE: 30/6 c/año. SEDE: Cramer 1582, CABA. GERENTES: Martin Lujan Benitez y Fernando Gabriel Sturla individual e indistinta por todo el termino de la sociedad. AUTORIZADA según escritura N° 164 del 16/9/24, Escribana Graciela Sanchez, Titular Registro 1670. CABA
Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 1670
Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65696/24 v. 23/09/2024

HOLY CROSS EDUCATIVA S.R.L.

Rectifica Aviso N° 59872/24 del 03/09/2024.- Se modificó la denominación social "GRUPO EDUCATIVO HOLY CROSS S.R.L." por no encontrarse comprendida en el art. 61 del la Resolución Gral. 7/2015, por la siguiente: "HOLY CROSS EDUCATIVA S.R.L.".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 228
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65621/24 v. 23/09/2024

IARA - SOLUCIONES PARA EL AGRONEGOCIO S.R.L.

Complementa edicto del 06/09/2024 N° 60800/24. JOÃO BATISTA MOREIRA REBEQUI, domiciliado en 5114 N 208th Street, de la localidad de Elkhorn, ciudad de Omaha, Estado de Nebraska, Estados Unidos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65484/24 v. 23/09/2024

INTERSOUTH S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 4/09/2024 Denominacion: INTERSOUTH SRL Socios: Salgueiro, Maria Cristina, argentina, nacida el 15 de Diciembre de 1950 DNI 6.530.988, CUIT 27-06530988-8, empresaria, de estado civil viuda, mcsalgueiro1111@gmail.com y Farbo, Matias Abel, argentino, nacido el 14 de Septiembre de 1986, DNI 32.565.704, CUIT 23-32565704-9, soltero, empresario, matias.farbo@live.com.ar ambos con domicilio en la calle Pichincha 1595, Lanus Este, Pcia de Bs As Objeto: Importación y Exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, servicio de comercio exterior. Capital: \$ 100.000. Duración: 99 años. Sede Social: Talcahuano 469, piso 6 departamento A, CABA Se designa gerente a Salgueiro, Maria Cristina y Farbo, Matias Abel, quienes aceptan cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Salgueiro, Maria Cristina, suscribe 20 cuotas partes por la suma de \$ 20.000 y Farbo, Matias Abel, suscribe 80 cuotas partes por la suma de \$ 80.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Julio. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/09/2024
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65819/24 v. 23/09/2024

LA CASA DEL CLOAQUISTA S.R.L.

CUIT 30709387371 Se hace saber por un día, por acta de reunión de socios de fecha 02/09/2024 que Elsa Bazzani cedió 60.000 cuotas de pesos uno cada una por un valor de \$ 60.000 a favor del Sr. Pablo Martín Verna cede 30.000 (Treinta mil) cuotas partes, de valor nominal \$ 1 cada una por un valor de \$ 30.000 (Pesos treinta mil) y al Sr. Marcelo Gabriel Verna, le cede 30.000 (Treinta mil) cuotas partes, de valor nominal \$ 1 cada una por un valor de \$ 30.000 (Pesos treinta mil). Capital Social \$ 84.000 de \$ 1 el valor de cada cuota. Se produce reforma de estatuto, se modifica el artículo 4° del contrato social Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 02/09/2024

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65710/24 v. 23/09/2024

LIVING & LOUNGE S.R.L.

1) Paula Valeria TIERNO, argentina, nacida el 20.9.1974, divorciada, licenciada en comercio exterior, DNI 24.227.138 y domiciliada en Avenida Córdoba 1883 piso 3 departamento 6 CABA; Bianca SOMADOSSI, argentina, nacida el 10.2.2001, soltera, estudiante, DNI 43.172.428 y domiciliada en Avenida Córdoba 1883 piso 3 departamento 6 CABA y Lucio Vito SOMADOSSI, argentino, nacido el 13.4.2005, soltero, estudiante, DNI 46.649.662 y domiciliada en Avenida Córdoba 1883 piso 3 departamento 6 CABA. 2) 22.2.2024. 4) Av. Córdoba 1883 piso 3 departamento 6 CABA. 5) (i) diseño y ambientación de espacios ya sea comerciales, particulares, fijos o de eventos, ferias y exposiciones; (ii) realización y producción por cuenta propia y para terceros de eventos sociales, corporativos, públicos y/o privados, stands comerciales y de marca y para promociones; (iii) desarrollo integral de ferias y exposiciones en sus áreas de ambientación, diseño, producción de contenidos, incluyendo decoración, fabricación, venta y alquiler de mobiliario, desarrollo de escenografías; (iv) equipamiento de mobiliario, diseño y producción; (v) ejecución de proyectos de diseño, de decoración y acondicionamiento de todo tipo de espacios internos y externos así como la fabricación y comercialización de todo tipo de muebles hechos de cualquier tipo de material, sus partes y accesorios y la comercialización de artículos, artefactos y mercaderías para el confort del hogar; objetos, adornos y enseres de diseño; objetos de cerámica; artículos de tecnología y de hogar inteligente y (vi) exportación e importación. 6) 99 años. 7) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Tierno suscribió 40.000, Bianca Somadossi suscribió 5.000 y Lucio Vito Somadossi suscribió 5.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerente a Paula Valeria Tierno con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 22/02/2024 Reg. N° 841 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65672/24 v. 23/09/2024

LOGISTIC FEE S.R.L.

CUIT 30714396451. Contrato: 12/9/24. Reforma art. 4°. Capital: \$ 30000 (30000 cuotas de \$ 1). Se suprime la suscripción del artículo. Renuncia de Qiang Du como gerente. Cambio de sede a Jose Cubas 3654, 1° piso, dpto 4, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65565/24 v. 23/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LUGUIMAC S.R.L.

CUIT: 30-62548689-7

Por Acta del 08-07-2024: a) Se reforma el Artículo 3 agregando al objeto de la sociedad: Fabricación, producción, elaboración, industrialización, laminación procesamiento, fundición, recuperación, carpintería metálica, herrería, soldadura variada, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, estructuras metálicas, productos terminados, materiales, herramientas, maquinarias, herramientas, motores, artículos, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal, del hierro, del acero y automotriz. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados.- b) Se reforma Artículo 5 por la garantía de los Gerentes. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 08/07/2024 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/09/2024 N° 65822/24 v. 23/09/2024

LYCHEE S.R.L.

Rectifica edicto 62045/24 del 11/9/2024 domicilio de Shuting LIAO y Xiuhui LIN: Remedios Escalada de San Martin 895, piso 4, depto B, Hurlingham, Pcia Bs As Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/09/2024

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65727/24 v. 23/09/2024

MAS CONFORT S.R.L.

CUIT 30-70895920-7.- Por escritura 97 del 18/09/2024, folio 540, Registro 1538 de Capital Federal, se reformaron los artículos segundo y quinto del contrato social: "SEGUNDO: Su duración será de VEINTIDOS AÑOS, a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, o sea hasta el día 13 de octubre de 2026.- " y "QUINTO: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales, generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- Los gerentes designados constituirán una garantía que se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por los mismos; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social.- 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad.- 3) El monto de la garantía será igual para todos los gerentes, no pudiendo ser inferior a la suma establecida en las reglamentaciones vigentes, por cada uno; o de la suma que oportunamente fije el organismo de control".- Los socios ACUERDAN POR UNANIMIDAD RATIFICAR como GERENTE a Marcelo Alejandro JEDVABNIK, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Cristina Kertesz, nacido el 24/11/1958, empresario, D.N.I. 12.791.592, C.U.I.L 20-12791592-0, constituye domicilio especial en Avenida Luis María Campos 1521, Piso 5, departamento A, C.A.B.A y acepta el cargo.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65445/24 v. 23/09/2024

PADOVA IMPORT S.R.L.

Por Instrumento privado del 6/9/24, se constituyo PADOVA IMPORT SRL, 1) Chen Meizhen, china, DNI/CUIT 27-94961604-0, nacida 2/12/1964, Soltera, comerciante, Domicilio real en Camino Real Moron 1200 piso 1 dpto. "A" Esc. 77 San Isidro, provincia Bs. As.;Liu Xiaosheng, chino, DNI/CUIT 20-94961589-9, nacido 20/2/1994, casado, comerciante, Domicilio real en Camino Moron y Panamericana s/n 1 ESC. 77, Boulogne provincia Bs. As.; Claudia Lin, Argentina, DNI/CUIT 27-42116088-6, nacida el 6/11/1997, casada, comerciante, Domicilio real en Eva Peron 2469, C.A.B.A.;Liao Shuting, china, DNI/CUIT 23-94538692-4, nacida el 30/8/1991, casada, comerciante, Domicilio real en Remedios de Escalada de San Martin 895 piso 4 dpto."B" Hurlingham provincia Bs. As. y Lin Xiuhui, chino, DNI/CUIT 20-95269537-2, nacido el 28/1/1988, casado, comerciante, Domicilio real en Ferrari 229, Brandsen, provincia Bs. As.;2) sede social: Av. de los Incas 4689 C.A.B.A.,3) Duración: 99 años desde inscripción 4) objeto: a) La comercialización en todas sus formas, compra, venta, mayorista y/o minorista, importación y/o exportacion, consignación, permuta, distribucion, comisión y representación de todo tipo de productos, subproductos, insumos, mercaderías y accesorios de perfumeria, cosmeticos, de belleza, para el cuidado personal, bijouterie, indumentaria, regaleria, bazar, cristalería, juguetería, librería, cotillon, ferreteria, marroquinería, y articulos de decoración de hogar articulos electrónicos, tecnologicos y productos alimenticios y/o comestibles para el consumo humano. 5) Capital social \$ 1.000.000, dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 pesos c/u, Cada socio suscribe, en partes iguales 20 cuotas de \$ 10.000 de un voto cada cuota, que representan \$ 200.000, es decir el 20%. Se comprometen a integrar el saldo en plazo de 2 años. 6) administración gerente por el tiempo de duración de la Sociedad, 7) cierre ejercicio 31/8 cada año. 8) Gerente: Chen Meizhen, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/09/2024
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65655/24 v. 23/09/2024

PETIT SHOP DYE S.R.L.

Comunica se constituyó sociedad bajo nombre PETIT SHOP DyE SRL: 1) Socios: Edgardo Fuad Rched, divorciado, argentino, nacida el 24 de Septiembre de 1980, titular del Documento Nacional de Identidad N° 28.423.830 CUIT 20-28423830-4, empresario, con domicilio en la calle Avenida de los Incas 3450 PB A CABA y la Señora Debora Martins Neves, divorciada, brasileña, nacida el 6 de Mayo de 1992, titular del Documento Nacional de Identidad N° 93.969.161 CUIT 27-93969161-3, Psicologa, con domicilio en la calle Avenida de los Incas 3450 PB "A" CABA; 2) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero la comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías de todo lo relacionado al reino animal, organizar prestación de servicios de medicina veterinaria sobre todo tipo de animales, inclusive tratamientos quirúrgicos y clínicos; compraventa de bienes y servicios para todo tipo de animales, incluidos alimentos y productos de medicina veterinaria; servicios de hospedaje de animales domésticos; brindar servicios de limpieza y estética de todo tipo de animales; 3) Duración: 99 años; 4) Capital social y suscripción:\$ 200.000 dividido en 2000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal cada una las cuales Edgardo Faud Rched suscribe mil cuotas sociales correspondientes a cien mil pesos (\$ 100.000) y Debora Martins Neves suscribe mil cuotas sociales correspondientes a cien mil pesos (\$ 100.000);5) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre; 6) Sede Social: Luis María Campos 381, CABA; 6) Gerentes: todos los socios constituyen domicilio en Luis María Campos 381, CABA. Mennella Paretto Pablo German C.P.A.C.F T° 128 F° 414, autorizado por contrato social de fecha 17 de Septiembre de 2024. Autorizado según instrumento privado de fecha 17/09/2024
Pablo German Mennella Paretto - T°: 128 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65559/24 v. 23/09/2024

POMPEVA S.R.L.

EDICTO: POMPEVA SRL.- CUIT 30-71573342-7. En escritura 108 del 29/05/2024, folio 392, Registro 1558: Adriana Rabanal ,DNI. 31.641.211, CEDE VENDE Y TRANSFIERE a favor de Daniel Rabanal, DNI. 10.121.560, la cantidad de 33.000 (treinta y tres mil) cuotas sociales de la sociedad POMPEVA S.R.L. Se modifica el artículo cuarto del Estatuto. Nueva redacción: CUARTO: El Capital Social estará compuesto por pesos cien mil, el que no se modificará, divididos en cien mil cuotas sociales de pesos uno valor nominal cada una y de un voto por cuota suscripto en la siguiente proporción: La señorita Maria Daniela Rabanal es titular de un capital de Pesos treinta y cuatro mil o sea treinta y cuatro mil cuotas sociales; Alejandro Rabanal es titular de un capital de Pesos treinta y tres mil o sea treinta y tres mil cuotas sociales y el señor Daniel Rabanal se fija en la suma de pesos treinta y tres

mil o sea treinta y tres mil cuotas sociales. Autorizante en Escritura 108 del 29/05/2024, folio 392, Registro 1558. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1558
Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65839/24 v. 23/09/2024

PRINT ECO S.R.L.

Constitución: Escritura 507 del 18/09/2024, Folio 1490, Registro Notarial 1017 de CABA. Socios: Mariana Alejandra TOBARES MAGNAGO, 47 años, empresaria, DNI 25.965.003, CUIT 27-25965003-3, divorciada, domiciliada en Charlone 1798 piso 5 depto. C CABA; Omar Alberto TOBARES, 79 años, jubilado, DNI 4.742.963, C.U.I.L. 20-04742963-4, viudo, domiciliado en Miguel de Unamuno 6030, Loc. Del Viso, Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As.; ambos argentinos. Denominación: PRINT ECO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguientes actividades: A) SERVICIOS GRÁFICOS e IMPRENTA. Impresión digital, impresión offset, impresión directa UV, impresión tintas 4 colores, impresión gran formato, papelería comercial, papelería institucional, tarjetería, folletería, catálogos, encuadernación, serigrafías, sublimación, imprenta digital, imprenta láser, ploteos, impresión de textos, libros y revistas, corte y plegado, puntillado, numerado, troquelados, fotocopiado, digitalización de documentos, diseños de logos, de imagen y de piezas gráficas, Diseño Web, Redes, Social Media. Asimismo podrá comprar, vender, importar, y exportar toda clase de insumos, máquinas, herramientas y productos para ser utilizados en la actividad de imprenta y gráfica. B) COMERCIAL. Compra, venta, fabricación, elaboración, transformación, importación, exportación, consignación, distribución, financiación, confección y diseño, de todo tipo de piezas gráficas. C) PUBLICIDAD y MARKETING. Asesorar en publicidad, marketing, y comunicación, para el desarrollo de una estrategia, un producto, un concepto o un plan de publicidad, de marketing, de relaciones públicas, de promoción y de cualquier otra actividad que se relacione con la promoción y comercialización de un producto, servicio, marca corporativo y/o empresarial. Asimismo la producción fotográfica publicitaria obtenida en forma convencional o digital, así como la edición, diseño y fabricación de piezas gráficas, catálogos, revistas, packaging. D) MANDATOS y SERVICIOS. Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, intermediaciones, promociones, contrataciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios, registro, explotación, otorgamiento y comercialización de franquicias incluyendo asesoría a franquiciados, patentes, marcas nacionales o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, modelos y procesos industriales, sistemas y procedimientos técnicos referidos a las actividades mencionadas anteriormente. E) ASESORAMIENTO, CONSULTORÍA, y CAPACITACIONES, en materia gráfica y de sustentabilidad. Diseño y ejecución de programas de capacitación y formación en áreas relacionadas con la gráfica y sustentabilidad. Impartición de cursos, talleres y seminarios para particulares, empresas y profesionales interesados en mejorar sus conocimientos y habilidades en dichas áreas. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una, cada cuota da derecho a un voto, suscripto por Mariana Alejandra Tobares Magnago, 950.000 cuotas y Omar Alberto Tobares 50.000 cuotas. Gerente: Mariana Alejandra Tobares Magnago constituye domicilio en Camargo 586 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Camargo 586 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 1017

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65558/24 v. 23/09/2024

RUSTICA GASTRONOMIA S.R.L.

CUIT 30-71654347-8. En Escritura 264 del 18/09/2024, folio 815: A) Mirta Ada TOLABA, DNI. 11.943.026, vende, cede y transfiere a favor de Matías Mariano COSTILLA, DNI 33.606.560, 200 cuotas sociales de la sociedad RUSTICA GASTRONOMIA S.R.L.. Se modifica la cláusula cuarta del estatuto. Nueva redacción: CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de \$ 200.000.- (pesos doscientos mil) y se divide en 2000 (dos mil) cuotas de valor nominal \$ 100.- (pesos cien) cada una, totalmente suscripta por los socios según el siguiente detalle: Mariana GINYAUME suscribe 1800 (un mil ochocientas) cuotas de valor nominal \$ 100.- cada una, y Matias Mariano COSTILLA, suscribe 200 cuotas de valor nominal \$ 100.- cada una. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad.- Autorizada en Escritura 264 del 18/09/2024, folio 815, Registro 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65858/24 v. 23/09/2024

SALTO CRAZY S.R.L.

CUIT: 30-71160307-3

Por Acta del 29-08-2024: a) Se reforma Artículo 3: Fabricación, instalación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo equipamientos de esparcimiento y entretenimiento como ser peloteros, laberintos y toboganes inflables, carruseles, arcos para fútbol, aros de básquet, puching, camas elásticas, colchonetas y todo tipo de equipos para sala blanda. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- b) Se reforma Artículo 5 por la garantía de los Gerentes. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 29/08/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/09/2024 N° 65823/24 v. 23/09/2024

SER LIRIOS S.R.L.

Constitución: 12/09/2024 Socios: Marcela Alejandra Vargas, Argentina, DNI 18.316.955, CUIT 27-18316955-1, nacida el 10 de Agosto de 1967, domiciliado en Rio de Janeiro 525, CABA, acompañante terapéutico, casada, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos veinte mil (20.000) Vanesa Alejandra Antal, Argentina, DNI 34.929.738, CUIT 27-34929738-3, nacida el 26 de Octubre de 1989, domiciliado en Rio de Janeiro 525, CABA, acompañante terapéutico, casada, suscribe ciento ochenta mil (180.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento ochenta mil (180.000). Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$) 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Tucuman 1427, Piso 6 Depto. 608, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: A) La organización, instalación y explotación consultorios y centros destinados a la salud mental, psicología, psiquiatría y abordaje del tratamiento e integración en discapacidad; ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales universitarios y licenciados con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios, técnicas, actividades, tareas y programas que se relacionen directamente con la salud psíquica y de integración del ser humano, incluyendo acompañamientos terapéuticos domiciliarios e integración escolar en discapacidad. Estos servicios serán brindados a pacientes pertenecientes a obras sociales, entidades de medicina prepaga, administradoras de riesgo del trabajo o con financiamiento particular. B) Organizar y desarrollar cursos, talleres de formación y seminarios, especialmente sobre psicología, psicoanálisis, psiquiatría, salud mental, coaching, educación, terapias alternativas y crecimiento personal. C) La explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, actividades educativas en general, guardería infantil, jardín maternal, preescolar, escuela primaria, escuela secundaria, terciaria y universitaria, instituto de enseñanza, instituto técnico y academia. Con el dictado de cursos, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado Nacional, Provincial y/o municipal. D) Cursos de aprendizaje: dictar cursos, conferencias y seminarios. Establecer agencias y escuelas en todo el país. Ofreciendo como institución de educación, una propuesta terapéutica con criterios unificados de abordajes, que articulados en el trabajo interdisciplinario e integral, ofrezcan un marco constituyente para el despliegue subjetivo de cada sujeto. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Gerente: VANESA ALEJANDRA ANTAL, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/09/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65646/24 v. 23/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

SGI ESTUDIO S.R.L.

Socios: PATRICIO NICOLÁS FERRAZZANO, DNI 36049091 CUIT 20-36049091-3, nació 24/05/1991, domicilio: Manuel Ugarte N° 3580, piso 2° "A" CABA y NATALIO PERÉS, DNI 32.046.966, CUIT 20-32046966-0, nació: 27/11/1986, domicilio: Libertador 5162, piso 6°, CABA. Argentinos, solteros, abogados. DENOMINACION: "SGI Estudio S.R.L."- PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 150000.- (150 cuotas v/n \$ 1000 c/u.- CUADRO DE SUSCRIPCION: Patricio Nicolás Ferrazzano: 75 cuotas; Natalio Perés: 75 cuotas.- OBJETO. La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, asesoramiento, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: I) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones, de productos y de comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) realizar asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Toda vez que la legislación lo requiera las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. II) (a) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (b) Venta, fabricación y distribución de artículos publicitarios, y de merchandising, y comercialización y desarrollo de productos no alimenticios para supermercados, locales gastronómicos, bares, cafés, cervecerías, wiskerías, comedores, shoppings, locales de indumentaria, ferreterías, minoristas; (c) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (d) Inmobiliarias y constructoras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y por el Estatuto Social. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN, USO DE FIRMA SOCIAL a cargo de una gerencia plural, conformada por dos socios con determinación de una esfera particular de actuación para cada gerente, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 cada año. SEDE SOCIAL: calle Manuel Ugarte N° 3580, 2 piso Departamento A CABA. GERENTES: los socios Natalio Perés y Patricio Nicolás Ferrazzano, con domicilio especial en los mismos ya consignados. Contrato Social: Instrumento privado del 30/08/2024.- Autorizado según instrumento privado con cert firmas de fecha 30/08/2024
Daniela Matar - Matrícula: 5671 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65500/24 v. 23/09/2024

SMILE CONNECT S.R.L.

Por escritura del 17/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Alejandro CALZADA, argentino, 6/12/1990, DNI 35.361.464, soltero, odontólogo, Bermúdez 182, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas; y Franco ROBERTI, argentino, 22/02/1995, DNI 38.590.169, soltero, empleado, Italia 842, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: la comercialización y mantenimiento del servicio de gestión de clínicas y/o consultorios médicos, especialmente odontológicos, mediante una aplicación y/o página de internet. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Avenida San Juan 3756, CABA. Gerentes: Titular: Cecilia Alejandra LAGÜES, Suplente: Pablo CALZADA, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 377
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65857/24 v. 23/09/2024

SURGICAL CONSULTING S.R.L.

Por instrumento del 19/09/2024 FERNANDO Daniel DIP (gerente), argentina, casado, médico, 1/9/1979, 27.515.591, CUIT 20-27515591-9, Santa Fe 3786 piso 1 depto A de caba suscribe 48.000 cuots de \$ 10vn; y MARÍA LUCILA ROSLAN, argentina, casada, abogada, 11/01/1978, dni 26.411.929, Santa Fe 3786 piso 1 depto A de caba, suscribe 12.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud, medicina del trabajo, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/u Obra Social y/o Seguro/Coseguro de Salud; c) Comercialización, importación, exportación, de equipamiento e insumos médicos, como así también medicamentos y materiales relacionados. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) 30/06 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Juncal 2345 piso 1 de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/09/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65485/24 v. 23/09/2024

TRANSPORTE DELMATTEO S.R.L.

1) 19/9/24. 2) Javier Gastón BERTOLOTTI, DNI 26679980, 29/10/78, Cnel. Rafael Hortiguera 3870, Morón, Prov de Bs.As; y Valeria Soledad BERTOLOTTI, 33357393, 4/4/88, Faraday 1985, Merlo, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Ibarrola 7262, Local 17 CABA. 5) a) transporte por automotor de pasajeros, de encomiendas, equipajes, carga y mercaderías, y oferta libre, como así también charters, fletes de corta media y larga distancia; B) complementando y anexo el punto anterior, podrá explotar centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 500.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Valeria Soledad BERTOLOTTI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/09/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2024 N° 65794/24 v. 23/09/2024

TRANSPORTE LB STAR S.R.L.

CUIT 30718107446. Por Acta del 06/06/2024, se resuelve disolución, liquidación y cancelación registral, designando liquidador depositario de los libros y documentos sociales: Alexis Ezequiel PELECANO. Fijan domicilio especial, legal y de la liquidación en Virrey Olaguer y Feliú 2479, piso 2°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/06/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65726/24 v. 23/09/2024

TRANSPORTE MADRYN S.R.L.

CUIT. 30-70775517-9. Cesión de Cuotas por instrumento privado del 21/08/2024 Gustavo Ariel Petrosino, argentino, nacido 16/02/1976, DNI 24.936.917, cedió 750 cuotas a Ezequiel Maximiliano Libonati Padova, argentino, nacido 24/10/1996, DNI 39.874.343, comerciante, soltero, domicilio Coronel Ramos 128, Lanús, Pcia de Bs As. El Capital de \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u, quedó suscripto e integrado: Carina Viviana Libonati 750 cuotas, Ernesto Alfredo Libonati 8.500 cuotas, y Ezequiel Maximiliano Libonati Padova 750 cuotas. En Acta de reunión de socios del 23/08/2024 se designó Gerentes a Ezequiel Maximiliano Libonati Padova y a Carina Viviana Libonati, argentina, nacida 12/10/1968, DNI 20.446.164, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en sede social Montevideo 76 piso 2 departamento C, CABA, por todo el plazo de duración de la sociedad. Se reforma el art. 4, queda redactado: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000) dividido en MIL (1.000) cuotas de UN PESO (\$ 1) de valor nominal cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios, con derecho a un voto cada una." Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas del 21/08/2024 y Reunión de Socios de fecha 23/08/2024

ANDRES FERNANDO BALESTRIERI - Notario - Nro. Carnet: 6538 Registro: 401 Adscripto

e. 23/09/2024 N° 65838/24 v. 23/09/2024

TRIME TECHNOLOGIES S.R.L.

Por escritura del 12/09/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Ever Gustavo SALUSTRI, argentino, 06/06/1962, DNI 16.060.844, divorciado, empresario, Olazabal 2207, séptimo piso, departamento c, CABA, 4.000 cuotas; y Sebastian MENNA, argentino, 28/05/1978, DNI 26.043.849, soltero, mecánico, la Ruta 105 Km 6,5 Provincia de Misiones, 1.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a) COMERCIAL: Venta de Gas natural comprimido (GNC) y/o gas licuado de petróleo (GLP) en estaciones de servicio, importación y exportación de productos relacionados con gas natural y gas licuado. Fabricación de Kits completos para GNC y GLP y de reguladores de gas natural y licuado para uso residencial, comercial e industrial. Instalación de equipos para GNC y GLP en todo tipo de vehículos. Alquiler de productos fabricados y/o adquiridos a terceros. Productor de equipos completos de gas natural comprimido (GNC) y gas líquido de petróleo (GLP). b) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, comercialización de los productos relacionados con el gas natural y gas licuado. y c) FINANCIERAS: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Olazabal 2207, Piso 7°, Departamento "C", CABA. Gerente: Ever Gustavo Salustri, con domicilio es especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 12/09/2024 Reg. N° 965 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65468/24 v. 23/09/2024

VISION DEVELOPMENT S.R.L.

Constitución: Esc. 107 del 6/9/24 Registro 1706 CABA. Socios: Daniel Oscar López, argentino, nacido el 19/7/66, casado, empresario, DNI 17.732.676, CUIT 20-17732676-4, domiciliado en Barzana 1121, Planta Baja, depto..3, CABA; y José Alejandro Riedel, argentino, nacido el 19/11/84, soltero, DNI 31.343.587, CUIT 20-31343587-4, empresario, domiciliado en Pinto 4194 CABA. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) La compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en internet, servicios de alojamiento de páginas, y sitios web para terceros y propios, servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo. Comercialización, servicios de consultoría de software, importación y exportación de productos electrónicos, sistemas, productos de software y su documentación técnica, consultorías en infraestructura informática, tecnología de la información, existentes o creadas en un futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo. Compraventa, importación, exportación, consignación, distribución de computadoras y demás equipos relacionados a tal fin. Todas estas actividades que la materia lo requiera serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Daniel Oscar López suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 37.500 y José Alejandro Riedel suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 37.500. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Pinto 4194 CABA. Gerentes: Daniel Oscar López y José Alejandro Riedel ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 06/09/2024 Reg. N° 1706 ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65431/24 v. 23/09/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

WISHWORKS S.R.L.

1) 17-09-2024. 2) Julia Gabriela RIBEIRO, casada, nacida el 22-11-1979, empresaria, DNI 27.719.339, con domicilio real y especial en Necochea 1816, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Yamila Rocío RIBEIRO, soltera, nacida el 08-04-1991, empleada, DNI 36.024.003, con domicilio real y especial en Sarmiento 3970, Ciudad y Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas y quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación y exportación de sustancia química "CBD". Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Julia Gabriela RIBEIRO y Daniel Obdulio CANGARO, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Marcos Sastre 2828, Piso 1° Dto. 7, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/09/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/09/2024 N° 65815/24 v. 23/09/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANGEL ROMULO CAVANNA S.C.A.

30-52116269-0. Escritura 9/8/24. Se protocoliza Asamblea del 25/7/24 que resuelve: 1) Aumentar el capital social de \$ 30000 a \$ 337275761, reformando artículo 4° del Estatuto; 2) Transformar ANGEL ROMULO CAVANNA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en Sociedad Anónima, bajo la denominación de ANGEL ROMULO CAVANNA S.A. continuadora de ANGEL ROMULO CAVANNA S.C.A. No existen socios recedentes. 1) Romulo Andrés Cavanna, DNI 4514284, 5/10/44, 183478014 acciones; y Teresa Beatriz Repetto de Cavanna, DNI 4638697, 18/6/46, 153797747 acciones; ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Sarmiento 1132, Martinez, Pcia. Buenos Aires. 2) ANGEL ROMULO CAVANNA S.A. 3) Echeverría 1515 piso 13 depto. E, CABA. 4) 99 años a contar del 27/6/68. 5) (i) la explotación y/o administración de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantaciones y/o explotación de bosques, obrajes, mediante la cría, engorde de ganado equino, porcino, bovino, caprino, vacuno y cualquier otro tipo de ganado que exista, así como también de animales de granja, de criadero, mediante la cruce de los mismos, inseminación artificial, apicultura y cualquier otro tipo de actividad relacionada directamente con la actividad agrícola-ganadera.- y (ii) comprar, vender, permutar, alquilar, o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlo. 6) \$ 337275761 dividido en 337275761 acciones de \$ 1, de 1 a 5 votos cada una. 7) 30/6. 8) Presidente: Romulo Andrés Cavanna, Director Suplente: Teresa Beatriz Repetto de Cavanna, ambos con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 09/08/2024 Reg. N° 808
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65722/24 v. 23/09/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OTRAS SOCIEDADES

PATAGONIA ASTIGARRAGA S.A.S.

PATAGONIA ASTIGARRAGA S.A.S.- CUIT 30-71622770-3.

Comunica que por Asambleas General Extraordinaria Unánime del 30-05-2020, del 12-06-2020 y del 19-06-2020; se resolvió por unanimidad el aumento del capital social y modificación del valor nominal de las acciones; modificando el artículo 4 de su Instrumento Constitutivo, el cual quedó redactado: " ARTICULO CUARTO- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 1.340.449,00), representado por un millón trescientos cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve (1.340.449) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un (1) peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el 50% del valor (del capital social) inscripto, por la sola decisión de los socios, sin requerir publicidad ni inscripción de la resolución adoptada en la reunión de socios respectiva; conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser al portador, nominativas o escriturales, endosables o no, ordinarias o preferidas según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las siguientes materias: transformación, prórroga o reconducción, fusión o escisión, disolución anticipada de la sociedad, transferencia del domicilio al extranjero, cambio fundamental del objeto social y de la reintegración total o parcial del capital (incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550), sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales, contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (t.o.) y en el Decreto 259/96". Xabier Aguirre- Representante Legal conf. Instrumento Constitutivo inscripto en el registro de SAS bajo el numero: RL-2018-54307697-APN-DA#IGJ.

Autorizado según instrumento privado Asambleas Gral Ext. Unánime de fecha 19/06/2020

Maria Milena Aramburu - T°: 87 F°: 365 C.P.A.C.F.

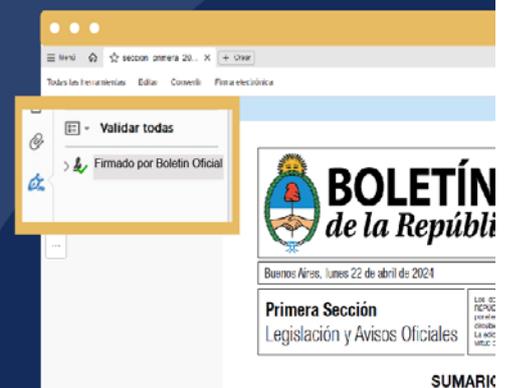
e. 23/09/2024 N° 65504/24 v. 23/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALBACEA S.A.

ALBACEA SA CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Se convoca a los señores accionistas de ALBACEA SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la sede social Talcahuano 833 Piso 7 "D" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de los accionistas que rubricaran el acta. 2) Discusión, tratamiento y definición respecto a la evaluación de gestión que se haga del director delegado. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 LGS comunicar su asistencia a la misma. los accionistas deberán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias que acrediten calidad de socio o apoderado hasta el 10 de octubre de 2024 a las 17 hs inclusive, al correo electrónico cmvacca60@gmail.com. Al momento de registrarse deberán dejar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea, todo ello conforme lo ordenado en autos "Cattorini Humberto L. y ot. c/ALBACEA SA s/convocatoria a Asamblea Exp. 4933/2021 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 Secretaría nro. 33. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. Cecilia María Vacca Auxiliar Convocante.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL. ORD. "Cattorini Humberto Luis y otros c/ ALBACEA S.A. s/ convocatoria a Asamblea" (exp 4933/2021) de fecha 01/07/2024 Cecilia Maria Vacca - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 23/09/2024 N° 65869/24 v. 27/09/2024

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2024 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2024.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Absorción de quebrantos. 5) Determinación número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65863/24 v. 27/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



BIOSYSTEMS S.A.

CUIT 30-65274402-4

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 17 de septiembre de 2024 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 16 de octubre de 2024, a las 11 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024.
- 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 6) Autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Dorrego 673, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas.

Julio Diez

Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria DE FECHA 19/9/2022 JULIO DIEZ - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65840/24 v. 27/09/2024

CAMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS (C.A.P.A.)

CONVOCATORIA CUIT 30-70478635-9 LA CÁMARA DE ARMADORES DE POTEROS ARGENTINOS, convoca a Asamblea General Ordinaria el día miércoles 16 de octubre de 2024 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Tacuarí N° 32 Piso 14 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de dos socios que firmarán el acta. 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ingresos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Consideración del presupuesto para el próximo ejercicio. 4°) Varios.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/08/2023 JUAN MANUEL REDINI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65728/24 v. 23/09/2024

COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50129032-3

Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de Octubre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, mediante la plataforma Zoom, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia.
- 2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.
- 4°. Consideración de los resultados no asignados al 30/06/2024 y destino de los mismos. Consideración de la propuesta de absorción del resultado del ejercicio al 30.06.2024, -\$ 602.641 (pérdida), contra el saldo de la Reserva Facultativa, informada por el Directorio en la Memoria.
- 5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.
- 6°. Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 60.000.000) y al Consejo de Vigilancia (\$ 4.500.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.

10°. Designación del Contador certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2024.

11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.

NOTAS:

a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 18 de octubre de 2024 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail gimenezb@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario.

La plataforma Zoom, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

a) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

b) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico gimenezb@dosanclas.com.ar, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente.

Lic. Miguel Viegner

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2331 de fecha 22/12/2023 Miguel Viegner - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65461/24 v. 27/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

COMPañIA KEY S.A.

CUIT N° 30-68233877-2. Convóquese en forma simultánea para el día 17 de octubre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compañía Key S.A. a celebrarse en la sede social sita en Av. Chorroarin 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio; 5) Fijación del número de Directores y su designación; 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 11 de octubre de 2024, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 06/08/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65724/24 v. 27/09/2024

ELAL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT N° 33-71500980-9. Convócase en forma simultánea para el día 17 de octubre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Elal Desarrollos Inmobiliarios S.A. a celebrarse en la sede social sita en Av. Chorroarin 1002, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio; 5) Fijación del número de Directores y su designación; 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 11 de octubre de 2024, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 6/8/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65723/24 v. 27/09/2024

LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de La Reducción S.A. a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Alemán sito en avenida corrientes 327, piso 21 CABA, fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2023; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informar previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 29/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65447/24 v. 27/09/2024

PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PICUAL S.A. a celebrarse el día 10 de octubre de 2024 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Aleman, Av. Corrientes 327 Piso 21° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2023; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2023; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2023; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

Designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65451/24 v. 27/09/2024

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de octubre 2024, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2023 fuera del plazo legal. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado".

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022 ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65779/24 v. 27/09/2024

VIAEL S.A.

30-62383240-2. Inscripta el 26-12-1984, N° 9052, L° 100, T° A de S.A., convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 10 de octubre de 2024 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraná 586, piso 8°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2°) Venta del inmueble sito en la avenida Federico Lacroze 2963/65/67 y Teodoro García 2954/60 de la Ciudad de Buenos Aires. 3°) Determinar que la oferta a aceptar como precio total de la venta no podrá ser inferior a dólares estadounidenses dos millones (U\$S 2.000.000). 4°) Facultar a designar corredor y martillero público a cargo de la obtención de una oferta, firmar autorizaciones de venta, aceptaciones de ofertas y reservas de compraventas, tomar seña, firmar boleto de compraventa y la escritura traslativa de dominio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 104 de fecha 04/11/2023 JORGE LUIS ALVARO - Presidente

e. 23/09/2024 N° 65492/24 v. 27/09/2024

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACEROS ACEMETAL S.A.

CUIT. 30-67909421-8. Por Acta de Directorio n° 108 del 06/09/2024 se aprobó establecer la sede social en Soldado de la Independencia 953 piso 3 departamento 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 108 de fecha 06/09/2024

ANDRES FERNANDO BALESTRIERI - Notario - Nro. Carnet: 6538 Registro: 401 Adscripto

e. 23/09/2024 N° 65507/24 v. 23/09/2024

AINTAB S.A.

CUIT 30-71205246-1. Por Asamblea ordinaria y acta de Directorio, ambas del 04/04/2024 se designó como Presidente María Sol Koutnouyan, y Director suplente María Cristina Berberian ambos con domicilio especial en AVENIDA DE MAYO 1324, PISO 1º, OFICINA "35", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1438

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65688/24 v. 23/09/2024

ANTATEX S.R.L.

CUIT: 30-70861362-9. Por oficio judicial de fecha 23-06-2023 que transcribe sentencia dictada en fecha 10/08/2015 en los autos caratulados: "CANNISTRACI, CARLOS ANTONIO Y OTRO/A S/SUCESION AB- INTESTATO", se declararon únicos herederos de 8000 cuotas de \$ 1 valor nominal a Liliana Haydee y Gustavo Carlos CANNISTRACI. Por acuerdo particionario de fecha 30-06-2022 homologado en los autos mencionados se adjudican las 8000 cuotas a Gustavo Carlos CANNISTRACI. En consecuencia el capital de \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 pesos cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Gustavo Carlos CANNISTRACI, 16.000 y María Fernanda CASTRO, 4.000 cuotas. Autorizado por oficio del 23/06/2023 Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 23/06/2023

OSCAR PAULO BERGALLO - T°: 52 F°: 214 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65859/24 v. 23/09/2024

ARENA ARGENTINA S.A.

CUIT 30702020944. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/03/2024 se resolvió por unanimidad: i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; ii) designar a María José Ceferina Ezquerria como Directora Titular y Presidente de la Sociedad; y iii) designar a Ignacio Olivero como Director Suplente de la Sociedad, con mandato por tres ejercicios. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: María José Ceferina Ezquerria; Director Suplente: Ignacio Olivero. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Serrano 669, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2024.

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65654/24 v. 23/09/2024

ARGOOT S.R.L.

30717790347- Por cesion del 20/4/24 Martin Alejandro Borrelli cedio 1500 cuotas a Gabriel Esteban Martínez y Mariela Bianchi. El capital de \$ 300.000 en cuotas de \$ 100 quedo suscripto por: Gabriel Esteban Martínez y Mariela Bianchi con 1.500 cuotas c/u Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/06/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2024 N° 65795/24 v. 23/09/2024

B.R.D. S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30517537620.Esc. 191.18/9/24, reg. 1953.Acta: 9/5/24.Redistribucion del directorio: Presidente: Ricardo Chiantore; Vicepresidente: Bernardo Marcelo Perez y Titulares: Jose R.Chiantore y Bernardo Manuel Perez, todos domicilio especial: Corrientes 1145,1° piso, CABA.Autorizado por Esc.ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65566/24 v. 23/09/2024

BAEZ 635 S.A.

CUIT 30-71225636-9.Por Asamblea Ordinaria del 1/9/23 se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: Horacio RODRIGUEZ CASTELLS; Director Suplente: Diego Alberto ARTEAGA, ambos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Lavalle 1206, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/09/2023
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65487/24 v. 23/09/2024

BEKON S.A.

CUIT 30-70974213-9- Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29 de febrero de 2024 han cesado como directores por vencimiento del mandato Gustavo Jorge Dittlof, Gabriel Néstor Cabrera, y Alejandro Daniel Ramallo y por Asamblea General Ordinaria del 29 de febrero de 2024 y por reunión del directorio del 4 de marzo de 2024 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos: Presidente: Gustavo Jorge Dittlof DNI 18125636; Director titular: Gabriel Néstor Cabrera DNI 17062574; y Director Suplente Alejandro Daniel Ramallo DNI 14015186, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/02/2024
OMAR ALBERTO SCHELEGUEDA - T°: 100 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65448/24 v. 23/09/2024

BISAGRAS CANTON S.R.L.

C.U.I.T. 30-71812503-7. Por Escritura 62 Folio 209 del 19-09-2024 Registro 513 C.A.B.A. Raúl Salvador CATANIA, nacido el 09-11-1944, D.N.I. 4.514.945, C.U.I.L. 20-04514945-6, domicilio real en Tinogasta 5507 C.A.B.A., cedió 80 cuotas a Greta Isabel MARTELLOS, nacida el 01-05-1964, D.N.I. 16.895.785, C.U.I.T. 27-16895785-3, domicilio real Avenida Mitre 3979 Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, casados, y con domicilio especial en Tinogasta 5507 C.A.B.A. El capital social de \$ 400.000 queda suscripto e integrado: Sebastián Raúl CATANIA, 320 cuotas equivalentes a \$ 320.000 de capital; y Greta Isabel MARTELLOS, 80 cuotas equivalentes a \$ 80.000 de capital, todas las cuotas valor \$ 1000 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 513
Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65751/24 v. 23/09/2024

BOEDO SALUD S.A.

CUIT 30710167989. Por asamblea ordinaria del 18/09/2023 se designó Presidente a Alejandro Glinberg y Director Suplente a Graciela Ines Glinberg, ambos con domicilio especial en Montevideo 496, piso 11 Dpto 112 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/09/2023
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65619/24 v. 23/09/2024

BOIZO INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71069920-4. Por Asamblea Ordinaria del 07/02/2024 por renuncia de Alejandro De Anchorena como Presidente y Fernando De Andreis como Vicepresidente se designaron Directores: Presidente: Alejandro De Anchorena, Vicepresidente: Fernando De Andreis, Directora Titular: Elena Bordeu, Directora Suplente: Patricia Bordeu, todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5533 1° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2024
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65449/24 v. 23/09/2024

BYD LOGISTIC S.A.

30-71748493-9. En Asamblea de fecha 11/07/2024 se designaron autoridades por renovación en sus cargos: Director titular y Presidente Oriana Belén Bugallo y Director Suplente Cristian Ezequiel Ducasse. Ambos designados constituyen domicilio especial en Moreno 502, Piso 2 Oficina 220, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/07/2024
GUILLERMO JUAN LUCIANO - T°: 71 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65452/24 v. 23/09/2024

CASALMAR S.A.

CUIT 30-63621651-4. Asamblea extraordinaria 44 del 15/08/2024, designaron autoridades 3 ejercicios: Presidente: Nora Cristina Galcerán, 17/9/1939, CUIT 27-08985180-2; Director Suplente: Luis Rodolfo Beldi, 29/10/1947, CUIT 20-07603964-0; Sindico Titular: Graciela María Terron 8/12/1949, CUIT 27-06249810-8, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Beruti 3358, piso 20 "A" CABA. Esc. 90 de 29/08/2024, folio 272, Esc Marcelo Ricardo Gagliardini, Reg. 47 CABA. Autorizado según instrumento público Esc N° 90 fecha 29/08/2024 Reg. N° 47 Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 29/08/2024 Reg. N° 47
Marcelo Ricardo Gagliardini - Matrícula: 4558 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65748/24 v. 23/09/2024

CHEROM HOMES S.A.

Cuit 30-71414625-0. Por escritura 56 del 3/9/2024, folio 222, Reg 999 CABA se protocolizo el acta de Asamblea Gral Ordinaria N° 15 del 16/5/2024, que proroga el Directorio por 3 años por vencimiento del plazo. Presidente y Director Titular: Miguel Angel Chero Ynca, peruano, casado nacido el 5/3/1963, comerciante, DNI 92723990, domicilio Anchorena 826,4° Piso CABA y Director Suplente David Domingo Chero Manrique, peruano, comerciante, soltero, nacido el 29/9/1991, DNI 93.747.061, domicilio Viamonte 2406,1° piso B, CABA y domicilio especial directores Anchorena 828, PB, CABA. Aceptación Expresa. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 03/09/2024 Reg. N° 999
Carlos Martín VALIANTE - Matrícula: 4278 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65472/24 v. 23/09/2024

CJR RENEWABLES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71599257-0. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2024 se resolvió designar a las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Florencia Mariana Cavazza, Director Suplente: Alberto Luis Navarro Castex. Los Sres. Cavazza y Navarro Castex constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 6, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2024

MARTINA BILENI - T°: 147 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65676/24 v. 23/09/2024

CLEAN ALL S.A.

30-71735165-3. Por Asamblea del 10/09/2024, se designaron autoridades: Presidente Esteban Pablo Saenz Rico, DNI: 25360647; y Director Suplente Pablo Ariel Di Lullo, DNI: 28462539. Constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 311, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2024 Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65860/24 v. 23/09/2024

COCHERIA GUERRIERI S.R.L.

30716903768 Por contrato de cesión de cuotas del 19/9/2024 se cedieron cuotas. Andrea Fabiana GUERRIERI cede 1000 cuotas a Catalina DE CUNTO GUERRIERI. Andrea Fabiana GUERRIERI suscribe 18000 cuotas, Gianluca DE CUNTO GUERRIERI suscribe 1000 cuotas y Catalina DE CUNTO GUERRIERI suscribe 1000 de \$ 10 V/N cada una. Capital Social \$ 200000 Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 19/09/2024 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65488/24 v. 23/09/2024

CONEUEN S.A.

CUIT 30-60588449-7 Por Asamblea General Ordinaria del 24/05/2024 se reeligieron Directores: Presidente Maria Graciela Vidal del Carril y Director Suplente Justo Agustín Saenz, ambos con domicilio especial en la calle Juncal 1385 piso 6 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 1929

Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65429/24 v. 23/09/2024

DAC LOGISTICS S.A.

CUIT: 30-71742403-0. Hace saber que por Asamblea Ordinaria N°3 del 26/04/2024 se designaron autoridades por vencimiento de los mandatos en curso, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Daniel Alejandro Corsi; Directora Suplente: Myriam Debora Botta, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio -art 256 in fine ley 19.550- en calle Brandsen N° 1758, 3° Piso, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/04/2024

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65790/24 v. 23/09/2024

DELTA ECO SPA S.A.

CUIT 30708488727. Por asamblea del 17/12/20 se designo por 2 ejercicios Director Titular: Raúl Eduardo Feldman y Director Suplente: Sergio Feldman. Por asamblea del 11/11/22 se designo por 2 ejercicios Director Titular: Raúl Eduardo Feldman y Director Suplente: Sergio Feldman. Por asamblea del 10/09/24 se designo por 2 ejercicios Director Titular: Raúl Eduardo Feldman y Director Suplente: Sergio Feldman. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Viamonte 723 piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/09/2024

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65826/24 v. 23/09/2024

DIGNA SEGUROS S.A.

CUIT 30712148582. Por escritura 216 del 16/09/2024, se elevó a escritura el Acta de Directorio del 17/07/2024 con carácter de unánime de la cual surge el cambio de sede social a la calle Holmberg 4156, Segundo Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 16/09/2024 Reg. N° 799 Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65851/24 v. 23/09/2024

DRIUSSI S.R.L.

CUIT: 33-71566753-9. Comunica que por Reunión de Gerencia del 16 de septiembre de 2024, se modificó la sede social a la calle Av. Córdoba 836 piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado REUNION DE GERENCIA de fecha 16/09/2024
SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65841/24 v. 23/09/2024

ESQUINA TOTAL S.A.

CUIT 30-64831426-0. Por Asamblea General Ordinaria del 15 de agosto de 2024 se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Federico Martín Sartor (Presidente) y Maria Carla Sartor y como Director Suplente, a Marco Damián Ladovsky, todos ellos por el término de tres ejercicios. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Fray Luis Beltrán 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2024
CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65675/24 v. 23/09/2024

EXMAR ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71648136-7. Por Asamblea General Ordinaria del 19 de julio de 2022 se resolvió: (i) aprobar la gestión y la renuncia del Sr. José Pablo Elverdin (h) a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; (ii) designar al Sr. Luis Alberto Cornu Labat como Director Titular; y (iii) dejar constancia de que el Sr. Santiago Cornu Labat asume la Vicepresidencia de la Sociedad. El Sr. Luis Alberto Cornu Labat aceptó su cargo firmando el acta en prueba de conformidad y constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 5926, piso 5, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/07/2022
Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65682/24 v. 23/09/2024

EXMAR ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71648136-7. Por Asamblea General Ordinaria del 3 de octubre de 2023 se resolvió designar, por el término de tres ejercicios, al Sr. Jonathan Raes como Director Titular y Presidente, al Sr. Santiago Cornu Labat como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Luis Alberto Cornu Labat como Director Titular. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 03/10/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 03/10/2023 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 03/10/2023
Santiago Cornu Labat - T°: 53 F°: 207 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65686/24 v. 23/09/2024

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

FAGRAL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA CUIT n° 33-53366151-9, Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/08/2024. Se resolvió: Designar miembros del Directorio por vencimiento de mandato anterior. Presidente: Victor Blanco Rodriguez, Vicepresidente: Nestor Oscar Lafuente; y Directores Titulares: Emilio Nogueira; Felipe Agustin Yaryura Tobias; y Victor Adrian Blanco. Todos con domicilio especial en la Avenida Callao 181 C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 886
Romina ALVAREZ UNZUE - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65419/24 v. 23/09/2024

FAR SERVICIOS DIGITALES S.R.L.

CUIT: 30718306074. Por Asamblea del 14/08/2024 se han designado nuevas autoridades y se resolvió la cesión de cuotas de Ricardo Jesús Arias Nuñez, a favor de Santiago Nicolás Towers DNI 35.761.265 la cantidad de cuatro mil quinientas cuotas 4500 por un valor nominal de \$ 10 y Alexandra Milyars Ramirez Sandoval quinientas 500 cuotas a favor de Santiago Nicolás Towers DNI 35.761.26 Renuncia Alexandra Milyars Ramirez Sandoval, renuncia del cargo de gerente suplente de la Sociedad. Los gerentes titulares son Ricardo Jesús Arias Nuñez y Santiago Nicolas Towers, ambos gerentes constituyen domicilio especial en Correa 2442 piso 7, CABA. El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil).
Autorizado según instrumento privado Acta N° 1 de fecha 14/08/2024
Lorena Claudia Dominguez - T°: 131 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65453/24 v. 23/09/2024

FASHION BIJOU S.A.

Cuit 30709549126 por asamblea del 15/04/2024 se designo presidente: Ernesto Alejandro Vinciguerra y director suplente : Eduardo Menahem Cabulli ambos con domicilio especial en: Pasteur 341 piso 6 depto 1 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/04/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65482/24 v. 23/09/2024

FERROMEL S.A.

CUIT 30576179274 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2024 designó directorio por 3 ejercicios a Juan Eduardo Aranovich como Presidente, Héctor Salvador Cimo como Vicepresidente; Sebastián Casalins como titular y a Juan Pablo María Abascal Vilar y a Sebastián Horacio Magnético como directores suplentes, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 3 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/06/2024
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65474/24 v. 23/09/2024

FIANZAPROP S.A.

CUIT 30718073754. Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 14/05/2024, renunciaron a sus cargos todos los miembros del directorio, a saber: Presidente: Edith Alejandra BALDI, Vicepresidente: Claudia Patricia TALIERCIO y Directora Suplente: Marcela Victoria BRITOS. En la misma Asamblea, se designó el nuevo directorio, el cual quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Eduardo Redruelo Ponce, DNI 16.941.398, CUIT 20-16941398-4, con domicilio real y constituido para IGJ en calle Pumacahua 311, piso 9, departamento D, CABA; y Directora Suplente: Edith Alejandra BALDI, DNI 20.672.423, CUIT 23-20672423-4, con domicilio real y constituido para IGJ en calle Bacacay 1829 piso 11 departamento B, CABA. Ambos aceptaron sus cargos y tienen mandato desde el 14/05/2024 y por tres años. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2024

LUCAS HERNAN SANTIAGO ACEVEDO - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65509/24 v. 23/09/2024

FILA ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-68712631-5; IGJ N° 1.675.352) Comunica que por Reunión de Asamblea del 7/8/2024 se resolvió: designar al Sr. Alejandro Felipe Jacobs como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Pablo Gerardo José Correa como Director Suplente. Se deja constancia que ambos directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial conforme los términos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Cabello 3352, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 07/08/2024

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65789/24 v. 23/09/2024

FIRSTECH S.A.

30714690554- Por Asamblea del 5/9/24 se designo Presidente: ALAN FITING, y Director Suplente: JUAN MANUEL BURGOS; ambos domicilio especial Av Corrientes 2962 piso 3 depto B CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2024 N° 65828/24 v. 23/09/2024

FTN MOTORS S.A.

CUIT 33715954619. Por asamblea del 2/2/24 designó presidente a GUSTAVO DADID MACHADO y Director Suplente a PATRICIA IRAOLA, ambos con domicilio especial en Patagones 2937 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/02/2024

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65771/24 v. 23/09/2024

GALERÍAS PACÍFICO S.A.

CUIT 30-63675436-2.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59 y Acta de Directorio N° 390 ambas del 06/05/2024 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: David Sutton Dabbah.- Vicepresidente: Israel Sutton Dabbah.- Directores Titulares: Saúl Daniel Sutton Dabbah, Jaime Sued, Fortuna Sutton Dabbah, Alejandro Nisim Sutton Dabbah, José Sutton Dabbah y Esther Gabriela Sutton Dabbah, todos con domicilio especial en San Martín 768 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65423/24 v. 23/09/2024

GAMO LOGISTICA S.R.L.

3071526343-9 Por cesión de cuotas del 12/09/2024 renuncia a su cargo de gerente Nancy Argentina Ruiz Diaz. Se designa gerente a Maria Sol Gonzalez Vidoret quien constituye domicilio especial en Gorostiaga 2343, piso 3 Oficina A CABA. Nancy Argentina Ruiz Diaz cede a Maria Sol Gonzalez Vidoret 70.000 cuotas parte y Lucia Jorgelina Cunha cede a Maria Belen Gonzalkez Vidoret 30.000 cuotas de \$ 1 VN c/u. Total del capital \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 12/09/2024
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65820/24 v. 23/09/2024

GAS LINK S.A.

CUIT: 30-70756760-7

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2024 y reunión de Directorio del 27/05/2024 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Director Titular Rodolfo Heriberto Freyre; Vicepresidente: Director Titular Alejandro Mario Basso; Director Titular: Juan Bautista Lafitte; Directores Suplentes: Diego Hernán Rapela, Juan Ignacio de Urraza y Pablo Sebastián Gamero. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: a) Rodolfo Heriberto Freyre y Diego Hernán Rapela en Av. Leandro N. Alem 1180 piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Alejandro Mario Basso y Juan Ignacio de Urraza en Cecilia Grierson 355 piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y c) Juan Bautista Lafitte y Pablo Sebastián Gamero en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/05/2024
NICOLAS QUIROGA - T°: 145 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65477/24 v. 23/09/2024

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-68585480-1 Por Asamblea de fecha 31/07/2024 se resolvió: (i) fijar en 10 el número de directores titulares y en 10 el número de directores suplentes, designándose a: Directores Titulares: Horacio Carlos Cristiani (Presidente), Gerardo Néstor Gomez, Jorge Daniel Teich, Uriel O'Farrell, Klaus Lührmann Poblete, Jorge Andrés Beytia Moure, Lorena Hirmas Adams, Marcos de Elía, Roberto Piriz Simonetti y Santiago Fidalgo. Directores Suplentes: Gustavo Adolfo Martínez, Luis Mauricio Arancibia Yametti, Héctor Günther Zeballos Del Pino, Francisco Javier Fernández González, Pablo Dobrila, Patricio Perez Cotapos Marín, Mauricio Naveas Farías, Daniela Silva Graves, Juan Ignacio Vinagre y Roberto Javier Arana. Todos aceptaron los cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: Los Sres. Cristiani, Gomez, Teich, O'Farrell, Martinez en Av. Corrientes 800, Piso 29, CABA; los Sres. Luhrmann Poblete, Beytia Moure, Arancibia Yametti, Zeballos Del Pino, Fernández González y Dobrila en Av. Libertador 602, Piso 3, CABA; los Sres. Hirmas Adams, Perez Cotapos Marín, Naveas Farias, Silva Graves en Camila O'Gorman 412, Piso 14°, CABA; el Sr. De Elia en Avda. Callao 1704, Piso 3°, CABA; los Sres. Piriz Simonetti y Vinagre en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, CABA y los Sres. Fidalgo y Arana en Macacha Güemes 515, Piso 31, CABA (ii) designar los siguientes accionistas como miembros del Consejo de Vigilancia: Empresa Nacional del Petróleo, designando como representante al Sr. Lucas Lo Bianco (Presidente); YPF S.A., designando como representante a la Sra. María Eugenia Bianchi (Vicepresidente); Inversiones Trigás Cuatro S.A., designando como representante a la Sra. María Alejandra Ochagavía; y GN HOLDINGS ARGENTINA S.A., designando como representante al Sr. Miguel Alejandro Máximo Tesón. Los representantes designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: El Sr. Lo Bianco en Guido 1567, Piso 3° "A", CABA; la Sra. Bianchi en Macacha Güemes 515, Piso 31, CABA; el Sr. Tesón en French 3155, Piso 1, CABA y la Sra. Ochagavía en Zapata 266, Piso 4°, OF B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65669/24 v. 23/09/2024

GOUVY S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 17/09/2024 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente José Luis Abdian DNI 13566408 y como Director Suplente Angel Gabriel Villalta Travaglia DNI 92971210, se fijó nueva sede social, domicilio legal y el Directorio domicilio especial en Tucumán 766 Piso 3 Oficina 198 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/09/2024

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65458/24 v. 23/09/2024

HAULOTTE ARGENTINA S.A.

30-71052944-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/03/2024 se designó al Sr. Daniel Horacio Yanes como Director Titular y Presidente y a el Sr Ricardo Claudio Scherianz como Director Suplente. Todos los directores mencionados aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/03/2024

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65480/24 v. 23/09/2024

HAVAS MEDIA ARGENTINA S.A.

CUIT 33695614549. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13/06/2024 y Reunión del Directorio del 14/06/2024 se resolvió por unanimidad: i) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y ii) designar a María José Ceferina Ezquerria, Ignacio Olivero y Francisco José Poggi como Directores Titulares de la Sociedad con mandato por tres ejercicios. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: María José Ceferina Ezquerria; Directores Titulares: Ignacio Olivero y Francisco José Poggi. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Serrano 669, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/06/2024

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65752/24 v. 23/09/2024

HAVAS PLUS S.A.

CUIT 30714504149. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/03/2024 se resolvió por unanimidad: i) aprobar la renuncia de Francisco José Poggi al cargo de Director Titular de la Sociedad; ii) fijar en uno el número de Directores Suplentes; iii) designar a Ignacio Olivero como Director Suplente de la Sociedad; y iv) ratificar la designación de María José Ceferina Ezquerria como Directora Titular y Presidente de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: María José Ceferina Ezquerria; Director Suplente: Ignacio Olivero. El Director Suplente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2024.

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65729/24 v. 23/09/2024

HAVAS SPORTS & ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A.

CUIT 30710531214. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/03/2024 se resolvió por unanimidad: i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; ii) designar a María José Ceferina Ezquerria como Directora Titular y Presidente de la Sociedad; y iii) designar a Ignacio Olivero como Director Suplente de la Sociedad, con mandato por tres ejercicios. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: María José Ceferina Ezquerria; Director Suplente: Ignacio Olivero. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Serrano 669, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2024.

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65690/24 v. 23/09/2024

HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30551528797. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/03/2024 se resolvió por unanimidad: i) aprobar la renuncia de Francisco José Poggi al cargo de Director Titular de la Sociedad; ii) fijar en uno el número de Directores Suplentes; iii) designar a Ignacio Olivero como Director Suplente de la Sociedad; y iv) ratificar la designación de María José Ceferina Ezquerro como Directora Titular y Presidente de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: María José Ceferina Ezquerro; Director Suplente: Ignacio Olivero. El Director Suplente aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Serrano 669, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2024. Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65744/24 v. 23/09/2024

HENSIES S.A.

Sociedad sin cuit para regularizar en Afip Acta 17/09/2024 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Oscar Daniel Quiben Galan DNI 92185656 y como Director Suplente Gastón Martín Alabart DNI 23472815, se fijó nueva sede social, domicilio legal y el Directorio domicilio especial en Maipú 566 Piso 4 Unidad Funcional 22 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/09/2024
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65459/24 v. 23/09/2024

HOTELERIA Y NEGOCIOS S.A.

C.U.I.T. 30-70993987-0, Comunica que por Asamblea Ordinaria del 12/06/2024, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Krausse, Vicepresidente: Verónica Valeria Strube y Director Titular: Sofía Krausse y Director Suplente: Lucas Adrián Michelini; quienes han aceptado los cargos y han constituido domicilio especial en Florida 944 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 2144
Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65834/24 v. 23/09/2024

ILC355 S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de ILC355 S.A (CUIT 30-71689024-0) del 15/07/2024 se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios PRESIDENTE: Germán Luis Mazzocchetti, Director Suplente: Liliana Perla Fudin. Los designados constituyen domicilio especial en calle Rodríguez Peña 1192, Piso 4, Dpto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2024
GABRIEL MATIAS ROMAGNOLI - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65678/24 v. 23/09/2024

INTEGRACIÓN MÉDICA S.A.

30707140816 Por asamblea del 14/8/2024 se designaron Presidente José Luis ZILBERBERG y Director Suplente Ana Carolina ZILBERBERG ambos domicilio especial Paraná 838 Piso 7, Oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/08/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65481/24 v. 23/09/2024

INTEGRATION CONSULTORIA EMPRESARIAL ARGENTINA S.A.U.

30-70959706-6 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 25/04/2024 se resolvió distribuir los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Romina Schiliro, Vicepresidente: Guido Solari. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Olga Cossettini 771, Dique 3, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2024

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65428/24 v. 23/09/2024

J.R.T.A.D.B. S.A.

30-71744484-8. Por Asamblea del 02/09/2024 designó Directorio quedando conformado: Presidente: Rosa Catalina Pizzo, Director Suplente: Santiago Gabriel Tolosa, ambos con domicilio especial en Francisco José Seguí 781 P.B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2024

Gabriel Heberto Belligotti - T°: 82 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65673/24 v. 23/09/2024

JONES LANG LASALLE S.R.L.

CUIT: 33-70198186-9. Por acta de reunión de socios de fecha 21/8/2024 se designó como gerentes a los Sres. Rodrigo Eduardo Millán, Facundo Javier Gago y Gonzalo Meira, habiendo todos ellos aceptado en ese mismo acto. La totalidad de los mencionados fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 719 piso 7 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios 91 de fecha 21/08/2024

Sebastian Sal - T°: 39 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65787/24 v. 23/09/2024

JUSELMAR S.A.

CUIT 30-69756391-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/11/2022, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Que el Directorio quede conformado PRESIDENTE: Ricardo Alberto RIMOLDI, DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Ignacio Marcelo LOPEZ, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 1671, piso 8 departamento A, Ciudad de Buenos Aires y Quesada 1876, piso 4 departamento B, Ciudad de Buenos Aires, respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 13/09/2024 Reg. N° 925

yamila ailen di trollo - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65687/24 v. 23/09/2024

KIR S.R.L.

CUIT 30-70223204-6.- Por Esc. 142 Folio 633 del 19/09/24 Esc. Lorena Mosca Doulay Doulay Registro 1970 CABA se protocolizó convenio de fecha 29/10/2021 entre los ex cónyuges Pablo Daniel Kirchheimer y Vanesa Andrea Barravecchia habiendo tramitado su divorcio ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85 de CABA, el cual fue dictado mediante sentencia del 17/11/2021 y ampliatorio del 19/11/2021 en autos BARRAVECCHIA, VANESA ANDREA c/ KIRCHHEIMER, PABLO s/DIVORCIO, Expediente 85267/2021, donde han acordado proceder a la liquidación y partición y adjudicación por disolución conyugal de las 1.655.860 cuotas sociales con un valor nominal de pesos DIEZ (\$ 10) por cada una que han sido adjudicadas en su totalidad a Pablo Daniel Kirchheimer.- En consecuencia, el capital de \$ 17.500.000 representado por 1.750.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una quedó suscripto: Pablo Daniel Kirchheimer 1.655.860 cuotas. Jorge Raul Kirchheimer 94.140 cuotas.- Autorizado según instrumento público citado

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65777/24 v. 23/09/2024

LA GUARDIANA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50311581-2. Hace saber que: (i) por Reunión de Directorio del 10/02/2023 se resolvió modificar la sede social a la calle Presidente Luis Saenz Peña 250, Piso 4, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y; (ii) por Asamblea Ordinaria del 30/10/2023 se designaron autoridades por vencimiento de los mandatos en curso, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Jose Antonio Lopez Diz; Vicepresidente: Oscar Orlando Lopez Diz y Directora Suplente: Nieves Diz Pazos, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio -art 256 in fine ley 19.550- en calle Pte. Luis Saenz Peña 250, Piso 4 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/11/2023
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65788/24 v. 23/09/2024

LA MAPORITA S.A.

CUIT 30-59390723-2. Por acta de asamblea general ordinaria n° 50 del 4/5/23 se eligió Directorio y por Acta n° 74 de Directorio del 9/5/23 distribuyeron cargos: Presidente: Carlos Mario Tait; Vicepresidente: Alejandro Mario Tait; Directores titulares: Fausto Javier Tait, Joaquín Tait, Manuel Tait; Directora suplente: María Luz Tait; aceptaron cargos, constituyeron domicilio en sede social, Pareja 2286 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 04/05/2023
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65490/24 v. 23/09/2024

LA UNIÓN COPETONAS S.A.

CUIT 30-55904395-4 (1) Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2021 se resolvió designar las siguientes autoridades (cuya distribución de cargos fue aprobada por Acta de Directorio del 23/04/2021) por el término de tres años: Director Titular y Presidente: Sandra Sansot; y Directora Suplente: Sonia Judith Perlender de Sansot. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, piso 2, departamento "Izquierda", C.A.B.A.; (2) Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2023 se resolvió (a) aceptar la renuncia de Sonia Judith Perlender de Sansot al cargo de Directora Suplente y (b) designar las siguientes autoridades (cuya distribución de cargos fue aprobada por Acta de Directorio del 14/04/2023) por el término de tres años: Director Titular y Presidente: Sandra Sansot; y Director Suplente: Marcos Sansot. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, piso 2, departamento "Izquierda", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/09/2024
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65598/24 v. 23/09/2024

LIBROPOLIS S.A.

CUIT 30-71695271-8. Se hace saber que por escritura 731 del 29/07/2024 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 28/12/2023 en la cual se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad (Artículo 94 inciso 1, Ley 19.550) y b) Nombrar liquidadores a los Señores Marcelo Alejandro SAJAROFF y Guido Marcelo NAZZARO, quienes constituyen domicilio especial en Zepita 3251 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 731 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65725/24 v. 23/09/2024

LIMITE NORTE S.R.L.

CUIT 30718548493. Por escritura 221 del 18/09/2024, se elevó a escritura el Acta de Reunión de Socios del 18/09/2024 con carácter de unánime de la cual surge la elección del nuevo Gerente, y así resulta: Alberto Oscar VERME; quien constituyó domicilio especial en la calle Manzanares 3162, Tercer Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 799

Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65850/24 v. 23/09/2024

LLEQUEN S.A.

CUIT 30701971147. Por instrumento privado Asamblea General Ordinaria del 30/07/2024 habiendo vencido los mandatos se resolvió por unanimidad designar director titular a Martin Stinchi argentino nacido el 22/02/1991 DNI 35969952 empleado casado CUIT 20359699523 con domicilio en Paquebote Santa Teresa 32 Puerto Madryn Pcia. de Chubut, y director suplente a Stinchi Ignacio argentino nacido 22/06/1994 comerciante soltero DNI 37990042 CUIT 23379900429 con domicilio en Paquebote Santa Teresa 32 Puerto Madryn Pcia. de Chubut. Los nombrados establecen domicilio especial en Av. Callao 1575, piso 3ro Dto. A, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/07/2024

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65697/24 v. 23/09/2024

LORO COMMUNICATION S.A.

Cuit 30710271417 por asamblea del 28/03/2024 complementada por directorio del 12/09/2024 se designo presidente: Maria del los Angeles Lopez y director suplente: Carlos Daniel Olivera ambos con domicilio especial en: Cuzco 467 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/03/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65483/24 v. 23/09/2024

MADERO MEDIA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71726330-4. Por contrato de cesión de cuotas de 30/07/2024 Tomás Federico BELTRAME transfiere 95000 cuotas sociales: 45000 a Fernando Gabriel CERIMEDO y 50000 a Francisco Javier GARCIA NEGRE. El capital social es \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. El cuadro de suscripción es: Fernando Gabriel CERIMEDO suscribió 50000 cuotas y Francisco Javier GARCÍA NEGRE suscribió 50000 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/07/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65497/24 v. 23/09/2024

MDN S.A.

CUIT 33652182939 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2024 designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Eduardo Aranovich. Director Suplente: Norberto José Cots, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2024

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65475/24 v. 23/09/2024

METAPHARMA S.A.

CUIT: 30-71510563-9. Por Acta del 08/08/2024 se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: Daniel Augusto BOLOGNESSI y DIRECTORA SUPLENTE: María del Pilar CASTRO. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: CERRITO 782, PISO 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/08/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65813/24 v. 23/09/2024

NAVIERA AZUL S.A.

30709866563- Por Asamblea del 30/4/24 se designo Presidente: Carlos Ernesto Garcia y director suplente: Gonzalo Ezequiel Esposito, ambos domicilio especial Muñiz 433 Planta baja depto A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/09/2024 N° 65793/24 v. 23/09/2024

NOLHY CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71843986-4. Por Contrato cesion de cuotas del 30/4/24: Jorge Omar Garrasi DNI 8436084 cede 400 cuotas de \$ 1000 c/u y Agustin Dario Leon DNI 42022207 cede 100 cuotas de \$ 1000 c/u a: Manuel Abdala Hosein, DNI 17383048, 7/8/65, Juan B. Muestra 5079, Villa Gral. Urquiza, Pcia. Cordoba, adquiere 475 cuotas, y Jorge Manuel Hosein, DNI 33830665, 22/6/88, Costanera 5048, Villa Gral. Urquiza, Pcia. Cordoba, adquiere 25 cuotas, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Por Reunion de Socios del 30/4/24 renuncia a la Gerencia Jorge Omar Garrasi y designan a Jorge Manuel Hosein, con domicilio especial en la sede social, y trasladan la sede social a Tucumán 540 piso 5 depto. C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/04/2024

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 23/09/2024 N° 65821/24 v. 23/09/2024

NUCLEO TRANSPORTADORA S.A.

CUIT: 30717674649. Por Acta del 27/04/2024 aceptan renuncia de María Laura Mittica. Designan Presidente: Silvia Noemí Balbuena y Directora Suplente: María Florencia Caporale. Ambas denuncian domicilio especial en Tucumán 1506, Piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/04/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65444/24 v. 23/09/2024

ÓPTIMA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71616438-8

Por acta de Directorio del 10/06/2024 se resolvió: fijar nuevo domicilio social en Suipacha 268 piso 2°, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde los directores Sergio Jorge Sabha y Nicolas Martin Cuevas Zarate fijan domicilio especial. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/06/2024

ALICIA AMANDA MOSCONI - T°: 145 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65837/24 v. 23/09/2024

P.H.U. S.R.L.

C.U.I.T. 30-71085530-3 CAMBIO DE SEDE SOCIAL. COMUNICA QUE POR ACTA DE REUNION DE SOCIOS DEL 11/12/2023 SE APROBO EL CAMBIO DE SEDE SOCIAL FIJANDOSE EN BURELA 1875, CABA. EL CAMBIO NO IMPORTA MODIFICACION DEL ESTATUTO. AUTORIZADO SEGUN ESCRITURA NUMERO 77 DEL FOLIO 315 DEL 11/07/2024 POR ANTE EL REGISTRO NOTARIAL 574 DE CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 574

MARCELA CLAUDIA DENTI - Matrícula: 5649 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65486/24 v. 23/09/2024

PAGLIM S.A.

CUIT 30-71720590-8 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 20-03-2024 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Daniel Edgardo Giorgetti, argentino, nacido el 2 de agosto de 1965, casado en primeras nupcias con María Mercedes Paglialunga, comerciante, con Documento Nacional de Identidad DNI 17.794.901 (CUIT 23-17794901-9), con domicilio real en Ruta Panamericana km 43.5, Barrio Ayres del Pilar, El Recado 24, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a María Mercedes Paglialunga, argentina, nacida el 9 de mayo de 1972, casada en primeras nupcias con Daniel Edgardo Giorgetti, Lic. en Psicología, con Documento Nacional de Identidad 22.600.813 (CUIT 27-22600813-1), con domicilio real en Ruta Panamericana km 43.5, Barrio Ayres del Pilar, El Recado 24, Del Viso, Pilar, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Charcas 4070, 3 piso, dpto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/03/2024

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65657/24 v. 23/09/2024

PARQUE HUAPI S.R.L.

CUIT 30-71866160-5 l) Por Contrato de venta del 30/08/2024 y Escritura N° 141 del 19/09/2024 Reg. 492; Emilia Graciela RUSSO cedió 300 cuotas a favor de Alberto Hugo FAINSTEIN y Adolfo POMAR quienes adquieren en partes iguales. El capital es de \$ 3.000.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. Tenencia de cuotas actuales: Jaime Armando GRINBERG 300 cuotas, Adriana Silvana DWEK 300 cuotas; Alberto Hugo FAINSTEIN, 750 acciones; Adolfo POMAR 1050, acciones; Julio Alberto IGLESIAS FIUSA, 150 acciones; Liliana Marta GRINBERG, 225 acciones y Javier Hugo KRAVIEZ, 225 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 492 Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65455/24 v. 23/09/2024

PATAGONIA FARMING S.A.

CUIT: 30-71717072-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/08/2024, se resolvió designar a los Sres Eduardo Kipreos, Daniel Sorzini y Andrés Vittone como Directores Titulares. Los directores aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/08/2024

MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65557/24 v. 23/09/2024

PMP CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30.71082581-1. Por reunion de socios del 10/04/2024 se traslado la sede a Florida 835, piso 3 oficina 303, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 274 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 1252
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65470/24 v. 23/09/2024

PONTIS TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 30-71186274-5. Por Reunión de Socios del 27/05/2024 se designó como Gerentes Titulares a Gastón Ariel Taboada y Leonardo Eugenio Gioino, quienes constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino N° 2166, Código Postal C1426EFB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 27/05/2024.
Juan Ignacio Claus - T°: 76 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65720/24 v. 23/09/2024

PURA MAGIA S.A.

CUIT 30-71678720-2 Por Escritura del 18/09/24 Designa Presidente Rafael Diego Romano y Suplente Paola Alejandra Cremieux, ambos con domicilio especial en Artilleros 2478 CABA, por renunciaciones del Presidente Rafael Diego Romano y Suplente Gabriel Federico Borello Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 412
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65773/24 v. 23/09/2024

RANDAMEX S.A.

CUIT 30-71578516-8. Por acta de asamblea general ordinaria n° 6 del 10/1/23 se eligió Directorio y distribuyeron cargos: Presidente: Carlos Mario Tait; Director suplente: Alejandro Mario Tait; aceptaron cargos, constituyeron domicilio en sede social, Av. Salvador María del Carril 2273 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 10/01/2023
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65489/24 v. 23/09/2024

RIWEL S.A.

CUIT: 30-60162809-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 41 del 08/05/2024 y Actas de Directorio N° 187 del 08/05/2024 y N° 188 del 15/05/2024, se designó el Directorio: Presidente: José Antonio Rial, y Directora titular: Gladys Beatriz Savarin, quienes fijan domicilio especial en la calle Maipú 497 piso 4° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 188 de fecha 15/05/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65460/24 v. 23/09/2024

ROMASANTA Y ASOCIADOS S.A.

30-70904241-2

Por Asamblea del 25-09-2023: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Enrique Romasanta y Director Suplente: Pablo Gabriel Romasanta; ambos con domicilio especial en Juana Manso 1122 piso 16° Dto. 2, Torre Rio, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 25/09/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/09/2024 N° 65817/24 v. 23/09/2024

ROMEMUT S.R.L.

CUIT 30715583298. Por acta del 18/09/2024: 1) Designan gerente: Federico Damián GALANTERNI. Denuncia domicilio especial en Beruti 2821, CABA. 2) Cesión de cuotas sin reforma de estatuto. CEDENTE: Marilú ESTÉVEZ 2.500 cuotas. CESIONARIO: Federico Damián GALANTERNI: 2.500 cuotas. Capital: \$ 50.000, 5.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Federico Damián GALANTERNI y Nelson Aníbal COHEN: 2.500 cuotas cada uno. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/09/2024
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65443/24 v. 23/09/2024

RONORA S.A.

CUIT 33-61717312-9. Por Esc. N° 150 del 20/09/2024 Registro Notarial N° 1756 CABA se transcribieron: Acta de Asamblea del 29/10/2023 y Acta del Registro de Asistencia a la Asamblea del 29/10/2023, en las cuales se resolvió designar el directorio: Directora Titular - Presidente: Elisa Alejandra ALFIE y Director Suplente: Norberto Alejandro TEPERMAN. Aceptaron los cargos, y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 20/09/2024 Reg. N° 1756
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65868/24 v. 23/09/2024

SEBET S.A.

C.U.I.T. 30-61471562-2. Comunica: 1) Que la Asamblea General Ordinaria del 07/06/2021 reeligió los miembros del Directorio por 2 ejercicios. Directores Titulares: Ángel Casamayor y Julián Matías Casamayor. Directora Suplente. María Ángeles Casamayor. El Directorio el 07/06/2021 distribuyó los cargos: Presidente: Ángel Casamayor. Vicepresidente: Julián Matías Casamayor. Directora Suplente: María Ángeles Casamayor. 2) Que la Asamblea General Ordinaria del 07/06/2023 reeligió los miembros del Directorio, por 2 ejercicios. Directores Titulares: Ángel Casamayor y Julián Matías Casamayor. Directora Suplente. María Ángeles Casamayor. El Directorio el 07/06/2023 distribuyó los cargos: Presidente: Ángel Casamayor. Vicepresidente: Julián Matías Casamayor. Directora Suplente: María Ángeles Casamayor. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 2677, 12° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1501
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65693/24 v. 23/09/2024

SERVEC S.A.

Cuit: 30-68365514-3. Por asamblea del 13/9/2024 se designa directorio: Presidente: Matias Gonzalo Ferry, Director Suplente: Federico Luis Poggi, quienes constituyen domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 1, UF 6 caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/09/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65513/24 v. 23/09/2024

SULFINUZ S.A.I. Y C.

CUIT 33504288949. Por asamblea ordinaria del 28/02/2023 se designó Presidente a Alicia Beatriz Caballero, Vicepresidente a Fernando José Caballero y Director Suplente a Agustín Rochina Caballero, todos con domicilio especial en Timoteo Gordillo 2457, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/02/2023
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65618/24 v. 23/09/2024

TAIT S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-51919098-9. Por acta de asamblea general ordinaria n° 70 del 15/9/23 se eligió Directorio y por Acta n° 281 de Directorio del 2/10/23 distribuyeron cargos: Presidente: Carlos Mario Tait; Vicepresidente: Alejandro Mario Tait; Directores titulares: Fausto Javier Tait, Joaquín Tait, Manuel Tait; Directora suplente: María Luz Tait; aceptaron cargos, constituyeron domicilio en sede social, Caracas 4167 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 15/09/2023 Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 15/09/2023 monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65491/24 v. 23/09/2024

TASTEMADE S.A.

CUIT: 30715297066. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 4/6/2024 se resolvió reelegir a Nicolás Dal Farra como único Director Titular y Presidente y a Juan Manuel Campos Alvarez como Director Suplente en reemplazo del Sr. Steven Kydd cesado por vencimiento del mandato. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Arroyo 880, 2° piso, oficina 3, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/06/2024

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65798/24 v. 23/09/2024

TASTEMADE S.A.

CUIT: 30715297066. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4/6/2024 resolvió su disolución (según art. 94 inc. 1 ley 19.550) e iniciar la liquidación a cargo del Directorio de la sociedad conf. art. 13 del Estatuto.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/06/2024

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65750/24 v. 23/09/2024

TECNIVAL S.A.

CUIT: 30-62188654-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 44 del 15/05/2024 y Actas de Directorio N° 205 del 15/05/2024 y N° 207 del 28/05/2024, se designó el Directorio: Presidente: José Antonio Rial, Directores titulares: José Luis Rial y Gladys Beatriz Savarin y Directora Suplente: Gabriela Noemí Rial, quienes fijan domicilio especial en la calle Maipú 497 piso 4° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 207 de fecha 28/05/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65796/24 v. 23/09/2024

TEXTIL TEXSAMAR S.R.L.

Por acta de reunión de socios de TEXTIL TEXSAMAR SRL (CUIT 30-65060474-8) del 26/05/2024, los Sres Administradores y co herederos designados: MARÍA LAURA SAVINO, DNI 31205462, Y JOSÉ MARIO MARTINEZ, DNI 18.311.677, deciden: Que teniendo en cuenta el fallecimiento de los únicos socios y gerentes de Textil Texsamar SRL, (Guillermo Andrés Savino, el día 26/12/2023 y Osvaldo Néstor Martínez, el día 18/12/2022) designan como Gerente a la coheredera Patricia Viviana Martínez, DNI 12.447.383, por el término de dos años, de acuerdo a lo establecido en el artículo Quinto del Contrato Social, constituye domicilio especial en la calle Berutti 3642, 6° A CABA, prestando conformidad y aceptando los demás herederos y futuros socios. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios - Ramiro E. Rosa DNI 18215031-T°: 61F°: 747 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 26/05/2024

RAMIRO ENRIQUE ROSA - T°: 61 F°: 747 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65866/24 v. 23/09/2024

TOYOR S.A.

C.U.I.T. 30-66188445-9. Comunica: 1) Que la Asamblea General Ordinaria del 07/01/2022 reeligió los miembros del Directorio por 2 ejercicios. Directores Titulares: Ángel Casamayor y Julián Matías Casamayor. Directora Suplente. María Ángeles Casamayor. El Directorio el 07/01/2022 distribuyó los cargos: Presidente: Ángel Casamayor. Vicepresidente: Julián Matías Casamayor. Directora Suplente: María Ángeles Casamayor. 2) Que la Asamblea General Ordinaria del 05/01/2024 reeligió los miembros del Directorio por 2 ejercicios. Directores Titulares: Ángel Casamayor y Julián Matías Casamayor. Directora Suplente. María Ángeles Casamayor. El Directorio el 05/01/2024 distribuyó los cargos: Presidente: Ángel Casamayor. Vicepresidente: Julián Matías Casamayor. Directora Suplente: María Ángeles Casamayor. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 2677, 12° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1501
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65692/24 v. 23/09/2024

TRANS GROUPE S.A.

CUIT 30-70885148-1 Por actas del 31/7/2024 se designó Presidente a Rosalia Rut Grosz, Director Suplente Jorge Osvaldo Lopez. Fijan domicilio especial en Av Córdoba 1417 Piso 2 Departamento D CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 1601
Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65417/24 v. 23/09/2024

UBR S.A.

CUIT 30707918302, comunica por tres días conforme al art. 88 de la ley 19550 que por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA unánime del 29 de agosto de 2024 resolvió reducir su capital de la suma de \$ 1.200.000 a \$ 494.142, oo como consecuencia de la escisión para constituir RAVEGRA NIETOS S.A., con domicilio en Carbajal 3967, C.A.B.A. Conforme balance de escisión al 31 de mayo de 2024 antes de la escisión disponía de un activo valuado en \$ 1.115.926.821,73, un pasivo de \$ 126.677.303,07 y un patrimonio neto de \$ 989.249.518.66. Después de la escisión: activo \$ 534.034.765,70, pasivo \$ 126.677.303,07 y un patrimonio neto de \$ 407.357.462.63. Sociedad escisionaria RAVEGRA NIETOS S.A. activo y patrimonio neto \$ 581.892.056,03. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Juan B. Justo 3508, C.A.B.A. lunes a viernes de 08: oo a 16:00 horas Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2024
Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65745/24 v. 25/09/2024

UP CARS SERVICE S.R.L.

30-71242628-0. ESCRITURA 158 del 17.09.2024. Reunión de Socios del 01.07.2024. APROBÓ incorporar como Gerente a Juan Martin MANCIANELE para que desempeñe el cargo en forma indistinta, junto con el ya designado Gerente Sebastian MANCIANELE, quien continúa con el cargo y por el término de duración de la sociedad. AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida San Martin 4992 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 23/09/2024 N° 65836/24 v. 23/09/2024

VE LOX TRANSPORTE Y LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71825973-4 - Por contrato privado del 14/06/2024 la socia Nélide Susana Romero, DNI 14.751.969, argentina, 62 años, divorciada, domicilio Alem 660 Piso 2 Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. cede 180.000 de las 200.000 cuotas partes que posee en la sociedad reteniendo para sí 20.000 cuotas y el socio Federico Nicolás Burg, DNI 29.773.574, argentino, 42 años, soltero, domicilio Cacique Coliqueo 1182 El Palomar Prov. Bs. As., adquiere 180.000 cuotas incrementando su tenencia a 380.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 1.- cada una. El Capital

social es de \$ 400.000.- suscripto e integrado por 400.000 cuotas partes de \$ 1.- cada una y un voto por cuota con las tenencias ya indicadas. Por reunión de socios del 14/06/2024 se ratifica la designación del Gerente, el socio Federico Nicolás Burg, ya identificado, mandato por la duración de la sociedad. Los socios constituyen domicilio especial en la sede social. Misma reunión modifica domicilio de sede social fijándolo en calle Moreno 1808, CABA. Firma autorizada por instrumento de Cesión de Cuotas del 11/06/2024 y Acta de Socios del 14/06/2024.

Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/06/2024

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65689/24 v. 23/09/2024

VETRA S.A.

CUIT 30-70834060-6 Acta de Asamblea General Ordinaria de 11/01/2023 se aprobó la cesación del directorio integrado por: presidente: Andrés Antonio CENDRA y DIRECTOR SUPLENTE: Adolfo BAGATOLI; Se designa nuevo directorio integrado: PRESIDENTE: Mauricio Armando VEDOVATO y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín VEDOVATO, ambos directores aceptan el cargo y constituyen domicilio en: Uruguay 265 piso 8° Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/01/2023

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65835/24 v. 23/09/2024

VIRTUAL ASSET SERVICE PROVIDER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71755904-1. Por Asamblea Ordinaria del 14/04/2023 se designó como Presidente Enrique Fernández Sáenz, Directores Titulares a Emiliano Grodzki y Martín Kopacz, y como Directora suplente Sofía Matozzi, todos con domicilio especial en Uruguay 115, piso 5°, oficina T, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 85

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65471/24 v. 23/09/2024

WAYPOINT 4X4 S.A.

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, Waypoint 4X4 S.A. CUIT 30-71111874-4, por Acta de Asamblea General ordinaria Unánime nro 19 de fecha 29/08/2023, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera Presidente: Sr. Miguel Angel Esmok. Director Suplente: Sra. Rosana Gabriela Cortes. Todos constituyen domicilio especial en: Paso 1528, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 19 de fecha 29/08/2023

MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65797/24 v. 23/09/2024

WHERE S.A.

C.U.I.T. 30-61773743-0. Comunica: 1) Que la Asamblea General Ordinaria del 05/11/2021 reeligió los miembros del Directorio por 2 ejercicios. Directores Titulares: Ángel Casamayor y Julián Matías Casamayor. Directora Suplente. María Ángeles Casamayor. El Directorio el 05/11/2021 distribuyó los cargos: Presidente: Ángel Casamayor. Vicepresidente: Julián Matías Casamayor. Directora Suplente: María Ángeles Casamayor. 2) Que la Asamblea General Ordinaria del 06/11/2023 reeligió los miembros del Directorio, por 2 ejercicios. Directores Titulares: Ángel Casamayor y Julián Matías Casamayor. Directora Suplente. María Ángeles Casamayor. El Directorio el 06/11/2023 distribuyó los cargos: Presidente: Ángel Casamayor. Vicepresidente: Julián Matías Casamayor. Directora Suplente: María Ángeles Casamayor. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Cabildo 2677, 12° B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 19/09/2024 Reg. N° 1501

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 23/09/2024 N° 65694/24 v. 23/09/2024

WINTERSHALL DEA ARGENTINA S.A.

30-60153481-5. Por Asamblea Ordinaria del 10/05/2024 se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia de los Sres. Manfred Böckmann y Paul Smith al cargo de Directores Titulares que ocupaban en la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/09/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65708/24 v. 23/09/2024

ZEN S.A.

CUIT 30-51882158-6. Por Asamblea General Ordinaria del 30/12/1997, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Edgardo Gerónimo ZEN; Director Suplente, Haydeé SARAGO, ambos con domicilio especial en la calle Mercedes 4334, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/1997
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65861/24 v. 23/09/2024

ZEN S.A.

CUIT 30-51882158-6. Por Asamblea General Ordinaria del 22/11/2022, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Edgardo Gerónimo ZEN; Director Suplente, Natalí ZEN, ambos con domicilio especial en la calle Mercedes 4334, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/11/2022
esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65862/24 v. 23/09/2024

ZTY MOTORS S.A.

CUIT 30715954725. Por asamblea del 2/2/24 designó presidente a GUSTAVO DADID MACHADO y Director Suplente a PATRICIA IRAOLA, ambos con domicilio especial en Patagones 2590 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/02/2024
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 23/09/2024 N° 65772/24 v. 23/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 – CORRIENTES

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial N.º 3 de la ciudad de Corrientes, Dra. MARIA EUGENIA HERRERO, cita y emplaza por edictos a los HEREDEROS Y/O SUCESORES de la Sra. AIDILIA DEL CARMEN LEIVA Y/O A QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHO sobre la fracción indivisa que le pertenece (50%) del inmueble ubicado en la localidad de Riachuelo, constante de una superficie de 12has., 99as., 99cas., 66dm2., inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula N° 27.965 del Departamento Capital, Adrema A2-23- 2, para que dentro del plazo de diez (10) días -más la ampliación por razón de la distancia que correspondiere para que opten por alguna de las alternativas previstas en el art. 520 del C.P.C. y C. de la Provincia de Corrientes, en los términos indicados en los considerandos del Fallo N.º 110 de fecha 23/06/2023 dictado por ante los autos caratulados: "YANCOVICH MARCELO CLAUDIO, VELAR FRANCISCO JOSE C/ SUCESION DE LEIVA AIDILIA DEL CARMEN S/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO MONITORIO Expte. N° 236410/22, todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio. Se deja constancia que el presente fue ordenado a efectos de ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de circulación local de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de 2 (dos) días.

Juzgado Civil y Comercial N° 3 a cargo de María Eugenia Herrero -Juez-, sito en calle 9 de Julio N° 1099, piso 1°, de la Ciudad de Corrientes, Secretaría N° 6, a cargo de la Dr. Joaquín Andrés Acevedo.

Firmado Dr. Joaquín Andrés Acevedo-Secretario Juzgado Civil y Comercial N° 3 –Corrientes

Firmado María Eugenia Herrero- Juez Juzgado Civil y Comercial N° 3 -Corrientes-

e. 23/09/2024 N° 65805/24 v. 24/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

EDICTO S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 3729/2022 caratulada "MARTINEZ RENE ORLANDO S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo de la Dra. Estefanía Giovannelli, Secretaria Ad-Hoc, cita, llama y emplaza a RENÉ ORLANDO MARTINEZ, D.N.I. N° 26.146.691, con últimos domicilios conocidos en la calle Dolores N° 3539, barrio Las Margaritas, Bosques, localidad de Florencio Varela y en calle Agustín de Vedia N° 2300, barrio Illia, manzana 5, casa 264 de la localidad de Pompeya, ambos de la provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación el presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 13 de septiembre de 2024 (...) En virtud de lo solicitado en el marco del requerimiento obrante a fs. 197/199, atento al estado de autos y, siendo que el imputado René Orlando Martínez no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".

Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Estefanía Giovannelli - Secretaria Ad-Hoc. -
Gualeguaychú, 13 de septiembre de 2024.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - ESTEFANÍA GIOVANNELLI SECRETARIA FEDERAL AD HOC

e. 23/09/2024 N° 65514/24 v. 27/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Santa Rosa, Secretaría Penal, sito en Av. San Martín (o) n° 153 (te. 02954-433358 int. 26 correo electrónico: jfsantarosa.secpenal@pjn.gov.ar) en autos caratulados "ANTENAO, Cristian Federico y otros s/ Infracción ley 23.737 (art. 5 inc. C) " FBB 1092/2024 cita y emplaza a Marcia Nahir MOTOK (DNI n° 41.127.577) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria por infracción a los artículos 5 inc. C de la ley 23.737, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenase su inmediata detención (art. 288 y 289 del CPPN). Juez Federal de Santa Rosa Juez - Juan Jose Baric Juez Federal e. 23/09/2024 N° 65569/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Fiorella Cannellotto, notifica a Alicia Noemí Mesa, DNI 30.625.476, que deberá comparecer dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, ante este Juzgado a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de paradero en relación a la causa nro. 4260/23 caratulada "Bogado, Ezequiel Marcelo y otros s/falsif. doc. púb.". Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Fiorella Cannellotto, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 19 de septiembre de 2024.- Sebastián Ramos Juez - Fiorella Cannellotto Secretaria

e. 23/09/2024 N° 65665/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. D'alessandro, Fernando Gabriel, Sec. Nro. 13 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, CABA, se hace saber por tres días no consecutivos en autos "CONSUMIDORES LIBRES COOPERATIVA LTDA. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ACCIÓN COMUNITARIA Y OTRO C/COPPEL S.A. Y OTROS S/ORDINARIO" (Expte. N° 23150/2018), que las partes han arribado a un acuerdo a la luz del cual Coppel asumió el compromiso en relación a las Garantías Extendidas que otorgó desde el 1° de diciembre de 2015: a) Mantener la cobertura vigente de dichas Garantías Extendidas, (b) En lo sucesivo y a partir del plazo estipulado en el Acuerdo, Coppel solo intervendrá en la venta de Garantías Extendidas como agente Institorio de una Compañía de Seguros que será quien otorgará las Garantías Extendidas y entregará las pólizas a cada cliente.(c) Coppel otorga una recompensa en puntos de su plan de fidelización a favor de los clientes que no se encuentren en mora y que hubieran adquirido Garantías Extendidas a partir del 1° de diciembre de 2015. Los puntos otorgados como recompensa, podrán ser canjeados en las sucursales de Coppel -ubicadas en Solano, Zárate, Merlo, San José, San Justo, Flores, Morón, Escobar, San Martín, Liniers, Gonzalez Catán, Avellaneda, Junín y La Plata- por productos o descuentos sobre los mismos al precio de lista a razón de \$ 1 por un punto. Los puntos adjudicados bajo el Acuerdo se incrementan cada dos meses de acuerdo al IPC desde la Fecha de Cierre prevista en el mes de septiembre del 2023 y hasta el mes anterior del Canje. El canje debe realizarse antes de un año contado desde la comunicación del presente en el Diario La Nación y en el Boletín Oficial; (d) Condonar la deuda que tengan los Clientes en Mora en concepto de Garantías Extendidas, de conformidad con las pautas detalladas en el Acuerdo. Se hace saber que el cliente que desee apartarse de los términos y condiciones del referido acuerdo puede hacerlo mediante presentación en el mencionado juicio y se le descontarán los puntos que se les hubiera acreditado como consecuencia del mismo. El texto completo del acuerdo se podrá consultar en la página web de Coppel: www.coppel.com.ar, en la página web de Consumidores Libres: Consumidoreslibres.Org.ar y en la página web de la Unión de Usuarios y Consumidores: launionuyc.org.ar; en la solapa o link de la página principal que se denomina "Acuerdo Garantía Extendidas de Coppel". Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - JUEZ RODRIGO F. PIÑEIRO

e. 23/09/2024 N° 65446/24 v. 25/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en el marco del expediente N° 19018/2014 “CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL C/ PRO MUJER SERVICIOS FINANCIEROS S.A S/ ORDINARIO” que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°18, Secretaría N°36, Pro Mujer Servicios Financieros S.A. (anteriormente denominada ILUMINA SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. y, antes de ello, FIE GRAN PODER S.A.) pone en conocimiento que efectuará reintegros a favor de los clientes y ex clientes personas físicas consumidores finales que surgen del listado correspondiente y por las sumas allí incluidas, en concepto de restitución total del diferencial resultante de comparar el CFT promedio del sistema financiero y el CFT aplicado por Pro Mujer Servicios Financieros S.A. (conforme tope determinado en el precedente “Consumidores Damnificados Asociación Civil c/ Credil S.R.L. s/ordinario” Expte. 17.354/2013 por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 Secretaría Nro. 36 bajo la fórmula CFT promedio + 1,5 * CFT promedio) para toda la cartera de préstamos que, entre diciembre 2016-diciembre 2017 y mayo 2020- agosto 2020, hayan superado el citado CFT promedio del sistema financiero; con más sus intereses desde la fecha del desembolso correspondiente. El reintegro a quienes sean clientes activos se efectuará mediante compensación con las financiaciones vigentes dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la homologación firme del acuerdo, bajo la leyenda “Reintegro Cobro de Préstamo”. A aquellos clientes existentes respecto de los cuales la compensación del reintegro le reporte un saldo líquido a favor del usuario y a los ex clientes, se les efectuará pedido de identificación de cuentas y Clave Bancaria Uniforme a través de la firma COELSA, a los efectos de que dicha Cámara Compensadora autorizada por el BCRA acredite los reintegros en cualquier cuenta bancaria de los beneficiarios existente en la Argentina. Los importes que no pudieren ser transferidos a una cuenta bancaria podrán ser retirados por sus titulares en el domicilio social de PM sito en Av. Rivadavia 11008 (CABA). El acuerdo, el listado de clientes y ex clientes alcanzados y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en <https://promujer.org/ar/es/>, en las Sucursales de PM y en los estrados del juzgado. En todos los casos el reintegro será único. Aquellos clientes y ex clientes que desearan apartarse de los términos del acuerdo, contarán con igual plazo para manifestarse por escrito en tal sentido.” El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Ciudad de Buenos Aires, de septiembre de 2024 Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 23/09/2024 N° 65608/24 v. 24/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr.Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Avda. M.T. de Alvear 1840 Piso 3, CABA, comunica en el Expediente Nro: 17313/2024 “RODACI Y CIA. S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, que en fecha 9 /09/2024 se dispuso la apertura concursal de RODACI Y CIA. S.A. (CUIT 30-71607145-2). La Sindica designada es la contadora Nora Mabel Pzemirower, con domicilio constituido en Lavalleja 176 piso 5° dto. 36, CABA. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (16/08/2024), las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos deberán ser remitidas únicamente al correo electrónico (rodaciconcurso@gmail.com) hasta el día 7/11/2024, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 9/09/2024, punto 3) y resoluciones complementarias que son de público acceso en el expediente. El arancel deberá abonarse a la siguiente cuenta: BANCO DE GALICIA, N° 4000271-2370-9, CBU 0070370130004000271294, Titular Nora Mabel Pzemirower, CUIT 27-12011652-0. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 20/12/2024; Art. 39: 13/03/2025. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024. Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 23/09/2024 N° 64753/24 v. 27/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo de la Dr. Pico Terrero, Javier, Juez Federal, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Galati, Fernando Gabriel, Secretario Federal, sito en Libertad 731, Piso 6° (C1012AAO), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por 10 días a los HEREDEROS y ACREEDORES de Doña ARRUA NORMA BEATRIZ, a fin de que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "ARRUA NORMA BEATRIZ Y OTRO c/GALENO ARGENTINA SA s/INCUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN OBRA SOCIALMEDICINA PREPAGA" Expte. N° 3210/2012, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Se deja constancia, que la parte actora actúa con Beneficio de Litigar Sin Gastos. Publíquese por 2 días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires 5 de agosto de 2024. JAVIER PICO TERRERO Juez - FERNANDO GABRIEL GALATI SECRETARIO

e. 23/09/2024 N° 65735/24 v. 24/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N. 25, a cargo de la Dra. Marcela Patricia Somer (subrogante), Secretaría única a mi cargo, en autos "LEMONS HIDALGO JAQUELINE Y OTRO S/ADOPCIÓN", Expte. 55268/2007" convoca a presentarse a quien quiera formular oposición al pedido de que el apellido de la requirente, Sra. Jacqueline Adriana Lemos Hidalgo, quede integrado solamente con el apellido materno "Hidalgo". Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024. Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 23/09/2024 N° 64360/24 v. 23/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 51 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 51 a cargo del Dr. Luis Ricardo José Saenz, secretaria única a cargo del Dr. Juan M. Papillú, sito en la calle Uruguay N° 714 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a JUAN CARLOS CANO L.E 4.078.912 conforme lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en el Expediente N° "CANO, JUAN CARLOS s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" N° 78435/2023. A tal efecto, publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. FDO: JUAN M. PAPILLU, SECRETARIO (AD-HOC). Juan M. Papillu Secretario AD-HOC Juan M. Papillu Secretario AD-HOC

e. 23/09/2024 N° 29567/24 v. 23/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, CABA, ordena la publicación del presente una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial, citando al Sr. ANGEL BONGIORNO DNI 5.113.532, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BONGIORNO ANGEL S/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" Expte. Nro. 18.433/2015. Damian Esteban Ventura Juez - Juan Gabriel Chirichella Secretario

e. 23/09/2024 N° 22125/24 v. 23/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "WEBER IOANNU, Benjamín Alexander s/ Guarda" (Expte. 39.274/2019)), notifica al Sr. Claudio Marcelo WEBER (D.N.I. 20.356.601) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024.- ... IV.- En consecuencia, oída que fue la Sra. Defensora Pública de Menores, y en virtud de lo establecido en el art. 702, inc. d) del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Suspender a la Sra. Gabriela Leonor IOANNU (D.N.I. 23.124.119) y al Sr. Claudio

Marcelo WEBER (D.N.I. 20.356.601) en el ejercicio de la responsabilidad parental de su hijo Benjamín Alexander WEBER IOANNU (D.N.I. 51.157.209), nacido el 01-6-11. 2) Otorgar, en los términos del art. 104 del C.C.yC.N. la tutela del adolescente Benjamín Alexander WEBER IOANNU (D.N.I. 51.157.209), nacido el 01-6-11, a su abuela materna, Sra. Leonor Herminda PALLA (D.N.I. 6.688.309), quien deberá aceptar el cargo dentro del tercer día que la presente quede firme, el que le será discernido "apud acta". Fecho, expídase testimonio por Secretaría. 3) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, al progenitor mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado, y a la Sra. Defensora Pública de Menores mediante vista que se instrumentará de manera digital...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".- -----

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024.- ----- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 23/09/2024 N° 65770/24 v. 24/09/2024

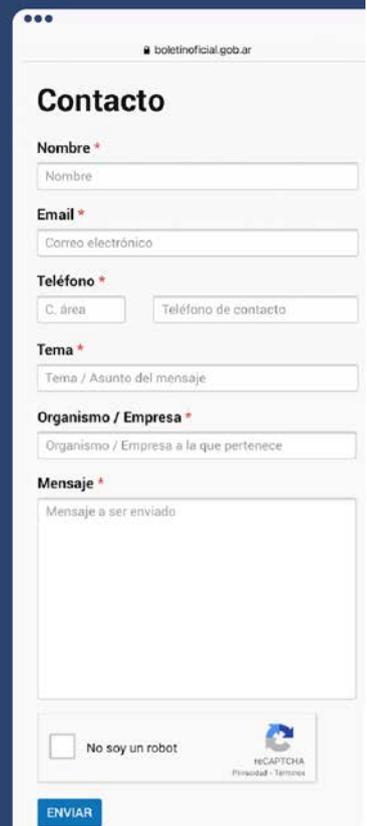
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Clara De Lorenzo, sito en calle Carlos Pellegrini N° 685, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires en los autos "YAPUR RAFAEL NORMANDO c/ SCHEINKERMAN SARA SILVIA Y OTROS s /ESCRITURACION" (Expte. N° 79449/2004), cita y emplaza por el término de diez días a los eventuales herederos/as y sucesores de Delia Esther Scheinkerman y Mauricio Scheinkerman, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial (art. 53 inc. 5 CPCCN). Publíquese por dos días Boletín Oficial y en "La Prensa" ragoni Maria Laura Juez - clara de lorenzo secretaria

e. 23/09/2024 N° 65856/24 v. 24/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	Silvia Cristina Vega Collante	10/09/2024	GUSTAVO ALBERTO RUSSO, WALTER HERMAN RUSSO Y NÉLIDA CONCEPCIÓN GONZALEZ	62145/24

e. 23/09/2024 N° 6175 v. 25/09/2024

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/09/2024	CARRERA VARELA ENRIQUE JOAQUIN	64429/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	18/09/2024	EGEA CRISTINA MARIA	64834/24
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	19/09/2024	TARALLI BEATRIZ	65167/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/09/2024	DIZ JOSE	65100/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/09/2024	VERA PABLO TEODARDO	64128/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	10/09/2024	MONICA GRACIELA GUTIERREZ Y DANIEL RICARDO CASTRO	62505/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	18/09/2024	ALEJANDRO GONZALEZ BIRON	64754/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	18/09/2024	ISIDE HEBE BERNARD	64757/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/09/2024	MARIA DEL MILAGRO MARQUEZ BELLO	65530/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/09/2024	MARIA GLORIA VAZQUEZ ALVAREZ	65193/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/09/2024	GARCIA DELGADO DANIEL REYNALDO	64614/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/09/2024	BEATRIZ ANGELA LAMAS	65086/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/09/2024	MELESI LUIS MARCELO Y MUIÑA ELSA	65544/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/09/2024	LUIS MARCELO MELESI Y ELSA MIUÑA	65546/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/09/2024	ELIAS JORGE RODOLFO	65511/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	19/09/2024	RAUL ARMANDO CARDOZO	65088/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	19/09/2024	FAVA HECTOR DOMINGO Y MARTELLI BEATRIZ ANGELA	65247/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/09/2024	BORRACCI ALFREDO AGUSTIN LUIS	65129/24
21	UNICA	MAC'DONNELL EDUARDO JOSE	17/09/2024	HABERKORN FRANCISCO Y HABERKORN MARGARITA	64598/24
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	19/09/2024	GREGORIO SERGIO PACHTER	65344/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	19/09/2024	MARIA JOSE NIETO	65084/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/09/2024	NORA MABEL DUARTES	61471/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/09/2024	CARMEN ABOLSKY	64179/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/09/2024	ANTONIO ROGELIO PEREIRAS	65386/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/09/2024	LUISA WAISMAN	65390/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/09/2024	FERNANDEZ CARLOS BALBINO	60596/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/09/2024	CANTERO SILVIA DORA	64860/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/09/2024	WALFISCH OSCAR CARLOS	65134/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/09/2024	SERRANO ANGEL RAUL	65563/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	18/09/2024	CAMMAROTA ÁNGEL NORBERTO	65037/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/09/2024	ARCE LOAYZA NICOLAS TIMOTEO	65047/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	27/08/2024	ANTONIO COLONNA Y JOSEFINA LYDIA LÓPEZ	57989/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	19/09/2024	JOSÉ NÉSTOR PUMAR RAMOS	65343/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/09/2024	SILVIA CARMEN ORUE	65548/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/09/2024	CRISTINA BEATRIZ CORONEL	64476/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/08/2024	MARIA IRENE ZUCAL	57995/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/09/2024	MARCOS RAÚL JONS	63787/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/09/2024	GRACIELA ROSARIO AMENEIROS Y JORGE FEDERICO FRANK	65048/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	19/09/2024	NORA VIRGINIA FORTUNATO	65057/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/09/2024	JULIO AUGUSTO SUAREZ	62608/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	20/09/2024	ENRIQUE LOUZAN BALDOMAR, FRANCISCA SARA ROMERO Y MANUEL JOSE LOUZAN ROMERO	65522/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	20/09/2024	JOAQUIN LEIBOWICH	65525/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/09/2024	JUAN ALBERTO VIÑALS Y NÉLIDA FLORENCIA OZAETA	65650/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/08/2024	ANA MARÍA GOLDBERG	54928/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/09/2024	CAPORALETTI MARCELO JOSE	64943/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/09/2024	MOSQUERA ROBERTO ALBERTO Y PARMIGIANO ROBERTO ALBERTO	65060/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	19/09/2024	SUAREZ ANGELA	65061/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/09/2024	EDUARDO FERNANDO LEDO	65044/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/09/2024	ARANDA ALEJANDRO RUBEN	65085/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/09/2024	DA ROS LUISA	65128/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/09/2024	MATTANO ALICIA RAQUEL	65149/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	18/09/2024	JAVIER ALBERTO MERCURI	64940/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/09/2024	GRACIELA ZUNILDA BUSSIO	63955/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/09/2024	ANTONIO FERRARESE	63799/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	19/09/2024	RICARDO GUMERCINDO CAMPO Y OLGA ALICIA OLIVA	65316/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/09/2024	ONETTO MARIA SUSANA TERESA	64178/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/09/2024	ANTONIO COLOIERA	64181/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/09/2024	FLAVIO DARIO TANGO	64625/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/09/2024	GUILLERMO GIL	65105/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/09/2024	SALTAMARTINI RAUL HORACIO	65106/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/09/2024	DIONISIO LUCIANO FERRE	65147/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	19/09/2024	JUAN ALBERTO GRIMOLDI	65130/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/09/2024	JIMENEZ JIMENEZ PERLA ORALIA	65081/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	18/09/2024	JORGE ALBERTO VÁZQUEZ	64875/24
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/08/2024	LIDIA CRISTIANO	53950/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/08/2024	MAURIZIO TELMA CELMIRA	55281/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/09/2024	BOROVINA JOSE	65116/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/09/2024	ELDA TERESA LUISA BELLUSCIO	60631/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/09/2024	SPASARO EDUARDO EMILIO	61758/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	19/09/2024	ORTEGA SARA LIA	65467/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/09/2024	NAPOLITANO VICENTE JUAN CARLOS	65243/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	02/09/2024	FLAH LAZARO RONALDO	59656/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/09/2024	SAVELLI MARTA NOEMI	64582/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/09/2024	NAYAR HORACIO DANIEL	64665/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	17/09/2024	BENITO GÓMEZ Y NORA BLANCA MASSONI	64187/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	19/09/2024	YESSICA BEATRIZ DUARTE ROA	65283/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/09/2024	LANZILLOTTA JUAN CARLOS	65609/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/09/2024	VERDONE MARIA CHERUBINA ESTELA	65610/24
91	UNICA	Silvia Cristina Vega	17/09/2024	ELIDA AMELIA GIACONI	64357/24
91	UNICA	Silvia Cristina Vega	17/09/2024	JORGE ALBERTO GARCIA	64368/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	22/08/2024	SEBASTIÁN LOIBISO	56583/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/07/2024	ALBERTO REY	45630/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/09/2024	CLARA NAHUM	64244/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/09/2024	ROSETI ELVIRA	65113/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/09/2024	LOMBARDO JOSEFA	65071/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/07/2024	ALBINA SASSONE	45201/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/09/2024	ARIAS JOAQUIN CASIANO	65322/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/09/2024	MONTAÑA LOPEZ JOSE	65314/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/09/2024	SIMSOLO JOSE LUIS	65347/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/09/2024	MARIA CRISTINA GARCIA	64653/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/09/2024	HACHUR CARLOS ALBERTO	63541/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/09/2024	PALOTTA RICARDO CESAR	63662/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/09/2024	DE LORENZO MARIA TERESA	65360/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/09/2024	CORBO MIGUEL JOSE	65265/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/09/2024	INES MERCEDES CAMBA	63307/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/09/2024	ANTONIO RUBEN PALLADINO	65078/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/09/2024	ASUNCION MIGALI	65095/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	09/09/2024	NORA ESTER VERDINI	61650/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/04/2024	LUIS MONTERO	25442/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/05/2024	GREGORIO FUNES Y CARMEN TOLOZA	33736/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	07/06/2024	CECILIA ALONSO	36524/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/09/2024	JIN UNG KIM	65295/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/09/2024	NORA EDITH ANCHAVA	62387/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/09/2024	MABEL DELIA LARRUSCAIN Y DE MARIA ALEJANDRA AYALA	64877/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/09/2024	NORBERTO ABEL DELGADO	64850/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/09/2024	CELIA OLGA MUÑOZ	64791/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMANGO (JUEZ)	18/09/2024	KOŁODZIEJ HILDA JOSEFA	64623/24

e. 23/09/2024 N° 6174 v. 23/09/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en autos "STEVANOVICH, MIGUEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE EN CALLE CONSTITUCION 3228 CAPITAL FEDERAL" (Exp. N° 6744/2015/4) que el martillero NÉSTOR LUIS MARINACCI -CUIT 20124595135-rematará el día 08.10.24 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA el 50% del bien sito en la calle Constitución 3228 de esta ciudad identificado con Circ. 8, Sec. 30, Mz. 33, Parc. 5, Mat. FR 8-4142, Part. 184.365. La planta baja contiene living comedor, cocina comedor y toilette. En la planta alta un dormitorio con vestidor, baño completo con hidromasaje y balcón, dos dormitorios, baño completo y un hall de distribución. Cada uno de los dormitorios consta de aire acondicionado tipo split. La tercera planta consta de un lavadero, habitación de servicio y terraza. Patio cubierto, parrilla y fondo libre. Al frente jardín y entrada para autos. Consta de un subsuelo. Calefacción central y montacargas interno. La propiedad se encuentra ocupada en muy buen estado de mantenimiento y conservación. EXHIBICIÓN: el día 01.10.24 de 9 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S108.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se podrá depositar el valor del bien rematado en pesos según valor del "dólar solidario" instaurado por el art. 35 de la ley 27.541 que se conforma hoy con el valor del dólar oficial más el 30% del impuesto país y la percepción adicional del 30% a cuenta del impuesto a las ganancias o bienes personales (cfr. Resolución AFIP Nro. 5463). SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 375 inc. "e" CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIL del fallido: 20-11122019-1. Hágase saber que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 23/09/2024 N° 65531/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, (CABA), comunica por 1 día en autos caratulados "PASTAFIGLIA RAUL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. COM 28864/1999/1) que se ha ordenado librar el presente edicto rectificatorio, a fin de hacer saber que en la subasta fijada para el día 1 de Octubre de 2024 a las 11 :45 hs. a realizarse en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, (CABA), se subastarán los derechos sucesorios que pudieren corresponder al aquí fallido, sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, la que dá frente a calle San Carlos N° 779, entre las calles Arredondo y General Mansilla, designado según título al lote en que se asienta lo edificado con el N ° 9 de la manzana 51, cuya nomenclatura catastral es: circunscripción II, sección J, Manzana 78, Parcela 14, Matricula 5185, del proceso sucesorio "PASTAFIGLIA JULIO Y OTRA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (expte. AV-16145-2015). Según presentación del martillero de fs. 5995, en la parcela existe un depósito construido y en particular posee oficinas al frente y fondo descubierto con piso de hormigón, que se encuentra ocupado por Metalúrgica Kohout. Buenos Aires, a los 20 días de septiembre de 2024. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 23/09/2024 N° 65785/24 v. 23/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 22, Sec.N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3°, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos "MOLINO NUEVO S.A. s/Quiebra s/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 1884/2016/12 que los martilleros Mariano Espina Rawson h. y Juan Carlos Di Nardo, rematarán en dinero de contado y al mejor postor, el 8 de Octubre de 2024 a las 12.15 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, C.A.B.A. -de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y demás constancias del expediente que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse el 100% del bien inmueble con frente a la calle Juan. B. Justo 1063, Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires en BLOCK junto a las instalaciones, maquinarias y demás bienes muebles (1 secadora, 4 norias y 3 rejillas de carga, y demás bienes) que se encuentran en el interior del predio y según informe de constatación y fotografía s de fs. 32/43. El inmueble se encuentra DESOCUPADO en estado de abandono, y los bienes muebles e instalaciones se encuentran en mal estado. Superficie del terreno: 19.704 m2. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 346.666-o su equivalente en pesos al tipo de cambio dólar MEP del día anterior a la fecha de la subasta. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% (+ IVA s/el 50% de la comisión). ARANCEL CSJN 0,25%. El saldo de precio (70%) deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCC: 580. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión del establecimiento. NO SE ACEPTARÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. Quien invoque actuar por poder, deberá exhibirlo en el acto de subasta, prosiguiendo la misma sin más trámite en caso contrario. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Exhibición: se llevará a cabo los días 2 de octubre (de 14 a 17 horas) y 3 de Octubre de 10 a 13 horas, más en aquellos días y horarios que se arreglen personalmente con los martilleros intervinientes. Consultar Demás Condiciones en el Expediente y/o a los celulares de los martilleros intervinientes a saber: 115 158 9756 y 115 0113598. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 23/09/2024 N° 65781/24 v. 27/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaria Única a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, con asiento en la calle Uruguay 714 P.B. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “Cons de Coprop Ciudad de La Paz 1766/1784 CABA c /Sugele SA s/Ejecución de Expensas” Expte 85192/14 que el martillero Ernesto Machado (15-57 743400) rematará el día lunes 30 de septiembre de 2024 a las 11:30 hs en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, un inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 1766/84 esq. La Pampa 2502/06/08/10/12/16/20 Unidad N° 45 Primer Subsuelo de CABA. El inmueble se trata de una Cochera con una superficie de 12 m2. 28 dm2. Desocupada según constatación de fecha 29/10/18 y presentación de fecha 23/09/22. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manzana 148, Parcela 1. Matrícula FR 17-14518/45. Base U\$S 9.375 (fs. 497 digital) al contado en efectivo y al mejor postor. En caso de fracasar la primera subasta, para el supuesto de que no existan postores, se llevará a cabo un nuevo acto para proceder a la venta del bien sin base el día 14 de octubre de 2024 a las 11:45 hs. en la indicada Dirección de Subastas Judiciales y bajo las mismas condiciones, siendo este el único acto publicitario para todas las subastas (fs. 497 digital). Señá 30%. Comisión 3%. Arancel de la acordada 10/99 de la CSJN 0,25%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la ciudad, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados y constituir domicilio electrónico (Ac. 3/15, CSJN) en el radio del tribunal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link – Turnos: central de turnos (<http://turnos.csjn.gov.ar>) y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Asimismo, en el acto de subasta el martillero interviniente deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso que se compre invocando un poder. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNVIL, Fallo plenario “Servicios E ficientes S.A.c/ Yabra, Roberto Isaac s /Ejecución Hipotecaria”). Adeuda al Gobierno de la Ciudad Autónoma en concepto de ABL al 28.08.24 \$ 53.776,75; a AySA al 3/09/24 \$ 488.857,17; a Aguas Argentinas S.A al 21/10/21 sin deuda; Expensas Comunes al 4/09/24 \$ 389.596, todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Valor expensas a septiembre 2024 \$ 25.668. Se transcriben cláusulas adicionales obrantes en el Reglamento de Copropiedad y Administración de la finca Ciudad de la Paz 1766/84 esq. La Pampa 2502/20 CABA: “CLAUSULA ADICIONAL “A”: Que se reserva por el término de CINCUENTA AÑOS la azotea y el frente del edificio para fines publicitarios y para la explotación de juegos deportivos, con facultad para construir a su exclusivo costo, canchas de tenis, squash, paddle tenis, etcétera, ya sea por cuenta propia o ajena, pudiendo ceder el uso y explotación por cualquier título y contar con la debida autorización de los organismos pertinentes. – CLAUSULA ADICIONAL “B”:- Que, mientras sea titular de dominio de alguna de las cocheras, se reserva la facultad de alquilarlas a personas del consorcio o extrañas a él, por el plazo de tiempo que viere convenir, ya sea por horas, días, mes, o año, siendo estos dos primeros plazos exclusivamente a favor de la firma propietaria y/o de las adquirentes “SANSON S.A.” y “SUJELE S.A.” estando excluidos de los mismos los restan tes eventuales copropietarios. Las cláusulas adicionales precedentemente enunciadas deberán ser transcritas en todas las escrituras de dominio.”. Se deja constancia que la denominación “SUJELE S.A.” se desprende de la Escritura N° 87, otorgada el 11 de marzo de 1985, que obra al folio 181 del Registro Notarial N° 592 de CABA, autorizada por el Escribano Isaac Raimundo Duek (Reglamento de Copropiedad y Administración). La mentada Escritura obra a fs. 18/49 papel del expediente judicial (res. fs. 488 digital). Se transcribe parte pertinente de res. de fecha 16/04/24 “Buenos Aires, 16 de abril de 2024. (...) II.- Conforme al estado de autos y lo previsto por el art. 585 del Código Procesal, habiendo fracasado la subasta decretada a fs. 214/216, procédase a la subasta decretada en autos reduciéndose la base oportunamente fijada en U\$S12.500 en un 25%, o sea a U\$S 9.375. Asimismo, en atención a lo solicitado, se hace saber que, en caso de fracasar nuevamente la subasta, para el supuesto de que no existan postores, se llevará a cabo un nuevo acto para proceder a la venta del bien venta sin base. Hágase saber que los mencionados actos se llevaran a cabo con una diferencia mínima de 15 días, circunstancia que se hará saber a la dirección de subastas el momento de solicitarse las respectivas fechas. Se hace saber, que esta circunstancia deberá quedar plasmada en los edictos a publicarse, siendo esa el único acto publicitario para todas las subastas. (...) Fdo. Sebastián Francisco Font. Juez”. El inmueble podrá visitarse los días 26 y 27 de septiembre de 2024 de 10 a 16 hs. y los días 10 y 11 de octubre de 2024 de 10 a 16 hs. en caso de realizarse la segunda subasta. Buenos Aires, de septiembre de 2024.- SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN SECRETARIA

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

SOCIEDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE - SOI

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber por el término de un (1) día, que en los autos caratulados: "Sociedad Organizada Independiente-SOI- s/ Reconocimiento de Partido de Distrito" Expte. N° 334/2023, en fecha 12 de septiembre del corriente año se Resolvió Autorizar el cambio de nombre partidario bajo la denominación pretendida "La Libertad Avanza"-Distrito Chaco.

Resistencia, 20 de septiembre de 2024.

Carlos José Beber Gehan – Prosecretario Electoral

e. 23/09/2024 N° 65552/24 v. 23/09/2024

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: " LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", Expte. N° C.N.E 827/2024, por el término de un (1) día hace saber la Resolución definitiva"-

PARTIDO LA LIBERTAD AVANZA

DISTRITO CORRIENTES

Domicilio Sede Partidaria: 25 de Mayo N° 667 2° A

Fecha reconocimiento de personería definitiva: 10/09/2024

Apoderados: Dra. PERALTA MARCORÉ, Laura Romina – DNI N° 29.395.856;

Dr. MOULIN, David – DNI N° 24.046.177; Dr. ODERDA, José María – DNI N° 10.060.690.-

CONSEJO PROVINCIAL

1. Presidente: PERALTA MARCORÉ, Laura Romina – DNI N° 29.395.856.-

2. Vicepresidente: ODERDA, José María – DNI N° 10.060.690.-

3. Secretaria Administrativa: AMARILLA, Brisa Natalí – DNI N° 41.281.251.-

4. Secretario Político: MOULIN, David – DNI N° 24.046.177.-

5. Tesorera: BERTONI, Delia Graciela – DNI N° 16.520.059

6. Vocal Titular: KOFMAN, Ángel – DNI N° 29.641.442.-

7. Vocal Titular: GONZALEZ BAREA, María de la Paz – DNI N° 30.644.581.-

8. Vocal Suplente: DAHSE, Sebastián – DNI N° 41.775.853.-

9. Vocal Suplente: GOMEZ, Melisa – DNI N° 42.097.400.-

RESOLUCIÓN N° 298/2024.

Corrientes, 10 de septiembre de 2024.-

Y VISTOS: estos autos caratulados: "LA LIBERTAD AVANZA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO - CORRIENTES", Expte. N° CNE 827/2024, tramitado en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 con competencia electoral de Corrientes;

Y CONSIDERANDO: I) Que el 18/06/2024, por Resolución N° 176/2024, este Tribunal otorgó la personería jurídico política provisoria al partido La Libertad Avanza – Distrito Corrientes, en la cual se requirió el cumplimiento de las disposiciones del artículo 7° bis de la Ley 23.298, a fin de lograr la obtención de personería jurídico política definitiva.

Que a fs. 374, surge que la agrupación ha alcanzado el mínimo establecido por el art. 7° bis inc. a) referente al cuatro por mil de afiliaciones.

Que el apoderado solicitó rúbrica de Libros partidarios (Inventario, Diario, Caja, Actas), presentando los mismos por Secretaría, para su habilitación.

Asimismo, a fs. 387/400, se agregan Actas de Junta Promotora (N° 1 y 2), Acta de convocatoria a elecciones internas, cronograma electoral y designación de Junta Electoral Partidaria (N° 3), Acta proclamación de autoridades definitivas (N° 4); publicaciones de edictos en diario local y Actas I, II, III y IV de la Junta Electoral Partidaria, referentes al proceso electoral interno y su resultado.

Atento el estado de la causa, a fs. 401 se corrió vista al Sr. Fiscal Federal electoral para que emita dictamen, el que estima que no tiene objeción que formular respecto al otorgamiento de personería jurídico política de forma definitiva.

Pasan los autos a Despacho para resolver.

II) Que el art. 7 bis de la Ley N° 23.298 establece que para que una agrupación pueda de obtener la personería jurídico-política definitiva, deberá acreditar los siguientes requisitos: a) Presentar afiliaciones de un número no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro de electores, b) Realizar elecciones internas de autoridades definitivas del partido, c) Presentar libros requeridos por el art. 37 de la Ley 23298.-

Que del análisis de las actuaciones traídas a Despacho surge que la agrupación La Libertad Avanza cumplimentó todos los requisitos de Ley, señalados precedentemente, toda vez que a fs. 374, corre agregada constancia emitida por la Sección Afiliaciones que acredita que el partido ha alcanzado el mínimo de afiliaciones requeridas por la ley, asimismo, a fs. 385 y 386 consta que la agrupación ha presentado Libros para su habilitación y rúbrica en cumplimiento con el art. 37 Ley 23.298. Además, ha acompañado convocatoria y cronograma de elecciones internas y presentado la documentación con la proclamación de autoridades definitivas partidarias, fs. 387/398.

En mérito de todo lo expuesto, encontrándose acreditado el cumplimiento de todos los recaudos requeridos por el artículo 7° bis de la Ley 23.298 para la obtención de la personería jurídico política definitiva y aprobación del logo partidario, oído el Sr. Fiscal Federal Electoral, RESUELVO:

1°) ORTORGAR LA PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA DEFINITIVA A LA AGRUPACIÓN “LA LIBERTAD AVANZA” EN EL DISTRITO CORRIENTES y ASIGNARLE EL NÚMERO 224 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO) EN EL ORDEN DISTRITAL, CONFORME ART. 7° bis LEY 23298.-

2°) TENER POR ELECTAS Y CONSTITUIDAS LAS AUTORIDADES DEFINITIVAS DEL PARTIDO “LA LIBERTAD AVANZA”, A AQUELLAS CUYA NÓMINA CONSTA ANEXA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-

3°) APROBAR EL EMBLEMA PARTIDARIO CON SUS COLORES Y CARÁCTERÍSTICAS DE LETRAS, CONFORME LA PRESENTACIÓN DE FS. 81.-

4°) RATIFICAR EN CARÁCTER DE APODERADOS A LOS DRES. PERALTA MARCORÉ, LAURA ROMINA – DNI N° 29.395.856; Dr. MOULIN, DAVID – DNI N° 24.046.177 y ODERDA, JOSÉ MARÍA – DNI N° 10.060.690, CON DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO 23293958564 y RATIFICAR EL DOMICILIO LEGAL PARTIDARIO EN CALLE 25 DE MAYO N° 667 2° A DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

5°) FIRME QUE SE ENCUENTRE, COMUNICAR VIA OFICIO DIGITAL, A LA CÁMARA NACIONAL ELECTORAL Y A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL Y REMITIR COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE CON ANEXO DE NÓMINA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS Y APODERADOS, A SUS EFECTOS.

6°) ORDENAR LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA POR UN (01) DÍA, DE ESTA RESOLUCIÓN Y DE LA NOMINA DE AUTORIDADES DEL PARTIDO, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR ART. 15° DECRETO N° 937/10 REGLAMENTARIO DE LA LEY 23298.-

7°) NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y PROTOCOLÍCESE.-

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

e. 23/09/2024 N° 65766/24 v. 23/09/2024

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que el “Partido Demócrata Cristiano” con personería jurídico-política en este distrito presentó ante esta sede judicial un nuevo texto ordenado de su Carta Orgánica, el que fuera aprobado el 13 de septiembre de 2024. (Expte. N° CNE 3017001/1982). En La Plata, a los 20 días de septiembre de 2024. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaría Electoral Nacional.

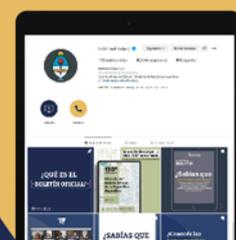
NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 23/09/2024 N° 65648/24 v. 23/09/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del Partido "Movimiento Organización Democrática NRO. 309" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA NRO. 309 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2403/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de septiembre de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 23/09/2024 N° 65538/24 v. 25/09/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA HARAS DEL SUR III S.A.

CUIT: 30-71217808-2

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Octubre de 2024 a las 11:00 horas en Primera convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias ("LGS"), correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, iniciado el día 1 de Junio de 2023 y finalizado el 31 de Mayo de 2024. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
3. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. Elección de directores titulares, por tres ejercicios, en el número que fije la Asamblea, y de uno o más suplentes por igual período.
4. Elección del Síndico Titular y Suplente por igual periodo
5. Remuneración del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024.
6. Tratamiento de gastos administrativos del 10% por mora en el pago de las expensas.
7. Adquisición de maquinarias para mantenimiento del Club. Determinación de expensa extraordinaria en caso de corresponder.
8. Análisis de la seguridad privada y del equipamiento en seguridad.

NOTA: Los accionistas deberán notificar por escrito su participación en las oficinas administrativas ubicadas en Haras del Sur III, Ruta 2 Km 70, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado y en el horario de 9 a 17 horas hasta el día 5 de Octubre de 2024. administracion@harasdelsur3.com.ar

Cr. Agustín Freccero. Presidente en ejercicio de la presidencia. Designado según instrumento público, Escritura 209 de fecha 12-10-2021.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 209 12/10/2021 REG 19 AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 18/09/2024 N° 64409/24 v. 24/09/2024

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.643.286 – CUIT 30-69555653-1) Convocase a los accionistas de AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2024 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 29 de febrero de 2024. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 29 de febrero de 2024; 5) Consideración de los honorarios del Directorio; 6) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Stephan Nicolas Büttner a su cargo de Presidente y Director Titular. Consideración de la gestión del Director renunciante; 7) Designación de un nuevo Presidente y Director Titular en remplazo del Director renunciante; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. General Las Heras 1666, piso 3°, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Designado según instrumento privado acta directorio de 06/01/2023 RAUL ADOLFO JUAN FERNANDEZ DE BENEDETTI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/09/2024 N° 63741/24 v. 23/09/2024

ARGOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

30-50005079-5 De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Octubre de 2024. a las 18.30 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. 2. Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de junio de 2024. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275). 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Determinación del número de Directores y su elección. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1175 de fecha 14/12/2020 LUIS KSAIRI - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65298/24 v. 26/09/2024

AVAL GANADERO S.G.R.

AVAL GANADERO S.G.R. 30-71495161-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29/10/2024 a las 16.00 hs en 1° convocatoria y a las 17.00 hs en 2° convocatoria, en Av. Corrientes 123 piso 5 oficina 506 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación o rechazo de los Estados Contables de AVAL GANADERO SGR y sus S.G.R. absorbidas Americana de Avaes y Alfa pyme, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Previsión Art 261, párrafo 4 de la Ley 19550; 4) Previsiones arts. 55 y 62 Ley 24467; art 28. pto 4 RG SEPYME 21/2021; y Otros relativos al art 66.; 5) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión y de remuneración recibida por desempeño de tareas técnico-administrativas; determinación de su remuneración; Designación de nuevos Miembros, 6) Modificación de Denominación Social, 7) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea.; NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 17:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar -por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 e indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto- con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro; b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 10 de fecha 02/11/2023 matias sebastian sainz - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64521/24 v. 25/09/2024

BAIRES FERROVIAL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - (Cuit: 30-70909264-9) Convóquese a los Sres. Accionistas de BAIRES FERROVIAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 14 octubre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Piedras 77 piso 12 A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo de la sociedad, conforme lo dispuesto por el art. 6 de la Ley 24522. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/12/2021 DANIEL GUSTAVO AGUILAR - Presidente Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/12/2021 DANIEL GUSTAVO AGUILAR - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64545/24 v. 25/09/2024

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 10 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2024; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 8) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 12/10/2022 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64530/24 v. 25/09/2024

COMPañIA ARGENTINA DE RAYOS X S.A.I. Y C.

CUIT 30-52098891-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COMPañIA ARGENTINA DE RAYOS X SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 16 del mes de octubre del año 2024, a las 18 horas en la sede social sita en la calle Zabala 3229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aprobación de la gestión del Directorio; y 3) Conformación y elección de nuevo Directorio, distribución de cargos de nuevo Directorio con una duración del mandato de un año. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria para el día 17 del mes de octubre del año 2024, en el mismo lugar y hora. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, en especial segundo párrafo, dejándose expresa constancia que el libro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 15 de octubre del año 2024 a las 14 horas. La sociedad no se encuentra comprendida dentro de las disposiciones derivadas del art. 299 de la ley 19550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 17/11/2020 PATRICIA INES TORFANO - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64542/24 v. 25/09/2024

COMPañIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.C.I.

30525571587 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15/10/2024 a las 11.00 hs. para el 1er llamado y las 12.00 hs para el 2do. en El Mirlo 3512, La Reja, Provincia de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración la renuncia y designación de Directorio, su inscripción; 2) Aprobación de gestión del Directorio saliente hasta la fecha de la Asamblea. 3) Designación accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 08/11/2021 CECILIA MARINA HELLWING - Presidente

e. 18/09/2024 N° 64124/24 v. 24/09/2024

COMPañIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT N° 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de octubre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración del aumento de capital por la capitalización de la cuenta ajuste de capital social; 3) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550. Reforma del artículo 4° del Estatuto Social; 4) Consideración de la falta de aceptación del Sr.

Eduardo Luis Billinghamurst a su cargo en la Comisión Fiscalizadora. Composición de la Comisión Fiscalizadora; 5) Ratificación de las decisiones adoptadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 27 de fecha 9 de mayo de 2024; 6) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y jbeccarvarela@beccarvarela.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 09/05/2024 MARTIN FERNANDO TEUBAL - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64694/24 v. 25/09/2024

COMPañIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30500032193. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 10 de octubre de 2024, a las 11 hs. en la sede social de Talcahuano 469, piso 10°, Cfte. de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 98 cerrado el 30/6/2024. 3°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 98 cerrado el 30/6/2024. 4°) Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/10/2023 ERNESTO GOBERMAN - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63926/24 v. 23/09/2024

CONTINENTAL URBANA S.A.I.

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de "Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2024, a las 9:00 horas, en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2024.

3°) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 202.054.300,06) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024, el cual arrojó quebranto computable según los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

6°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024.

7°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.

Determinación del número de Directores que conformará el Comité de Auditoría. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.

8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

10°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2024. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2025 y determinación de su remuneración.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que la presentación de las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas por la Caja de Valores SA, a efectos de ser inscriptas en el Registro de Asistencia a Asamblea debe hacerse en la sede social sita en Cerrito 866, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de Octubre de 2024 de lunes a viernes, en el horario de 11.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2024

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2021 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID - Presidente

e. 18/09/2024 N° 64372/24 v. 24/09/2024

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de Director Titular en reemplazo del director renunciante Alejandro Ciero. 3) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadedirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 16 de octubre de 2024, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 17/09/2024 N° 64069/24 v. 23/09/2024

EL BELLACO S.A.

30-53792976-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/10/2024 a las 12:30 hs en primera convocatoria y 13:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del Directorio que cesa en su Mandato. 3) Elección de Miembros del Directorio. 4) Consideración de la Gestión del Comité Ejecutivo que cesa en su Mandato. 5) Elección de Miembros del Comité Ejecutivo. 6) Informe sobre los Aportes Monetarios realizados por los Accionistas al 30/09/2024 y consideración sobre su valorización y destino. 7) Informe sobre la marcha y ejecución del Convenio Suscripto con la firma Tristán Desarrollos Inmobiliarios S.A. Nota Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación sus acciones o certificados de depósito en Gurruchaga 440, piso 5, Dto. A, CABA en el horario de 10 a 17 hs., según lo normado por el art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/11/2022 diego guillermo aidenbaum - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64747/24 v. 25/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

EMPRENDIMIENTO TIGRE S.A.

(CUIT 30-71486895-7). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2024, a las 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria –para el caso de no reunirse oportunamente el quórum requerido- la cual tendrá lugar en la calle Tucumán 1566, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3) Consideración de la puesta al día de la Sociedad en los aspectos legales e impositivos. 4) Consideración de la necesidad de fondos para la puesta al día de la Sociedad en los aspectos legales e impositivos. Aumento de capital. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 5) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. 6) Cambio de sede social. 7) Consideración de la prórroga del plazo de la Sociedad. Reforma del artículo segundo del Estatuto. Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo, de la Ley N° 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, en Tucumán 1566, CABA, en el horario de lunes a viernes 10:00 a 17:00 horas, o bien por correo electrónico a la dirección m_santiago@tuboloc.com.

Designado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 1/12/2014 Reg. N° 1975 MARCELO ERNESTO SANTIAGO POLETTI - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65008/24 v. 26/09/2024

FACAM S.A.

CUIT 33-52162354-9. Citase por 5 días, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Octubre de 2024 en primera convocatoria a las 11 hs, y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2024; 2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550); 3°) Destino del Resultado del ejercicio; 4°) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J. 4/2009); 5°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N°39 de fecha 21/10/2023 DANIELA PATRICIA BROSAN - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64899/24 v. 25/09/2024

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 2024, a las 18:30 horas en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Juan La Selva a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. 3) Aprobación de la gestión y honorarios del Director renunciante. 4) Designación de nuevo Director Titular en reemplazo del Director renunciante. 5) Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social a fin de incluir previsiones que autoricen la amortización de acciones, conforme lo previsto en el Artículo 223 de la Ley N° 19550. 6) Otorgamiento de Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 30 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 15/06/2023 JUAN LA SELVA - Presidente

e. 17/09/2024 N° 64067/24 v. 23/09/2024

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30708609915 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 31 de octubre de 2024 a las 10 hs. en primera convocatoria, y para las 11 hs. en segunda convocatoria en Maipú 1210, piso 10 Sala 10E, CABA. Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de la reforma de los artículos 3, 7, 11, 14, 15, 16, 31, 34, 38, 39, 47, y re- numeración de los artículos 48 a 61 inclusive. 3. Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Maipú 1210, piso 10, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 17 horas. Asimismo, el accionista deberá comunicar su asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la celebración de la asamblea, indicando un teléfono celular y dirección de correo electrónico a fin de ser contactado con relación al acto asambleario en caso de ser necesario. A sus efectos, quedan a disposición de los socios las siguientes direcciones de correo electrónico a través de las cuales, en su caso, se efectuarán las comunicaciones previstas: asambleasgr@bindgarantias.com.ar. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Maipú 1210, piso 10, CABA. Nota 2.: La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria a los efectos de considerar el punto 6. y 7 del Orden del Día. De conformidad con lo establecido con en el artículo 44, inciso 2 de la Ley N° 24.467 modificada por su par N° 25.300, se detalla que la modificación del Estatuto Social que se propone consiste en: (a) La modificación del artículo 3° del estatuto: tiene por fin adaptar el texto del estatuto a los fines de prorrogar la vigencia de la sociedad, extendiendo la vigencia de la sociedad hasta el año 2099. (b) La modificación del artículo 7° del estatuto: tiene por fin adaptar el texto del estatuto a la normativa aplicable, que establece específicamente las condiciones para ser incorporado como socio partícipe, eliminando el inciso que presentaba la posibilidad de ingresar como socios partícipes a agentes y sociedades de bolsa. (c) La modificación del artículo 11° del estatuto: tiene por fin adaptar el texto del estatuto a la normativa aplicable, incorporando todos los supuestos posibles para la exclusión de socios y el procedimiento que poseen los distintos órganos sociales para gestionarlos, unificando en 60 días el plazo de regularización de exclusión y el supuesto normativo de mantener actualizada la información. (d) La modificación de los artículos 14°, 15° y 16° del estatuto: tiene por fin adaptar el texto del estatuto al capital social actual de la compañía, como así también adaptar el texto del estatuto al hecho que ahora la Sociedad se encuentra habilitada normativamente para otorgar garantías a terceros que no revistan el carácter de socios. Asimismo, buscar cambiar el formato de las acciones de escriturales a nominales, a los fines de agilizar la administración del Registro de Acciones. (e) La modificación del artículo 34° del estatuto: tiene por fin adaptar el texto del estatuto al plazo de mandato de los síndicos por 3 años, renovable. Se busca con este cambio aunar los plazos de los mandatos de los consejeros y los síndicos, y que todas las autoridades de la SGR posean un plazo de 3 años. (f) La modificación de los artículos 31, 38, 39 y 47° del estatuto: tiene por fin adaptar el texto del estatuto a la normativa vigente que permite distintas formas de reuniones de los órganos sociales (presenciales, virtuales o mixtas) y su formalización a actas. En la búsqueda de brindar continuidad a la sociedad, y considerando los avances tecnológicos actuales, la posibilidad de ampliar los formatos de las reuniones sería muy conveniente para la ágil formalización de las reuniones por los distintos órganos sociales. (g) La modificación de los artículos 48°, 49°, 50°, 51°, 52°, 53°, 54°, 55°, 56°, 57°, 58°, 59°, 60° y 61° del estatuto: tiene por fin adaptar el estatuto en la re numeración de los artículos, consecuencia de la incorporación del artículo 47°.

Nota 3.: Se informa a los socios que (i) el tratamiento por las modificaciones al Estatuto Social (punto 2 del Orden del Día) se encuentra sujeto a la previa aprobación por parte de la autoridad de aplicación a cada modificación propuesta del estatuto, y (ii) podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las reformas estatutarias que se someterán a consideración y su justificación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 25/04/2023 SABINA VALERIE OZOMEK - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65366/24 v. 26/09/2024

HORSE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-55756460-4 convoca a los Señores Accionistas de HORSE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/10/2024 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5. Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración. 6. Fijación del número de directores y su elección para el próximo ejercicio 2024. 7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2024. 8. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 03/10/2024 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 17:30 horas.

Designado según instrumento público Escritura 394 de fecha 29/12/2023 - Reg: 54 ANDRES NICOLAS PAVONE - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63920/24 v. 23/09/2024

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 17 de octubre de 2024, a las 15 hs, la que tendrá lugar en la sede social de la Sociedad, en calle Avda. Santa Fe 1731 Piso 3 Oficina 12 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se celebrará a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 2. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 3. Consideración de la gestión del Directorio; 4. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 por \$ 158.370.672,80.- en exceso de \$ 83.705.813.- sobre el límite del DIEZ COMA OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO POR CIENTO (10.884%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 7. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 8. Designación del Auditores Externos; 9. Autorizaciones". NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el viernes 11 de octubre de 2024 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, y en plena conformidad con lo estipulado en el artículo 158, 2do párrafo inciso a) del Código Civil y Comercial, y la Resolución de la Comisión Nacional de Valores 939/2022, mediante la plataforma Zoom Meetings. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdallag@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2024". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma "Zoom" que acceda a

éstos. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado Acta de

Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 13 de Julio de 2022 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64762/24 v. 25/09/2024

ISAURA S.A.

30500781749 En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 21° y 31° del estatuto social, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará el día 14 de Octubre de 2024 a las 10 horas y 30 minutos en la calle Carlos Pellegrini 1141-Piso 12° -CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 2° Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados. Su destino. 3° Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Ratificación de la redistribución de cargos. Sus honorarios. 4° Ratificación de la desafectación de reservas. Autorización al Directorio para realizar futuras desafectaciones de reservas sin necesidad de llamar a una Asamblea. 5° Nombramiento del Síndico titular y suplente por un año. 6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se deja constancia que toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1482 de fecha 25/04/2024 MANUEL ELICABE - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63861/24 v. 23/09/2024

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.

30-53623395-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11/10/2024 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 54 finalizado el 31 de marzo de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

Designado según acta de fecha 23/9/2022 AMOEDO FACUNDO IGNACO MARTINEZ - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63860/24 v. 23/09/2024

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A., CUIT 33-50003806-9, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2024 a las 11 hs. en primera Convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 309, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos y del Actuario, documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, todos ellos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024.

3°) Consideración del resultado del ejercicio, tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2024, su tratamiento y asignación en moneda homogénea del mes anterior a la celebración de la Asamblea.

4°) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.

5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

- 6º) Tratamiento de las operaciones con sociedades vinculadas.
7º) Consideración de la remuneración de los síndicos. Art. 292 de la Ley 19.550.
8º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un año.
9º) Elección de síndicos titulares y suplentes por el término de un año, los que conformaran la comisión fiscalizadora.
10º) Elección del auditor externo contable y del auditor externo actuarial.
11º) Consideración del otorgamiento de autorización para que los directores designados puedan actuar en directorios de otras compañías de seguros.
12º) Consideración de la adquisición de las acciones cuyos titulares no hubiesen asistido a asambleas anuales en los últimos 5 ejercicios en los términos de los arts. 220 inc 2 y 221 de la Ley General de Sociedades. Análisis de su implementación”.
- Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1661 DEL 18/10/2022 ERNESTO ALBERTO LEVI - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65308/24 v. 26/09/2024

LOOKS EMPRESARIAL S.A.

CUIT 33-71699092-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 14/10/24, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Avda. Belgrano 342 Piso 5 Depto. 56 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de autoridades 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir

Designado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 02/11/2020 Reg. N° 599 MARCELO RAFAEL VALESANI - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63991/24 v. 23/09/2024

LYON GAS S.A.

30644044242 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LYON GAS S.A. para el día 15 de octubre 2024, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4º oficina D de la Capital Federal, a las 14: 00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/05/2024 – destino de los resultados. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Honorarios del Directorio. 5) Fijación del número y designación y fijación de Directores titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de LYON GAS S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4º Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO DEL 14/10/2021 LUIS AGUSTO MASSARO - Presidente

e. 20/09/2024 N° 64989/24 v. 26/09/2024

NEFIR S.A.

30-70722156-5. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2024, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, C.A.B.A., para el tratamiento del siguiente orden del día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentación de balances ante organismos pertinentes.” NOTA I: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Uriarte 1899, CABA, los días

hábiles de 10:00 a 17:00 horas. NOTA II: Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en Uriarte 1899, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA de fecha 29/8/2023 HECTOR DANIEL GONZALEZ - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63925/24 v. 23/09/2024

PAMELI S.A.

CUIT 30-59058289-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de PAMELI S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en José I. Rucci 3950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva; 2) Consideración de la totalidad de los puntos del orden del día tratados en la Asamblea General Ordinaria del pasado 14 de agosto de 2020 a los efectos de su re-tratamiento y ratificación de lo allí resuelto; 3) Consideración de las causas por las que la presente asamblea fue convocada fuera del plazo previsto en el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; 5) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; 6) Consideración de un aumento de capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social; 7) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021 y su remuneración; 8) Fijación del número de miembros de Directorio y elección de nuevos miembros del Directorio; 9) Otorgamiento de autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 236 de fecha 29/06/2022 LUIS CARLOS MENAFRA - Presidente

e. 17/09/2024 N° 63731/24 v. 23/09/2024

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

CUIT 30-65946534-1 Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Octubre de 2024 a las 17:30 hs en la calle Av. Corrientes 1386 piso 10 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

En la misma se tratarán el siguiente orden del día:

- 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina.
- 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2024.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
- 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
- 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 7) Elección del Síndico Suplente.
- 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado Acta Reunión Consejo de Administración de fecha 27/10/2023 CARLOS ALBERTO BERINSTEIN - Presidente

e. 19/09/2024 N° 64846/24 v. 25/09/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

SACABOCADOS PROTAS S.A.

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre 2024 a las 15 hs. en Avenida Directorio N° 1361 Piso 7 Dpto. "A" CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. PRIMERO: Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico treinta y uno finalizado el 31 de julio de 2024. SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio y su remuneración según Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. CUARTO: Elección de cuatro directores por el termino de tres ejercicios. QUINTO: Firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 23/04/2021 JUAN PROTAS - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65416/24 v. 26/09/2024

VERLINI HERMANOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30500282165. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de VERLINI HNOS. S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el 7 de octubre de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Uruguay 634, piso 3°, depto. E de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los ejercicios económicos cerrados entre el 31/12/2002 y el 31/12/2023, ambos inclusive; 3) Consideración del balance de final de liquidación; 4) Consideración del proyecto de distribución final de fondos; 5) Designación de la persona que se hará cargo de la conservación de los libros y documentación social y de autorizados a tramitar la inscripción registral de lo resuelto. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con el menos tres días de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea, la que también podrán realizar por correo electrónico dirigido a las direcciones martoneros@gmail.com y querzoliestudio@gmail.com. Las Liquidadoras.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/03/2018 ORNELLA GEORGINA QUERZOLI - Liquidador

e. 17/09/2024 N° 63928/24 v. 23/09/2024

WONDERLAND CO S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de WONDERLAND CO SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-64257585-2) a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, para el día 09 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Colonia N° 337 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA, a saber: 1.- Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2.- Razones de la Convocatoria y de la celebración fuera de término establecido en la Ley y en el Estatuto. 3.- Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrados el día 31 de diciembre de 2021. 4.- Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 2022. 5.- Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrados el 31 de diciembre de 2023. 6.- Consideración de la gestión del Directorio para cada uno de los ejercicios en tratamiento. 7.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 8.- Consideración de la distribución de utilidades. 9.- Fijación del Número de Directores. 10.- Designación de Director Titular y Director Suplente por el término de tres (03) ejercicios. 11.- Autorización para suscribir la escritura y realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 9/9/2024 PATRICIA MONICA VIOLA DE BOTTA - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65227/24 v. 26/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



YUTONG S.A.

33-71569667-9. CONVOCASE a los Sres. Accionistas de YUTONG S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2024 a las 10:00 horas en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Puntos de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta; 2º) Capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital según balance al 30 de junio de 2023 por la suma de \$ 658.017. Emisión de acciones liberadas; 3º) Aumento de capital en efectivo, de la suma de \$ 758.017 a la suma de \$ 40.758.017, por la suma de \$ 40.000.000. Emisión de acciones; 4º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Punto de la Asamblea Ordinaria de Accionistas: 5º) Reorganización del directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6º) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nro. 5 de fecha 6/11/2020
RICARDO CARLOS JAVIER SAGRETTI - Presidente

e. 20/09/2024 N° 65350/24 v. 26/09/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Juan Manuel Quarleri, Abogado, T° 114, F° 444, Defensa 251, CABA, informa que "AYRES LACTEOS SRL", CUIT 30-71727863-8 con Sede en Suarez 1756, Piso 2, Dto B, CABA transfiere a "VAC SABORES Y COLORES SA", CUIT 30711733945, con Sede en Pieres 1629, CABA, el fondo de comercio de venta de productos alimentación ubicado en Avenida Corrientes 5655 CABA, denominado con nombre de fantasía "VACALIN DE FABRICA-VILLA CRESPO". Reclamos de Ley en Pieres 1629 CABA.

e. 17/09/2024 N° 64048/24 v. 23/09/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MIGUEL ORQUIN S.A.

CUIT 30-61900444-9. ESCISIÓN. En los términos del art. 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades, se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la sociedad MIGUEL ORQUIN S.A., inscrita en la Inspección General de Justicia con fecha 28/08/1968 bajo el número 2917 del Libro 91 Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Juana Manso 555 Piso 6° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/07/2024 se resolvió por unanimidad 1) Aprobar el Balance Especial de Escisión que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 30 de abril de 2024 y expone: (i) un Activo valuado en \$ 2.255.180.253, (ii) un Pasivo de \$ 392.712.472 y (iii) un Patrimonio Neto de \$ 1.862.467.781; 2) Escindir parcialmente su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades: una sociedad de responsabilidad limitada denominada LA FEFÉ S.R.L. con un capital social de \$ 300.000.000 y con sede social en Avenida Pueyrredón 1752 11° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y una sociedad anónima denominada VALERIA ORQUIN S.A., con un capital social de \$ 300.000.000-, con sede social en Juana Manso 555 Piso 6° Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se destina a LA FEFÉ S.R.L.: (i) un Activo de \$ 550.083.049, (ii) un Pasivo de \$ 16.507.007; y (iii) un Patrimonio Neto de \$ 533.576.042; y se destina a VALERIA ORQUIN S.A.: (i) un Activo de \$ 554.006.418, (ii) un Pasivo de \$ 161.967 y (iii) un Patrimonio Neto de \$ 553.844.451.- Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente situada en Juana Manso 555 Piso 6° Oficina "C" de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el Art. 88 inc. 5 Ley General de Sociedades. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2024

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 19/09/2024 N° 64907/24 v. 23/09/2024

SJWEP S.A.

30-71544928-1 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/04/2024, se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 150.200.000 a \$ 222.778.834; (ii) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 142.778.834, es decir de \$ 222.778.834 a \$ 80.000.000. RG 3/20: Composición del capital social: Carolina Ferioli: 18.666.663 acciones, Jorgelina Ferioli 18.666.663 acciones, Federico Egon Ferioli 18.666.663 acciones, condominio Carolina Ferioli, Jorgelina Ferioli y Federico E. Ferioli: 11 acciones; Agustina Ferrari Ostry 6.000.000 acciones, Delfina Ferrari Ostry 6.000.000 acciones, Maximo Ferrari Ostry 6.000.000 acciones y Rafael Ferrari Ostry 6.000.000 acciones; todas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iii) Reformar el artículo 5 del Estatuto Social. Publicación conforme artículo 204 Ley N° 19550. Denominación: SJWEP SA – Inscripción: IGJ 25/09/2016, N° 23394, Libro 82, Tomo – de Sociedades por Acciones – Sede: Ingeniero Butty 220, Piso 27°, CABA. Importe de Reducción: \$ 142.778.834 – Total Activo Anterior: 340.841.272; Total Pasivo Anterior: (118.062.438); Total Patrimonio Neto Anterior: (222.778.834); Total Activo Posterior: 198.062.438; Total Pasivo Posterior: (118.062.438); Total Patrimonio Neto Posterior: (80.000.000). Oposición de acreedores en Ingeniero Butty 220, Piso 27°, CABA Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/04/2024 Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 20/09/2024 N° 65226/24 v. 24/09/2024

VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U., CP MANQUE S.A.U., CP LOS OLIVOS S.A.U., Y CPR ENERGY SOLUTIONS S.A.U.

VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U., CP MANQUE S.A.U., CP LOS OLIVOS S.A.U., Y CPR ENERGY SOLUTIONS S.A.U. AVISO ART. 83 INC. 3 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES NRO. 19.550. FUSION POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificaciones, se informa que: 1) VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U. (CUIT 30-71556281-9), con domicilio legal en Avda. Tomás Edison N° 2701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de febrero de 2017, bajo el N° 3357 del libro 82, tomo – de: Sociedades Por Acciones., 2) CP MANQUE S.A.U. (CUIT 30-71634280-4), con domicilio legal en Avda. Thomas A. Edison N° 2701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre de 2019, bajo el N° 20402 del libro 97, tomo -: de Sociedades Por Acciones, 3) CP LOS OLIVOS S.A.U. (CUIT 30-71634286-3) con domicilio legal en Avda. Thomas A. Edison N° 2701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de octubre de 2019, bajo el N° 20403 del libro 97, tomo -: de Sociedades Por Acciones, y 4) CPR ENERGY SOLUTIONS S.A.U. (CUIT 30-71532805-0) con domicilio legal en Avda. Thomas A. Edison N° 2701, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de noviembre de 2016, bajo el N° 23122 del libro 82, tomo -: de Sociedades Por Acciones, han resuelto su fusión mediante la absorción de CP MANQUE S.A.U., CP LOS OLIVOS S.A.U. y CPR ENERGY SOLUTIONS S.A.U. por parte de VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U., la que quedará como sociedad absorbente. B) CAPITAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: A efectos de llevar adelante la fusión descrita en el presente aviso y en cumplimiento de la normativa aplicable, se ha establecido la siguiente relación de canje: (i) El accionista de CP MANQUE S.A.U. tendrá derecho a recibir 24,135395709 acciones ordinarias de VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U. por cada acción ordinaria que posea en CP MANQUE S.A.U., totalizando así 19.478.100.967 - acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una de VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U., (ii) El accionista de CP LOS OLIVOS S.A.U. tendrá derecho a recibir 25,495355314 acciones ordinarias de VIENTOS LA GENOVEVA II por cada acción ordinaria que posea en CP LOS OLIVOS S.A.U., totalizando así 9.461.045.398 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una de VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U., y (iii) El accionista de CPR ENERGY SOLUTIONS S.A.U. tendrá derecho a recibir 56,574248080 acciones ordinarias de VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U. por cada acción ordinaria que posea en CPR ENERGY SOLUTIONS S.A.U., totalizando así 6.092.451.866 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una de VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U. El capital social de VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U. se aumentará de \$ 19.599.358.504 a \$ 54.630.956.735. El capital social

quedó suscripto de la siguiente manera: (i) Central Puerto S.A., titular de 19.599.358.504 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) CP Renovables S.A., titular de 35.031.598.231 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 30 DE JUNIO DE 2024: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Balances Generales Especiales de VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U., CP MANQUE S.A.U., CP LOS OLIVOS S.A.U. y CPR ENERGY SOLUTIONS S.A.U. al 30 de junio de 2024, que arrojaron en pesos para (i) VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U. un Activo de \$ 74.257.924.186 y un Pasivo de \$ 23.164.401.676, resultando un Patrimonio Neto de \$ 51.093.522.510; (ii) CP MANQUE S.A.U., un Activo de \$ 76.268.663.783 y un Pasivo de \$ 18.456.247.414, resultando un Patrimonio Neto de \$ 57.812.416.369; (iii) CP LOS OLIVOS S.A.U., un Activo de \$ 26.765.324.425 y un Pasivo de \$ 4.867.331.909, resultando un Patrimonio Neto de \$ 21.897.992.516; y (iv) CPR ENERGY SOLUTIONS S.A.U., un Activo de \$ 17.993.621.530 y un Pasivo de \$ 12.630.308.404, resultando un Patrimonio Neto de \$ 5.363.313.126. Asimismo, de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable, se confeccionó el correspondiente Balance General Especial Consolidado de Fusión de VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U., CP MANQUE S.A.U., CP LOS OLIVOS S.A.U. y CPR ENERGY SOLUTIONS S.A.U. al 30 de junio de 2024, el que determinó los siguientes importes en miles de pesos: Activo, \$ 192.003.948.711; Pasivo, \$ 58.593.591.861; y Patrimonio Neto, \$ 133.410.356.850. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: VIENTOS LA GENOVEVA II S.A.U., en su carácter de sociedad incorporante, modificó su razón social con motivo de convertirse en sociedad anónima, cambiando su denominación a VIENTOS LA GENOVEVA II S.A. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 18 de septiembre de 2024, y fue aprobado por las reuniones de Directorio de las sociedades participantes del 18 de septiembre de 2024. Asimismo, las Asambleas de Accionistas de las sociedades participantes de fecha 18 de septiembre de 2024, aprobaron el compromiso previo de fusión, de modo que CP MANQUE S.A.U., CP LOS OLIVOS S.A.U., y CPR ENERGY SOLUTIONS S.A.U. se disolverán sin liquidarse. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, en Avda. Tomás Edison N° 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales.

Autorizado según instrumento privado Actas de asambleas de las sociedades intervinientes de fecha 18/09/2024.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/09/2024

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

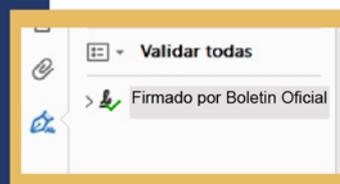
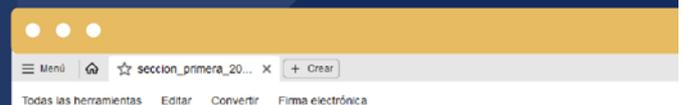
e. 20/09/2024 N° 65367/24 v. 24/09/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Aceros y Construcciones SA (CUIT nro. 30-71147214-9) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 559/2022 caratulada: "ACEROS Y CONSTRUCCIONES SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dispuesto: "///Buenos Aires, 8 de febrero de 2024... En atención a lo solicitado por el fiscal, recíbase declaración indagatoria (artículo 294 del CPPN) a 'Aceros y Construcciones SA'... Hágase saber que, cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada, se deberá ingresar al sistema Lex100 copia digital... de los instrumentos que acrediten fehacientemente la personería del representante legal de Aceros y Construcciones SA... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria"; "///Buenos Aires, 25 de junio de 2024... trasládense para el día 16 de octubre próximo a las 11.00... horas las audiencias indagatorias oportunamente señaladas en las presentes actuaciones respecto de 'Aceros y Construcciones SA'... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria", y "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2024... Toda vez que la notificación cursada a Aceros y Construcciones SA en su domicilio social arrojó resultado negativo... notifíquese de su convocatoria a prestar declaración indagatoria -bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada a la audiencia oportunamente señalada- mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del CPPN) ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana Leono Chaij Secretaria

e. 17/09/2024 N° 63851/24 v. 23/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar— notifica [a BELCAR SA (CUIT 30-50426416-1) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1784/2019, caratulada "BELCAR SA y otro sobre infracción ley 24769" se ha librado el siguiente decreto: "///Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024...En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del CPPN, recíbaseles declaración indagatoria ampliatoria a BELCAR SA (...), en las audiencias que se fijan para el lunes 14 de octubre del 2024, a las 11 (...). Toda vez que la contribuyente no se ha presentado en autos ni ha sido habida en el domicilio denunciado, notifíquese la mediante edictos -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN). Notifíquese. Fdo. Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Lujan Braccia Secretaria

e. 19/09/2024 N° 64712/24 v. 25/09/2024

JUZGADO FEDERAL DE PEHUAJÓ – SECRETARÍA DE EJECUCIONES FISCALES

Edicto

El Juzgado Federal de Pehuajó, sito en Papa Pío XI N° 68 (6450), de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Andrés Heim, Juez Federal, en autos “CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS) Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL -PODER EJECUTIVO Y OTRO s/AMPARO COLECTIVO”, EXPTE. N° FLP 015854/2024, en trámite ante la Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo del Dr. Tomás Sancho, hace saber lo dispuesto en su resolución de fecha 9 de septiembre de 2024, en la que dispuso: “...II. Ordenar la publicación de edictos por dos (2) días en el diario de publicaciones legales y en dos diarios de circulación nacional, otorgando un plazo de cinco (5) días a partir de su última publicación para que cualquier integrante del colectivo manifieste su intención de quedar excluido del proceso y de los límites subjetivos de la eventual sentencia a dictarse”.

En la causa de autos se ha determinado: 1. Sujetos demandados: Estado Nacional (Poder Ejecutivo de la Nación) y Municipalidad de Pehuajó; 2. Objeto: declaración de inconstitucionalidad del decreto n° 193/24 por ser presuntamente incompatible con las leyes nacionales n° 27.453 y 27.541, a la luz de los artículos 31, 14 bis y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional; 3. Causa: afectación al derecho a una vivienda digna y a la salud a raíz de la suspensión de obras públicas en los barrios populares ocasionada por el posible desfinanciamiento al fideicomiso de integración sociourbana (FISU); 4. Clase afectada: Todas las personas habitantes de los barrios inscriptos en el Registro Nacional de Barrios Populares en proceso de integración urbana (RENABAP) creado por decreto n° 358/17;

Pehuajó, 9 de septiembre de 2024. Fdo. Héctor Andrés Heim Juez Federal. Héctor Andrés Heim Juez - Tomás Sancho Secretario Federal. Secretaría de Ejecuciones Fiscales- Juzgado Federal de Pehuajó

e. 20/09/2024 N° 64988/24 v. 23/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días -sin previo pago- que el 11/09/2024 en el expte. CLINICS SERVICE SA. s/QUIEBRA (COM 8739/2023) se decretó la quiebra de CLINICS SERVICE SA (CUIT 30-71507522-5), con domicilio en Avenida Díaz Vélez 4792, CABA. Síndico: contador SERGIO OMAR BARRAGAN, Lavalle 1675 PISO 5° Of. “11”, TEL: 1143723792 y 0221- 154631410, sergiomar_59@hotmail.com. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 08/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 26/12/2024. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): hasta el 11/02/2025. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará en la oficina de la sindicatura, quienes deberán solicitar previamente turno por teléfono o por correo electrónico. Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. “Incorporación de escritos”). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 19/09/2024 N° 64534/24 v. 25/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpnaleconomico11.sec22@pn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 461/2019 caratulada “AEROCARGAS ARGENTINA SRL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415”, convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a JD INTERNATIONAL TRADING COMPANY SRL (CUIT N°30-71252531-9), para el día 1ro. de octubre de 2024 a las 11:00 horas, a la que deberá comparecer quien ejerza la representación legal de la empresa -calidad que deberá acreditar debidamente- bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Asimismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 13/9/2024: “Buenos Aires, 13 de septiembre de 2024...II.- Fíjese nueva fecha de audiencia a fin de recibirles declaración indagatoria a...”

JD INTERNATIONAL TRADING COMPANY SRL (CUIT N°30-71252531-9) (art. 294 del CPPN) para el próximo 1° de octubre a las...11 horas. Hágase saber que, con relación a la citación de la persona jurídica JD INTERNATIONAL TRADING COMPANY S.R.L., que deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 157 y cctes. de la ley 19.550). Inviteselos a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN)...en atención a lo que surge de la nota referida y al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a ZHANG y a la firma mencionada..." Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO. Maria Veronica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado

e. 20/09/2024 N° 65124/24 v. 26/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/08/2024 se decretó la quiebra de SUDAMET AUTOMOTRIZ S.A. (CUIT 33-71674550-9) en los autos SUDAMET AUTOMOTRIZ S.A. s/QUIEBRA (COM 15575/2020), con domicilio en Av. Eva Perón 2361 1° Piso, CABA. Síndico: contadora MARIELA BAROFFIO, domicilio: VIAMONTE 1546 2° PISO, -domicilio electrónico 27249945264-, tel: 4372-4194 // 4811-2269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 27/11/2024 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (presentar a la sindicatura un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB). Informe individual (LCQ 35):12/02/2025. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 26/02/2025. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) Se intima a la administradora de la sociedad Nadia Janet Pérez (CUIT 27-37972854-0) para que constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 19/09/2024 N° 64539/24 v. 25/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 22, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpnaleconomico11.sec22@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 461/2019 caratulada "AEROCARGAS ARGENTINA SRL Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415", convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a Liangshan ZHANG (DNI N° 94.667.550), para el día 1ro. de octubre de 2024 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. Así mismo, se le hace saber a la persona jurídica referida que se la invita a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber también que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciera, se le designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe en las partes pertinentes del auto de fecha 13/9/2024: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2024...II.- Fíjese nueva fecha de audiencia a fin de recibirles declaración indagatoria a Liangshan ZHANG (DNI N° 94.667.550) ...(art. 294 del CPPN) para el próximo 1° de octubre a las 10...horas....Inviteselos a proponer defensor/es de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. arts. 104, 107 y 197, del CPPN)...en atención a lo que surge de la nota referida y al resultado negativo que arrojaron las medidas oportunamente dispuestas en autos, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial, a los fines de notificar a ZHANG y a la firma mencionada..." Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO DE JUZGADO. Maria Veronica STRACCIA Juez - María Verónica STRACCIA Jueza a cargo del Juzgado

e. 20/09/2024 N° 65131/24 v. 26/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2024, se decretó la quiebra de EL GRAN PORTAL SRL. (CUIT N° 30-71087153-8), Expediente Nro. 2837/2024, en la que se designó síndico a la Ctdora. Andrea Rut Cetlinas con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 5to. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos vericadorios a la dirección de e-mail estudiocetlinas@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericadoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericadorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 19/09/2024 N° 64731/24 v. 25/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2024, se decretó la quiebra de FICSA S.A. (CUIT 30-71003249-8), Expediente Nro. 22951/2023, en la que se designó síndico a la Ctdora. Daniela Castro con domicilio en la calle Paraná 970 Piso 6° OF "12", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). A los fines de la

insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail estudioyaryurarivello@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 18/09/2024 N° 64402/24 v. 24/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Dr. Alberto ALEMÁN, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mariano CONDE, en los autos caratulados: “PROCONSUMER c/ BANCO CREDICOOP COOP. LTDO s/ORDINARIO” (Expte. N° 24.383/2019), en trámite ante el Juzgado y Secretaría, con domicilio en calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la intervención de la Dra. Mónica Susana MAURI en su carácter de titular de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N°4, con domicilio en calle Uruguay N° 714 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza - a clientes (y eventualmente ex clientes) – consumidores - del BANCO CREDICOOP COOP. LTDO, CUIT N° 30-57142135-2, con domicilio en Reconquista N° 484, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quienes se les haya cobrado y/o se les cobre en la actualidad y hasta la fecha en que se dicte sentencia, el concepto “COMISIÓN DEPÓSITO POR CAJA EN EFECTIVO”, “COM. DEP. POR CAJA EN EFECTIVO” U OTRA EXPRESIÓN ANÁLOGA Y/O EQUIVALENTE-. La Resolución que lo ordena, en parte pertinente, dice lo siguiente: “Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022.- 2. Respecto de los procedimientos para garantizar la adecuada notificación a aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio, el Tribunal dispone: i) publicar edictos -en la forma establecida por el art. 54 LDC-, por el término de cinco días en el Boletín Oficial. La publicación se realizará sin “previo pago”, circunstancia que hará constar el Juzgado al momento de la publicación vía intranet. Fdo. Valeria Pérez Casado, Jueza Subrogante”.- Se hace saber que la demanda fue instaurada el 12/09/2019 por la Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur – Proconsumer, CUIT N° 30-67986352-1, domiciliada en calle Viamonte N° 885, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono N° 011-43224092, mail consultas@proconsumer.org.ar, y que la acción colectiva tiene por objeto: a) Que el BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. cese de facturar a sus clientes de todo el país, titulares de cuenta corriente, sumas de dinero por el concepto denominado “COMISIÓN DEPÓSITO POR CAJA EN EFECTIVO”, “COM. DEP. POR CAJA EN EFECTIVO” U OTRA EXPRESIÓN ANÁLOGA Y/O EQUIVALENTE”; b) El reintegro a los referidos clientes, actuales o pasados, de las sumas abonadas por el concepto “COMISIÓN DEPÓSITO POR CAJA EN EFECTIVO”, “COM. DEP. POR CAJA EN EFECTIVO” U OTRA EXPRESIÓN ANÁLOGA Y/O EQUIVALENTE, con más sus intereses por todo el período no prescripto hasta

la fecha del efectivo pago; c) La imposición, en favor de cada uno de los usuarios afectados, de la multa prevista en el art. 52° bis de la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 –en adelante LDC–, introducido por la modificación establecida por Ley 26.361.- En base a lo establecido en el art. 54 ley N° 24.240, se hace saber que la sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y los consumidores o usuarios individuales que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad de apartarse, previo a la sentencia en los términos y condiciones que el magistrado disponga. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ___ de septiembre de 2024. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 18/09/2024 N° 64292/24 v. 24/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso -CABA, comunica por cinco días la quiebra de SAPOZCA S.A. (CUIT: 30-71163905-1), con domicilio social en ROMERO N° 723 - CABA, decretada el 04/09/24 en autos "SAPOZCA S.A. s/ QUIEBRA. Expediente N°15471/2022". El síndico designado es la Ctdora Cristina Elena Álvarez. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (04/09/24) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: estudioyaryuravello@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 13/11/24. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 28/11/24. Resolución LCQ: 36: 14/02/25. Informe general (LCQ: 39): 18/03/2025. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 8/11/2024 a las 09:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). En Buenos Aires, 16 de septiembre de 2024. Paula María Hualde (Juez Subrogante) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/09/2024 N° 64303/24 v. 24/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N°38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ MAXIMINO MANUEL DARIO s /QUIEBRA" (Expte N°74760/2004), se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522 y se regularon honorarios. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2024.Fdo. EdgardoAriel Maiques.Secretario. Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 20/09/2024 N° 65136/24 v. 23/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de septiembre de 2024 en los autos caratulados "EL FUEGO Y EL AGUA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 18291/2022 se ha decretado la quiebra de EL FUEGO Y EL AGUA S.A., CUIT30-71136783-3, los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 27 de diciembre de 2024 ante la Sindico contadora Sandra Elizabeth Nicola, con domicilio constituido en Urquiza 1183, piso 5° "A", CABA, T.E. 4.847-3914, en forma presencial días hábiles de 11 a 16 horas y en forma remota "estudiointegralmels@gmail.com"- Pago arancel sindicatura CBU 0070140830004031888470-. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 18.03.25 y el que prevee el art. 39 el 7.5.25. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de

la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago.

Buenos Aires, 16 septiembre de 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 17/09/2024 N° 63855/24 v. 23/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaria Unica a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en la calle Talcahuano 490 – 2° Piso C.A.B.A., notifica a GUSTAVO THORLICHEN y/o sus HEREDEROS la siguiente providencia dispuesta en autos “WERNEBURG, ALEJANDRO LUIS c/ THORLICHEN, GUSTAVO s/ ESCRITURACION” 47510/2023 “Buenos Aires, 15 de agosto de 2024.- I.- En atención al contenido de la demanda (cf. presentación del 6/07/2024) y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta, traslado a GUSTAVO THORLICHEN y/o sus HEREDEROS a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que establece el art. 343 del mismo. Notifíquese. De conformidad con lo solicitado y lo dictaminado por el Defensor Oficial con fecha 29/07/2024, practíquese por edictos la notificación ordenada precedentemente, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Diario La Nacion durante el plazo de 2 días.[...]”.Fdo: Paula Andrea Castro, Jueza. Establece el art. 343 del CPCCN en su parte pertinente: “si vencido el plazo de los edictos o del anuncio por radiodifusión o televisión no compareciere el citado, se nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio”. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, de septiembre de 2024 PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 20/09/2024 N° 64913/24 v. 23/09/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente “CAMPOS REVOLLO, JUAN PABLO (NAC.BOLIVIANA) s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA”, EXP-FLP: 37348-2023 que CAMPOS REVOLLO, JUAN PABLO, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. N° 94.502.011 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. Juan Pablo Augé Juez - Sergio Edgardo Garcia Trofe Secretario Federal

e. 20/09/2024 N° 65285/24 v. 23/09/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente “REVOLLO FERNANDEZ, MARTHA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA”, expediente N° 38280/2023 que REVOLLO FERNANDEZ, MARTHA, de nacionalidad boliviana, con D.N.I. N° 94.502.002 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. Juan Pablo Augé Juez - Sergio Edgardo Garcia Trofe Secretario Federal

e. 20/09/2024 N° 65286/24 v. 23/09/2024

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA	17/09/2024	MARÍA ISABEL GARCIA	64367/24

e. 20/09/2024 N° 6173 v. 24/09/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, con sede en calle Montevideo 546, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TAUDUL ALEJANDRO DAMIAN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN CATAMARCA NRO. 4919, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expte. N° 9860/2021/3, que la martillera Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 16 de octubre de 2024 a las 10.15 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, PB, CABA, el inmueble ubicado en calle Catamarca 4919, de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Conforme informe dominial está ubicado entre las calles cuatro y cinco, designado como Lote Quince de la Manzana "B" (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 26, Parcela 8, Partida Nro. 119.498; Matrícula 31590). El inmueble a subastarse está implantado sobre un lote que posee una superficie de 260m2. Consta de comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y fondo, en construcción precaria de una planta sobre medianera con retiro al frente. Los dormitorios carecen de revestimientos de pisos y el piso del comedor se encuentra revestido en granito. Cocina sin alacenas ni bajo mesadas. Los techos son de losa sin cielorraso. La propiedad registra titularidad a nombre del fallido, Alejandro Damián Taudul y registra un derecho real de usufructo en favor de María Liliana Acevedo, quien falleció el 05/03/21, El inmueble se encuentra ocupado por Sandra Rivas, DNI. 28.265.045, quien manifestó ocuparlo en base a un contrato el cual no fue exhibido. BASE: U\$S 9.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30% del precio, comisión 3%, con más el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada de la CSJN N°10/99 y 24/00) a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP vigente al día anterior a la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por la Oficina de Subastas, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar/) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La subasta habrá de realizarse ad corpus prescindiendo de su exhibición y pudiendo, quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las constancias de este incidente (fs. 57/60). Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2024. Jorge S. Sícoli Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/09/2024 N° 65410/24 v. 26/09/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, a cargo del Dr. Juan Pablo LORENZINI, secretaria única a mi cargo, sito en la Av. de Los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "FIRSZT, ALEJANDRO LUIS c/ FIRSZT, LILIANA JUDITH s/ PARTICION DE HERENCIA", Expte N° 44117 /2022, que el martillero Nicolás XANTHOPOULOS rematará el día 2 de octubre de 2024, a las 10,45 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Camarones 3645/47/49, entre Emilio Lamarca y San Nicolas, Unidad Funcional 6, Piso 1, matrícula 15-49314/6, nomenclatura catastral Circ.:15, Secc.:79, Manzana:95, Parcela: 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una Sup. total, de 30,99 m2, correspondiéndole un porcentual de 6,68 % (fs. 110/113). Del informe de constatación (fs. 68) surge que la unidad funcional N° 6, se encuentra ubicada sobre el lateral del edificio, en el primer piso con acceso por escalera, y se compone de un living, un dormitorio con placard, un baño completo y una cocina completa con alacenas, con abertura pasaplatos y/o barra desayunadora hacia el living. Todo en buen estado de uso y conservación. BASE: U\$S 17.000.- (fs. 73). Señá 30%, comisión 3% más IVA, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado C.A.B.A. 1 %, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de la subasta la constitución de domicilio (art. 579 del CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. No corresponde la compra en comisión y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar el Suscripto que ello importa una compra en comisión encubierta. En virtud de lo dispuesto por los arts. 1939 y 2050 del CCyCN en caso de no existir remanente de subasta, el adquirente deberá hacer frente a las deudas que posea el inmueble en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones, incluso anteriores a la toma de posesión. Deudas: AySA S.A. al 13/8/2024 sin deuda (fs. 107); A.B.L. al 13/8/2024 \$ 7.203,06.- (fs. 107 /109); Expensas sin deudas al 31/7/2024 (fs. 105). Expensas mes de julio de 2024 \$ 20.917,06 (fs. 106). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: los días jueves 26 y viernes 27 de septiembre de 2024, en el horario de 10 a 12 hs. CONSULTAS: Al martillero por teléfono y/o WhatsApp al 011-5096 -9004. Buenos Aires, a los 16 días del mes de septiembre de 2024. Juan Pablo Lorenzini Juez - FEDERICO M MAROZZI SECRETARIO

e. 20/09/2024 N° 64450/24 v. 23/09/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO UNIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "Partido Unidad Social NRO. 319" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO UNIDAD SOCIAL NRO. 319 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2405/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de septiembre de 2024.

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 20/09/2024 N° 65209/24 v. 24/09/2024

PARTIDO VOCACION SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del "Partido Vocación Social Nro. 317" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "PARTIDO VOCACION SOCIAL NRO. 317 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023" Expte. CNE 2513/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de septiembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/09/2024 N° 65174/24 v. 24/09/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación